



enero · diciembre 2005 |·II

Boletín Oficial del Obispado de Salamanca

BOLETÍN OFICIAL DEL OBISPADO DE SALAMANCA

TOMO I



2005

Depósito Legal: S. 21-1958

Imprenta KADMOS

Salamanca, 2005

Sumario

	<u>Págs.</u>
Obispo Diocesano	
HOMILÍAS	
Homilía en la Misa Crismal (23-Marzo-2005)	7
Homilía en la Eucaristía por el Papa Juan Pablo II en la Catedral de Salamanca (6-abril-2005)	13
Homilía en la Eucaristía de Acción de Gracias en el Inicio del Pontificado de Benedicto XVI (27-Abril-2005)	17
Homilía en la fiesta de San Juan de Ávila (10-Mayo-2005) ..	22
Homilía en la Solemnidad del Corpus Christi (29-Mayo-2005)	27
CARTAS	
Visita “ad Límina” (11-enero-2005)	33
Vence al mal con el bien (16-Enero-2005)	36
Visita “ad Límina” (30-Enero-2005)	37
Manos Unidas, Norte y Sur: un futuro común (12-Febrero-2005)	38
Hacer presente a Dios en público (27-Febrero-2005)	40
La salud del Papa (13-Marzo-2005)	41
“Generosos y entregados... como María”. Día del Seminario. (13-Marzo-2005)	42
La Cruz: Sabiduría y Gloria (27-Marzo-2005)	43
Diálogo de Salvación (5-Mayo-2005)	44
La obediencia de la fe (8-Mayo-2005)	46
Corpus Christi: Ayer, hoy y siempre (22-Mayo-2005) ...	47
ENTREVISTA	
Sobre la peregrinación Diocesana de jóvenes (19-Junio-2005)	49

	<u>Págs.</u>
Curia diocesana	
VICARÍA JUDICIAL	Edicto de nulidad de Matrimonio 13/2000-664..... 53
	Edicto de nulidad de Matrimonio 6/2002-679..... 54
CANCILLERÍA- SECRETARÍA	Decreto: Incardinación en la Diócesis de Salamanca del Presbítero D. Demetrio Franco Franco (12/01/2005).. 55
	Dispensa: Abstinencia de comer carne (13-Febrero-2005).. 56
	Nombramientos 57
	Necrología 57
	Nuevos Sacerdotes para la Diócesis de Salamanca 57
	Semblanza de Juan Pablo II..... 58
CONSEJOS DIOCESANOS	Acta del Consejo Pastoral Diocesano (12-Febrero-2005) . 61
	Acta del Consejo Pastoral Diocesano (25-Junio-2005).. 64
	Acta de la Consejo Presbiteral (12 y 21 de Abril-2005) ... 68
COMUNICADOS DE PRENSA	Comunicado de prensa del Obispado de Salamanca ante la grave enfermedad del Papa 79
	Comunicado de prensa del Obispado de Salamanca con ocasión de la muerte del Papa Juan Pablo II 81
	Nota de prensa del Obispado de Salamanca con ocasión de la elección del Papa Benedicto XVI..... 83
	Testimonio público de fe. Ante la Semana Santa del año 2005 84
	Villagarcía 2005: Encuentro de Arciprestes: “La espiri- tualidad del presbítero diocesano, hoy” 87
FORMACIÓN PERMANENTE	Las verdaderas dimensiones de la Eucaristía, por D. Ángel Cordovilla 91
Iglesia en Castilla	
	Comunicado Final: Pistas para el camino..... 110
	Nota de Prensa: Los Sacerdotes necesitamos ser “hom- bres espirituales”..... 112

Iglesia en España

	<u>Págs.</u>
Nota de la Secretaría General de la Conferencia Episcopal Española: Acerca del referéndum sobre la “Constitución para Europa”. (4-Febrero-2005)	113
Ante el Proyecto de Ley Orgánica de Educación CC. Reunión de la Comisión Permanente (Madrid, 28-Septiembre-2005)	116
En apoyo a la Campaña sobre la deuda externa, promovida por las Organizaciones Eclesiales Manos Unidas, Cáritas, Confer, Justicia y Paz y Redes	118
Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación (31-Marzo-2005)	122
Mensaje del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española tras la muerte del Papa Juan Pablo II (11-Abril-2005)	124
Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española: Acerca de la Objeción de Conciencia ante una ley radicalmente injusta que corrompe la institución del matrimonio (5-Mayo-2005)....	126
Nota del Comité ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española. La familia sí importa (9-Junio-2005)..	128
Nota de prensa. Ante la eliminación del Matrimonio del Código Civil, en cuanto unión de un hombre y una mujer y su reducción a mero contrato rescindible unilateralmente. (30-Junio-2005)	129
Comisión Episcopal de Pastoral Social: Festividad del Corpus Christi, día de la Caridad (29-Mayo-2005) ...	130

Iglesia Universal

SANTA SEDE

Discurso de Juan Pablo II a los Obispos de España en Visita ad Límina (24-Enero-2005).....	137
Carta apostólica del Santo Padre Juan Pablo II sobre: “El rápido desarrollo” (24-Enero-2005)	142
Carta del Santo Padre Benedicto XVI al Cardenal Alfonso López Trujillo con motivo del Encuentro Mundial de las familias en Valencia (17-Mayo-2005).....	152
Motu Proprio del Sumo Pontífice Benedicto XVI sobre el compendio del Catecismo de la Iglesia Católica (28-Junio-2005)	154

	<u>Págs.</u>
Discurso de Benedicto XVI para el Encuentro de las Familias en Valencia: El amor humano no puede existir, si quiere sustraerse a la cruz (06/06/05).....	156
Discurso de Benedicto XVI a los Obispos de las Conferencias Episcopales de Sudáfrica: La vida familiar característica unificadora de la sociedad Africana (10/06/05).....	164
Carta de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica: Sobre vigilancia en materia económica y administrativa (8-Febrero-2005)	165
Nota de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca del Ministro del Sacramento de la Unción de los Enfermos (11-Febrero-2005)	168
Carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca del Ministro del Sacramento de la Unción de los Enfermos (14-Marzo-2005).....	169
Comentario a la nota acerca del Ministro del Sacramento de la Unción de los Enfermos	170

Obispo Diocesano

HOMILÍAS

Homilía en la Misa Crismal. Año 2005 (23-Marzo)

Queridos hermanos:

El misterio de la Iglesia como sacramento universal de salvación se nos hace cercano y más perceptible en la riqueza simbólica de esta Misa Crismal, en la cual bendecimos los Oleos de los catecúmenos y de los enfermos y consagramos el Crisma para la unción de los bautizados y de los presbíteros. A través de estos elementos sacramentales, Cristo va a seguir incorporando a su Cuerpo y haciendo partícipes de la vida de su Espíritu a quienes Él mismo ha llamado a la fe y ha elegido para el Orden Sacerdotal. Así se edificará la Iglesia para seguir prolongando en nuestra historia la encarnación salvadora de Jesucristo.

Por elección libre de Jesucristo, expresión de su amor gratuito, nos ha tocado en suerte a los Obispos y presbíteros estar configurados con Él por el Sacramento del Orden para ser nosotros mismos, en nuestra existencia y misión, a modo de sacramentos vivos de su presencia salvadora y para tener la capacidad de representarle en la Iglesia como Cabeza, Maestro, Sacerdote y Pastor, de forma eminente en la celebración de su Misterio Pascual en la Eucaristía.

Con profunda fe y amorosa gratitud vamos a renovar las promesas de nuestra ordenación sacerdotal. Y a hacerlo más intensamente, en este Año de la Eucaristía, nos ayuda la profunda meditación sobre nuestra configuración eucarística, que Juan Pablo II nos ha ofrecido en la tradicional y siempre entrañable carta que cada año nos dirige a los sacerdotes con ocasión del Jueves Santo, esta vez remitida desde el Hospital Gemelli.

El Papa nos invita a meditar las palabras de la institución de la Eucaristía, que pronunciamos cada día *in persona Christi*. Esas palabras de Jesús expresan la “forma eucarística” que corresponde a nuestra vida y deben ser para nosotros una **fórmula de vida**.

“Tibi gratias agens, benedixit...”

En cada Eucaristía actualizamos la acción de gracias de Jesús al Padre al partir el pan de la vida para nosotros. Y esta acción de gracias de Jesús debe plasmar la vida del sacerdote, que ha de ser una **existencia profundamente agradecida**, un permanente canto del Magníficat por las gracias recibidas de Dios.

“Accípite et manducate... Accípite et bíbite..”

La autodonación de Cristo, por amor fiel a la voluntad del Padre, alcanza su cima en el sacrificio de la cruz, anticipado sacramentalmente en la última Cena. Repetir las palabras de la consagración obliga a “*sentirse implicados en este movimiento espiritual*” de la donación de Jesús. La vida del sacerdote tiene sentido si aprende en cada Eucaristía a hacerse don, si es **una existencia entregada**. La obediencia a la que el sacerdote se compromete en la ordenación y las promesas que renueva en la Misa Crismal son una puesta en práctica, en su propia carne, de aquel “tomad y comed” con el que Cristo, en la última Cena, se entregó a sí mismo a la Iglesia.

“Hoc est enim corpus meum quod pro vobis tradetur”

El cuerpo y la sangre de Cristo se ha entregado para la salvación del hombre, de todo el hombre y de todos los hombres; la carne de Cristo se da “*para la vida del mundo*” (Jn 6, 51)

Al proclamar en la Eucaristía este misterio de salvación, hemos de sentirnos nosotros mismos salvados y llamados a progresar en la perfec-

ción de la santidad, que es la expresión plena de la salvación. Vivimos una **existencia salvada para salvar**, para ser anunciadores creíbles y ministros de salvación.

“Hoc fácite in meam commemorationem”

La Eucaristía es el memorial que actualiza sacramentalmente la muerte y la resurrección del Señor. Jesús nos ha mandado celebrarla no como recuerdo de un simple hecho, sino *“en memoria mía”*, como memoria de Él.

Repetir en cada Eucaristía las palabras del memorial es una invitación a desarrollar *“una espiritualidad de la memoria”*, para ser **una existencia que recuerda**. “En un tiempo en que los rápidos cambios culturales y sociales oscurecen el sentido de la tradición y exponen, especialmente a las nuevas generaciones, el riesgo de perder la relación con las propias raíces, el sacerdote está llamado a ser, en la comunidad que se le ha confiado, el hombre del *recuerdo fiel* de Cristo... bajo la guía del Espíritu Santo, según la promesa de Jesús: *“El será quien os lo enseñe todo y os vaya recordando todo lo que os he dicho”* (Jn 14,26).

“Mysterium fidei”

Con esta exclamación el sacerdote manifiesta, después de la consagración del pan y del vino, el *estupor siempre nuevo* por el prodigio extraordinario que ha tenido lugar entre sus manos. Sobre el altar está presente “verdadera, real, sustancialmente” Cristo muerto y resucitado en toda su humanidad y divinidad.

La presencia de esta realidad sagrada hace de nuestra vida una **existencia consagrada**; y esta condición ha de manifestarse en todo nuestro modo de ser y sobre todo en el mismo modo de celebrar y de adorar este sagrado Misterio del que somos custodios. Siguiendo el ejemplo de tantos sacerdotes canonizados que se distinguieron por su prolongada adoración eucarística, hemos de llenar nuestras soledades con esta Presencia, para dar a nuestra consagración todo el calor de la intimidad con Cristo, el cual llena de gozo y sentido nuestra vida.

“Mortem tuam annuntiamus, Domine, et tuam resurrectionem confitemur, donec venias”.

En cada Eucaristía, la memoria del Misterio Pascual de Cristo se convierte en deseo del encuentro pleno y definitivo con Él. La Eucaristía nos hace vivir *en espera de su venida*, hace de nuestra vida una **existencia orientada a Cristo**.

Los sacerdotes vivimos esta orientación a Cristo: “*En la forma propia de la caridad pastoral* que nos compromete a vivir en medio del Pueblo de Dios para orientar su camino y alentar su esperanza”.

La gente, y particularmente los jóvenes, tienen derecho a dirigirse a los sacerdotes con la esperanza de ver en ellos a Cristo (cf Jn 12,21). “No faltarán vocaciones si se eleva el tono de nuestra vida sacerdotal, si fuéramos más santos, más alegres, más apasionados en el ejercicio de nuestro misterio. Un sacerdote conquistado por Cristo (cf Flp 3,12), conquista más fácilmente a otros para que decidan a compartir la misma aventura”.

MARÍA es la gran maestra de la contemplación del rostro de Cristo. Ella puede enseñarnos a gustar la grandeza del Misterio Eucarístico, a celebrarlo con fervor y a estar en compañía de su Hijo escondido en el Sacramento.

Hasta aquí el resumen de la meditación papal. Ahora, si me lo permitís, quisiera contemplar el horizonte de esta hermosa meditación con alguna referencia al contexto inmediato posterior a la última Cena, que nos ayudará a comprender mejor el alcance de la entrega de Jesús a la muerte, anticipada en la institución de la Eucaristía, así como la autodonación que los sacerdotes debemos renovar en cada una de nuestras Eucaristías, de manera que éstas sean la fuente de donde procede la virtualidad de nuestro ministerio.

A la entrega eucaristía de Jesús sigue la pasión, la cruz y la muerte reales con todo su cruel dramatismo; no son palabras hermosas de un mero rito festivo las que pronunció Jesús: “Esto es mi cuerpo que se entrega por vosotros. Esta es mi sangre de la nueva alianza derramada para el perdón de los pecados”.

Se trata de un sacrificio real de la propia vida, cuya aceptación después de la Cena hubo de renovarse en una oración acompañada de sudor de sangre, que es ya anticipo de la sangre a derramar en la pasión, y que pone a prueba la confianza absoluta de Jesús en el Padre en el desgarramiento interior

que produce el pavor ante la muerte, que hay que asumir en obediencia a la voluntad del Padre por Amor.

El efecto pacificador y fortalecedor de esta oración tan auténtica se manifiesta en la soberanía manifestada por Jesús en la pasión y en la confiada entrega de su espíritu al Padre, después de haber cumplido fielmente todo lo que de él esta anunciado en las Escrituras.

Y en esta hora del poder de las tinieblas, del abandono de los suyos, del escarnio de los adversarios, de la aniquilación personal y del fracaso de su misión a los ojos de todos los hombres, pero no ante la mirada del Padre, se estaba realizando la redención de forma más efectiva que cuando multiplicó el pan y los saciados quisieron proclamarlo rey.

En esta hora de la fidelidad absoluta del amor, en pura gratuidad y sin fruto de reconocimiento por nadie; en esta hora en la que sólo el Padre acepta la confesión de su condición de Rey y de Hijo de Dios, que le valió la condena; en esta hora era glorificado el Hijo del hombre... pero el reconocimiento vendría después de la muerte. La prueba de la pasión tuvo que ser superada con la fortaleza de la esperanza cierta en la resurrección.

El discípulo no es más que el maestro y está llamado a correr su misma suerte. De ahí la exhortación apostólica de Pedro a todos los cristianos a alegrarse cuando comparten los padecimientos de Cristo. Pero de forma especial los sacerdotes somos representación sacramental del Señor en todo nuestro ministerio y en manera eminente en la **participación sacramental y real** en su Misterio Pascual de muerte y resurrección.

Nuestras celebraciones de la Eucaristía, en lo que a nosotros se refiere, no pueden ser sólo bellas declaraciones dentro de un marco festivo y estético en el que nos sintamos a gusto. Sin drama de cruz no hay gozo de resurrección. Sin vaciamiento interior de nuestra voluntad con dolor para asumir la de Dios no hay participación en la Eucaristía de Cristo, no hay gracia de santificación y no hay paz, ni libertad del amor, ni gozo en el ministerio.

Son numerosos los motivos de sufrimiento en el ejercicio actual de nuestro ministerio, que adquiere de forma creciente rasgos de pasión y cruz y está llamado a ser martirial y pascual. Esta es la forma en que el Señor nos pide participar en su misión para no caer en la tentación de la

desesperanza y el desaliento, para evitar el temor al rechazo del Evangelio que anunciamos, celebramos y vivimos, para ganar cada día la libertad del amor de Cristo y hacerla realidad en el ejercicio de la caridad pastoral, de manera que sigamos mirando al mundo actual y a los hombres de nuestra cultura con los ojos de amor del Padre y de su Hijo Jesús.

Tanto amó Dios al mundo, a su creación y a sus hijos los hombres, que les entregó a su Hijo y nos sigue entregando a nosotros como continuadores del ministerio de Jesús para la vida del mundo. Para esto nos ha elegido sacerdotes de su Hijo, el cual, a través de nuestro ministerio, ha de ser reconocido como buen pastor que ha venido a servir y dar la vida por sus ovejas. Por ello, os invito a confesar cada uno: **Tanto amó Dios al mundo que me ha entregado a mí, como sacerdote de su Hijo, para que el mundo participe de la vida de Cristo.**

Pero, ¿qué ocurre si nuestro ministerio no es acogido y no vemos fruto en nuestra misión? Primero habremos de procurar que la falta de acogida no sea debida a nuestro defectuoso ejercicio ministerial y, a la vez, aceptar con humildad serena que el tesoro de nuestro ministerio lo llevamos en frágiles vasijas de barro y que la fuerza de Dios se realiza en el debilidad.

Más ahora quisiera asistir, a la luz de lo antes meditado, en que **el fruto principal de nuestra misión es la fidelidad misma a la vocación** de ser representación sacramental de Cristo, que se manifiesta en la perfección de la santidad de vida por la identificación de nuestra voluntad con la del Padre y en la capacidad de amar y entregar la vida como Jesús. De esta manera **nuestra existencia sacerdotal siempre es fecunda**, pero esa fecundidad se manifestará cuando en el designio de Dios llegue el momento de la sazón del grano de trigo que es enterrado en tierra y muere.

La preocupación por el fruto inmediato, visible y evaluable de nuestro trabajo, puede ser una peligrosa búsqueda de nosotros mismos y una falta de confianza en el Señor. **El fruto, por ser obra de la gracia del Espíritu Santo, siempre ha de ser objeto de esperanza y, por tanto, siempre ha de ser algo que está por manifestarse.**

Hay que perder la vida para ganarla, según la sabiduría de la cruz y **hay que renunciar al deseo de ver el fruto para que nuestra existencia ministerial sea fecunda.** Esta pérdida de nosotros mismos se convertirá

en fuente inagotable de paz gozosa y de esperanza activa, de anhelo y capacidad evangelizadores, de libertad creadora de nuevas formas de testimonio del amor de Dios a los hombres de nuestro tiempo y de disponibilidad plena para el servicio del Evangelio en cualquiera nueva forma que nuestra Iglesia reconozca como voluntad del Señor, bajo la guía de su Espíritu, que nos llevará al descubrimiento de la verdad completa. Esta es nuestra esperanza que nunca se verá defraudada.

Homilía en la Eucaristía por el Papa Juan Pablo II en la Catedral de Salamanca (6 de abril de 2005)

Queridos hermanos sacerdotes concelebrantes

Queridas y dignísimas autoridades civiles, judiciales, militares y académicas.

Queridos hermanos todos en el Cuerpo de Cristo.

—

No estamos celebrando las honras fúnebres de una de las personas socialmente más relevantes de nuestro tiempo, sino el Misterio Pascual de Jesucristo y de su Iglesia, la victoria del Cristo total, es decir, de la Cabeza y de los miembros de su Cuerpo sobre el pecado y la muerte.

La Iglesia, que hace presente en la historia humana la encarnación de Cristo, actualiza son serena y gozosa esperanza la victoria de la resurrección en cada uno de sus hijos, que mueren en comunión con el Señor resucitado. Así, Cristo resucitado en la plenitud del tiempo es Alfa y Omega de nuestra historia y conduce cada historia personal a su plenitud en Dios.

Este camino pascual hacia la identificación plena con Dios, lo estamos celebrando a diario en la incontable muchedumbre de los hermanos elegidos por amor y llamados por gracia a la fe y a la vida según el Evangelio. En ellos, en la forma serena y gozosa de morir, se manifiesta día a día la soberanía de Cristo, la victoria de la fe que ha vencido al mundo.

El camino pascual del Cuerpo de Cristo encuentra hoy, en la pascua del Papa Juan Pablo II, una actualización del todo singular. Y no precisamente por la santidad de su vida entregada, en radical y absoluto seguimiento del Buen Pastor, sino por la significación que su ministerio de Sucesor de Pedro tiene en la Iglesia.

Muchos fieles pueden ser santos, pero sólo uno está en la sucesión y en la misión de Pedro, a quien el Señor constituyó roca y fundamento visible, para la permanente edificación de su Iglesia, por obra del Espíritu Santo. Este Espíritu le fue dado para predicar el Evangelio con autoridad hasta los confines del mundo, para fortalecer en la fe a los hermanos y para atar y desatar con el pleno poder de Cristo en la tierra y en el cielo, que incluye el poder divino de perdonar los pecados (cfr Mt 16, 18-19; Jn 20, 21-23).

En la misión del Papa está representada toda la misión de la Iglesia y el Papa es un elemento sacramental constitutivo de la Iglesia misma, que es Sacramento Universal de Salvación por ser Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu Santo. De ahí la relevancia que tiene en el misterio de la Iglesia la participación definitiva de un sucesor de Pedro en la Pascua de Cristo.

Hemos querido proclamar hoy el Evangelio de Juan que presenta el servicio apostólico de Pedro como un “*officium amoris*”, como un “*ministerio de amor*”. El escándalo de la cruz y la triple negación de Pedro son sanados por la triple confesión de amor a Jesús resucitado. Por ser Pedro la roca visible de la edificación de la Iglesia, se le pide un amor mayor que a los restantes Apóstoles. A las preguntas de Jesús, Pedro le contesta: “*Sí, Señor, tú sabes que te quiero*”. Y a cada respuesta sigue el encargo de Jesús: “*Apacienta mis corderos*”... *Apacienta mis ovejas*”.

A la confesión de la fe de Pedro en Jesús, como el Mesías Hijo de Dios vivo, siguió la institución de Simón en su oficio de Roca. Ahora Jesús ha pedido que la fe se haga viva por el amor, como condición para apacientar las ovejas, por las que Él mismo ha dado su vida como Buen Pastor. Simón Pedro, si me amas, apacienta mis ovejas y da la vida por ellas; atrae a la fe, fortalece en ella y guarda en mi nombre a quienes he rescatado al precio de mi cuerpo y de mi sangre y he trasladado al reino de la luz, para que conozcan al Padre y a mí, su enviado, y tengan vida eterna (cfr Jn 17,3).

El fiel cumplimiento de esta misión por los sucesores de Pedro y, en forma ejemplar, por Juan Pablo II, nos ha hecho posible vivir con gozo la experiencia cotidiana de que en el origen de la vocación a la vida, con sentido desde la fe, y en la fuente de la vocación a la misma, siempre está el amor de Dios, que nos elige y nos llama a la comunión de amor con él y a dar testimonio de ese amor a los hermanos.

Juan Pablo II nos ha legado enseñanzas luminosas sobre el Misterio de la Iglesia como Comunión, que tiene su origen en la inserción de nuestra vida en el misterio trinitario del Dios Amor, que nos llama a la comunión de amor con Él. *“Como el Padre me amó, yo también os he amado a vosotros; permaneced en mi amor”* (Jn 15,9). *“Si alguno me ama, guardará mi Palabra, y mi Padre lo amará y vendremos a él y haremos morada en él”* (Jn 14, 23). *“Si os mantenéis en mi Palabra, seréis en verdad mis discípulos”* (Jn 8,31).

La expresión “ser discípulos” indica ya que la comunión es fuente de la misión: *“Como el Padre me envió, también yo os envío... Recibid el Espíritu Santo* (Jn 20, 21-22), *“Que esté con vosotros para siempre”* (Jn 14, 16); *“Vosotros le conocéis, porque mora con vosotros”* (Jn 14,17). Él *“Os lo enseñará todo hasta la verdad completa”* (Jn 16,13) *“Y la verdad os hará libres”* (Jn 8,32).

Esta verdad completa, que nos hace libres, es el conocimiento de Dios como Padre y la experiencia que tenemos del amor, que Dios nos ha mostrado al hacernos sus hijos (cfr Gal 4,4-7)

Jesús nos ha revelado al Padre, al cual sólo Él conoce. Sólo a través de Jesús vamos al encuentro gozoso con el Padre, que nos muestra cada día su amor con el perdón y la misericordia. En palabras de Juan Pablo II, en nuestra historia, el amor de Dios se manifiesta como misericordia; al final del tiempo, la misericordia se manifestará como amor (Cfr Dives in misericordia n. 90).

Y Jesús ha revelado en sí mismo a todo hombre el misterio del hombre, que queda definitivamente iluminado en su Misterio Pascual (GS 22). Más aún: *“Él Hijo de Dios, con su encarnación, se ha unido, en cierto modo, con todo hombre”* (GS 22).

Juan Pablo II comenzó su pontificado invitándonos a abrir las puertas a Cristo, que es el camino principal de la Iglesia hacia el Padre y hacia cada hombre, y ha afirmado de forma rotunda: **“En este camino que conduce de Cristo al hombre, en este camino por el que Cristo se une a todo hombre, la Iglesia no puede ser detenida por nadie. Esta es la exigencia del bien temporal y del bien eterno del hombre”** (Redemptor hominis 13b).

Y con la misma fuerza ha mantenido que: **“Todos los caminos de la Iglesia conducen al hombre”**; y que: **“El hombre en la plena verdad de su existencia, de su ser personal y a la vez de su ser comunitario y social... es el primer camino que la Iglesia debe recorrer en el cumplimiento de su misión... camino trazado por Cristo mismo... que conduce a través del misterio de la Encarnación y de la Redención”** (Redemptor hominis 14^a).

“Un nuevo estupor y una gratitud sin límites- escribe Juan Pablo II- se apoderan necesariamente del creyente ante esta inesperada e inefable verdad que nos viene de Dios en Cristo. El creyente hace suyas las palabras del apóstol Juan: “Mirad qué amor nos ha tenido el Padre para llamarnos hijos de Dios, pues ¡lo somos!. Queridos, ahora somos hijos de Dios ya aún no se ha manifestado lo que seremos. Sabemos que, cuando se manifieste, seremos semejantes a Él, porque le veremos tal cual es” (1 Jn 3, 1-2). Así alcanza su culmen la verdad cristiana sobre la vida. Su dignidad no sólo está ligada a sus orígenes, a su procedencia divina, sino también a su fin, a su destino de comunión con Dios en su conocimiento y amor. A la luz de esta verdad San Ireneo precisa y completa su exaltación del hombre: **“El hombre que vive” es “Gloria de Dios”, pero “La vida del hombre consiste en la visión de Dios”**. (Evangelium vitae 27).

Juan Pablo II concluye que el amor del hombre por la vida se: **“Desarrolla en la gozosa conciencia de poder hacer de la propia existencia el lugar de la manifestación de Dios, del encuentro y de la comunión con Él”** (Evangelium vitae). Y amplía, en paráfrasis, el razonamiento de San Ireneo, afirmando: **“Gloria dei, mundo secundum amore Dei ab homine exultus”, (la gloria de Dios en el mundo perfeccionado por el hombre según el amor de Dios)** (Memoria e Identidad p. 248).

En este horizonte espiritual, desde el amor apasionado a Dios y al hombre, fundidos ambos amores en el amor a Cristo, que los integra en unidad, se comprende todo el ardor cordial y la entrega apasionada de Juan Pablo II al testimonio del Evangelio por todos los caminos del mundo y de la historia, recorriendo el camino de cada hombre, en su lugar cultural o geográfico, para cumplir su propia misión en la Iglesia.

¡Cómo quisiéramos poder asumir cada uno vitalmente esta misma experiencia espiritual al participar, como miembros de la Iglesia, en el Misterio Pascual celebrado como intercesión y acción de gracias por Juan Pablo II!

Acaso podemos hacerlo mejor iluminados por la última enseñanza del Papa, en el pasado Jueves Santo, cuando nos dejó, a modo de testamento, el testimonio de la actitud espiritual con la que él celebraba la Eucaristía, entretejiendo en ella la propia vida, de manera que la vida quede por ella convertida en una existencia agradecida a Dios, entregada como don, salvada para colaborar a la salvación de los hombres, fiel a la memoria del Señor, consagrada por la comunión en el Cuerpo y Sangre de Cristo, y siempre y en todo orientada a Cristo.

Así, la vida, el ministerio y la muerte de Juan Pablo II producirán sus fruto en nosotros. Así, hoy celebraremos el Misterio Pascual de Jesucristo y de su Iglesia, unidos a Juan Pablo II en la memoria agradecida y en la Comunión de los Santos.

Homilía en la Eucaristía de Acción de Gracias en el inicio del Pontificado de Benedicto XVI. Catedral Nueva, día 27 de Abril de 2005

Lecturas: Hechos de los Apóstoles 4, 1-20.

Evangelio: Mateo 16,13-19.

—

Queridos hermanos sacerdotes concelebrantes.

Queridas y dignísimas autoridades civiles, judiciales, militares y académicas.

Queridos hermanos todos en el Cuerpo de Cristo.

—

Os saludo a todos con cordial efecto y os agradezco vuestra participación en esta Solemne Eucaristía, con la cual la Iglesia diocesana de Salamanca se une a la acción de gracias que la comunión universal de las iglesias está elevando a Dios por la elección del Papa Benedicto XVI como sucesor de Pedro al frente de la Iglesia de Roma y de la Iglesia universal.

Los católicos de Salamanca hemos acogido a Benedicto XVI con el corazón abierto; le reconocemos como un don del Señor para su Iglesia y como el Pastor que el mismo Jesucristo nos envía para que en su nombre nos confirme en la fe. Valoramos las extraordinarias cualidades que adornan su rica personalidad humana y cristiana, espiritual, sacerdotal y pastoral, cultural y teológica; ellas hacen sumamente apto al nuevo Papa para la misión que le ha sido confiada. Pero nuestra acción de gracias procede de la fe en el misterio de la Iglesia y se dirige a Dios sobre todo por la sucesión del nuevo Papa en la misión de Pedro. La misión en la Iglesia prevalece sobre la persona.

Elevamos, por tanto, nuestra acción de gracias la gozosa confianza a la que nos exhortan las palabras de Jesús con las que acaba el Evangelio de Mateo: *“Jesús se acercó a ellos y les habló así: Me ha sido dado todo poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y haced discípulos a todas las gentes bautizándolas en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a guardar todo lo que yo os he mandado. Y he aquí que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo”* (Mt 28, 18-20).

En el cumplimiento de esta misión universal de la Iglesia, encomendada por el Señor a todo el Colegio Apostólico, se sitúa la misión del todo peculiar confiada por Jesús a Simón Pedro. Se trata de una misión al servicio de la fe en Jesucristo.

Esta misión tiene su origen en la confesión de fe de Simón: *“Tú eres el Cristo, el Hijo de Dios vivo”* (Mt 16,16). Pero es una confesión que no procede de Simón, que supera su capacidad humana y le es inspirada por el

Padre: *“Bienaventurado eres Simón, hijo de Jonás, porque no te ha revelado esto la carne ni la sangre, sino mi Padre que está en los cielos”* (Mt 16,17).

Y la razón de ser de la misión de Pedro es la edificación de la Iglesia en la fe en Jesucristo: *“Porque no hay bajo el cielo otro nombre dado a los hombres por el que nosotros debemos salvarnos”* (Hch 4,12). Jesucristo, proclamará Pedro: *“Es la piedra que vosotros, los constructores, habéis despreciado y que se ha convertido en piedra angular”* (Hch 4,11). Con esta referencia a Cristo como piedra angular de la Iglesia y como único salvador de los hombres, el propio Pedro nos ha dado una luminosa clave para la recta interpretación de la misión a él encomendada por Jesús con estas palabras: *“Y yo te digo que tú eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia y las puertas del infierno no prevalecerán contra ella. A ti te daré las llaves del reino de los cielos y lo que ates en la tierra quedará atado en los cielos y lo que desates en la tierra quedará desatado en los cielos”* (Mt 16,18-19).

Jesús cambió el nombre a Simón. Ahora es Pedro, roca y fundamento visible para la edificación permanente de la Iglesia en Cristo, que es la piedra angular.

Con el cambio del nombre, Jesús ha iniciado en Simón un proceso de cambio de su mente y de su corazón, cuyos frutos se irán manifestando progresivamente por la acción del Espíritu en él.

El fruto inicial del camino de mente se ha manifestado de forma inmediata y ha hecho a Pedro capaz de reconocer a Jesús como el hijo de Dios. Pero en el largo proceso, Pedro tuvo que ser también corregido por Jesús: *“Porque tus pensamientos no son los de Dios, sino los de los hombres”*(Mc 8,33). El cambio de mente se perfeccionará solamente con la luz de la resurrección y el don del Espíritu.

El cambio de corazón ha necesitado también un camino largo y doloroso, que ha pasado por la humillación de la negación. Sólo con el nuevo corazón, don del Espíritu del Resucitado, Pedro ha podido confesar: *“Señor, tú lo sabes todo, tu sabes que te quiero”* (Jn 21,17).

Todo este largo recorrido existencial de Pedro ha sido conducido y acompañado por Jesús, que le había prometido: *“Yo he rogado por ti, para*

que tu fe no desfallezca; y tu, cuando te recobres, confirma en la fe a tus hermanos” (Lc 22,31).

Cristo construye cada día a Pedro como roca visible de su Iglesia, para que Pedro, a su vez, confirme en la fe y en la vida en Cristo al rebaño que el Señor le ha confiado apacentar. El rebaño y las ovejas no son de Pedro, sino de Jesús, el Buen Pastor que ha dado la vida por ellas (cf. Jn 10,11). Él nos ha cargado sobre sus hombros como Pastor y Obispo de nuestras almas (cf. 1 Pe 2,25).

La misión de Pedro está en referencia a la Iglesia y al Reino de los cielos. Jesús ha querido edificar sobre la roca de la fe de Pedro su Iglesia, es decir, la comunidad mesiánica de los discípulos con los que ha sellado una Nueva Alianza en su sangre y a la que ha constituido como su Cuerpo y Templo de su Espíritu. Pero las llaves entregadas a Pedro son las del Reino de los cielos. Lo que Pedro ate en la Iglesia, quedará atado en el Reino de los cielos; a quien Pedro abra las puertas de la Iglesia, se le abrirán las puertas del Reino de los cielos.

En cada uno de los sucesores de Pedro se hace también real el cambio de nombre, como signo del cambio de mente y de corazón, necesarios para la continuidad de la misma misión. El Cardenal Ratzinger ya tiene un nombre nuevo, que expresa la bendición de Dios: es Benedicto XVI. El hombre configura la misión recibida, pero la misión y su expresión en el nombre nuevo va a configurar al hombre y le da una nueva identidad eclesial como sucesor de Pedro.

¡Qué bien ha comprendido Benedicto XVI el sentido de su ministerio de sucesor de Pedro! En su homilía primera ha resaltado que no se siente sólo, sino en la comunión con toda la Iglesia; y **que su programa es hacer la voluntad de Dios y no la propia**; que a nadie tratará de imponer sus ideas, sino que estará a la escucha de la Palabra de Dios en comunión con toda la Iglesia para discernir la voluntad del Señor, dejarse conducir por él y, así, orientar a todos a la obediencia de la fe.

Con la misma valentía de Pedro y Juan, aunque con mucha instrucción y cultura, seguirá Benedicto XVI proclamando que la Iglesia no puede dejar de hablar de lo que los primeros Apóstoles vieron y oyeron y ella misma ha creído (Cf. 1Jn 1, 1-3): que sólo por el nombre de Jesús, y no por ningún otro, puede presentarse hoy ningún hombre integralmente

sanado en medio de nuestra sociedad. **Jesucristo es el único salvador del hombre.** Y en este anuncio la Iglesia no va a ser callada, porque tiene viva conciencia de estar obligada a obedecer a Dios más que a quienes, por no haber comprendido el significado de lo acontecido en Jesús, pretendan reducirla al silencio.

En la forma como Cristo vivió en plenitud su libertad como obediencia al Padre por amor, para la salvación del mundo, nos ha mostrado Dios su voluntad, es decir, el camino de la verdad, que los cristianos acogemos con alegría. En efecto: “Cristo, en cumplimiento de la voluntad del Padre, inauguró en la tierra el reino de los cielos, nos reveló su misterio y con su obediencia realizó la redención” (LG 3)

Solo cuando conocemos a Dios y al hombre en Cristo, conocemos la verdad cuando reconoce libremente ese amor y se confía por entero a su Creador” (GS 19). Por ello, la oscuridad de Dios deja vacías las almas y las sitúa en un desierto interior que con facilidad puede dar origen a crecientes desiertos exteriores de la pobreza y el hambre, del abandono y la soledad, del amor destruido y de la falta de justicia en la distribución de los bienes de la tierra, que amenaza gravemente la paz.

No tenemos la voluntad de Dios como un yugo exterior que nos oprime. Conocer la voluntad de Dios no nos aleja de nuestra identidad, sino que nos abre la puerta al conocimiento de nosotros y a la relación con el prójimo. La voluntad de Dios es la gloria del hombre recreado a imagen de Cristo, exige el respeto a su verdadera naturaleza, a su dignidad inviolable y a la libertad que corresponde a su llamada al amor. Obedecer a Dios más que a los hombres es una garantía de que la vida del hombre no se hace algo banal y sin sentido, no se devalúa en su identidad más propia, es irreductible en la búsqueda de la verdad, del bien y de la belleza y no se deja convertir en instrumento al servicio de otro fin.

Obedecer a Dios es la garantía de un ejercicio responsable de la libertad desde el amor, que hace al hombre disponible al servicio de los demás. La obediencia a Dios, por tanto, es la garantía de que preferimos ser crucificados antes que crucificadores de los demás, tener paciencia y misericordia antes que erigirnos en jueces y condenadores de los prójimos, entregar la propia vida antes que utilizar la de los otros para nuestro provecho.

Obedecer a Dios, en fin, es para la Iglesia garantía de fidelidad en el cumplimiento de su misión, de manera que el Evangelio no se desvirtúe y la propia Iglesia nunca caiga en la tentación de limitarse a ser una agencia internacional de beneficencia o de prestación de servicios sociales y culturales al gusto y dictado de los poderes del mundo.

Porque hemos conocido la voluntad de Dios en Cristo, sabemos que el mundo se salva por el amor y no por el poder. Y esta convicción se manifiesta en la misma pedagogía que Dios y la Iglesia aplican para atraer suavemente a los hombres a la fe sin coacción alguna e iluminando con la Palabra del Evangelio su conciencia, cuyo dictado en todo momento ha de seguir el hombre con plena libertad. (cf. D.H. 11).

Evocando la predicación de Juan Pablo II, el Papa Benedicto XVI ha comenzado a confirmarnos en la fe con la viva exhortación a abrir de par en par, sin temor, las puertas a Cristo. No encuentro mejor forma de terminar sino repitiendo sus ardientes palabras: ¿Acaso no tenemos todos cierto miedo de que Cristo pueda quitarnos algo de nuestra vida si le dejamos entrar totalmente dentro de nosotros? No. “¡No tengáis miedo de Cristo! Él no quita nada, y lo da todo. Quien se da a él, recibe el ciento por uno. Sí, abrir, abrir de par en par las puertas a Cristo, y encontraréis la verdadera vida”.

Os ruego que acojáis todos con amor la ardiente súplica de Benedicto XVI y acompañéis con vuestra constante oración su ministerio apostólico, para que el Señor le conceda la gracia de desempeñarlo con fidelidad, fortaleza, amor y libertad de espíritu.

Homilía en la Fiesta de San Juan de Ávila

Día 10 de mayo de 2005

Queridos hermanos sacerdotes y familiares:

En la gozosa celebración de la fiesta de San Juan de Ávila, Patrón del clero de España, nos unimos todos, en la alabanza y acción de gracias a

Dios, a los hermanos que hoy celebran sus bodas de oro y plata: Alipio Ruiz Sierra, Jesús Pereña Luis, Sebastián González García, Teófilo Alonso Alonso, Hilario Fernández del Rey, José Calvo Fernández, Juan García García y Demetrio Franco Franco.

La mayor parte de nosotros podemos mirar ya hacia atrás con una larga perspectiva y podemos tener un sentimiento muy cercano al de quienes después de 25 o 50 años de ejercicio fiel, fructífero y gozoso del ministerio sacerdotal, podríais hacer vuestras las palabras de Pablo en el atardecer de su vida: “He competido bien en el combate por el Evangelio, he llegado a la meta en la carrera, he conservado la fe. Y ahora me aguarda la corona de la justicia que aquel día me entregará el Señor, el justo juez” (2 Tim 4,6-8).

Al recordar estas palabras de Pablo no pretendo jubilaros ni, menos aún, acercaros prematuramente el momento de la glorificación eterna. La referidas palabras de Pablo contienen un programa de acción para cada momento de nuestra vida, joven o madura, y nos abren a la esperanza de la corona de la justicia con que Dios llevará a plenitud nuestra fe y el servicio al Evangelio. Y esta apertura a la esperanza que no defrauda es fortaleza diaria de nuestro ministerio.

El mismo Pablo nos ha exhortado hoy, en la primera lectura proclamada, ofreciéndonos claves fundamentales para la recta comprensión y el fructífero ejercicio de nuestra tarea presbiteral.

“Ciudad de vosotros mismos y de todo el rebaño, pues el Espíritu Santo os ha constituido vigilantes para apacentar la Iglesia de Dios, que Cristo se ha adquirido con su sangre”. (Hch 20,28).

Esta frase central del discurso de Pablo a los ancianos de Efeso sitúa el ministerio presbiteral y episcopal en una perspectiva trinitaria.

La fuente del ministerio es el Espíritu Santo que nos ha constituido en el oficio de apacentar la Iglesia de Dios, que Cristo adquirió con su sangre. El Espíritu Santo es la fuente de nuestra propia misión presbiteral y la fuente de nuestra santificación y así aparece con más claridad que el ejercicio del propio ministerio es el lugar privilegiado para nuestra santificación.

La designación de nuestro oficio de pastores como un oficio de “vigilantes” expresa que el encargo pastoral exige un gran esfuerzo de vigilan-

cia sobre nosotros mismos y sobre el propio rebaño. Se trata de custodiar la unidad del Cuerpo de Cristo en la fe y conducir al pleno desarrollo de la vida espiritual y eclesial a la comunidad que nos ha sido confiada.

El “Decreto Presbyterorum Ordinis” describe esta misión y obligación del presbítero con estas palabras: “Ejercer la función de Cristo, Cabeza y pastor, según la parte de autoridad que les corresponde; reunir en nombre del Obispo a la familia de Dios como una fraternidad con una sola alma y conducirla a Dios Padre por Cristo en el Espíritu” (PO 6).

El contenido asignado a esta tarea ministerial define claramente que la vida cristiana no se puede reducir a puro esfuerzo moral ni a su dimensión social, sino que es necesario orientarse al encuentro con Dios. El Pastor ha sido llamado a conducir a los fieles a la santidad introduciéndolos en la relación vital con Dios Padre, a través de Jesucristo, en el Espíritu Santo. Esta obra de santificación de los fieles implica que el presbítero viva él mismo la vida espiritual que transmite a los demás.

En esta línea, el discurso de Pablo nos ha exhortado a cuidar no sólo del rebaño sino de nosotros mismos: “*Tened cuidado de vosotros*” (Hch. 20, 28). Y nos ha declarado la forma de tener ese cuidado, al decir: “*Os encomiendo a Dios y a la palabra de su gracia*” (Hch 20,32). Con estas palabras nos ha recordado que, antes de ser ministros de la palabra, somos hombres encomendados a la Palabra de Dios, confiados a su cuidado y custodia, llevados y conducidos por ella, consagrados a la Palabra que nos evangeliza y nos convierte en los primeros creyentes, nos lleva a la madurez en la fe y nos santifica. La Palabra es poder de Dios (Cf. Rom 1, 16), capaz de salvar la vida (cf. Sant 1,21); comunica la sabiduría que lleva a la salvación (cf. 2 Tim 3, 15-17) y: “*Tiene el poder de edificar y de conceder la herencia reservada a todos los santificados*” (Hch 20,32). A ellas es debida la edificación de nuestra fe personal, además de la fe de la comunidad que nos ha sido confiada.

Nosotros sólo podremos ser testigos de la Palabra ante los demás si permanecemos encomendados a ella y nos confiamos a ella. Y con esto queremos decir que ponemos nuestra fe en la Palabra de Dios y no en nosotros mismos o en otra realidad cualquiera; que cada día disponemos atentamente nuestro oído para escuchar como discípulos la Palabra de Dios y organizamos nuestra jornada para que la Palabra sea sembrada en

nosotros y dé en nosotros su fruto, de manera que podemos decir como Jesús: “*Yo guardo la Palabra de Dios*”. (cf. Jn 8,55). Y tenemos muy presente su indicación: “*Sin mí no podéis hacer nada*” (Jn 15,5).

Sólo con Jesús podemos desarrollar nuestro ministerio, dejándole a él la plena y soberana iniciativa. No bastan nuestras capacidades ni nuestras fatigas para ser enviados y apóstoles de Jesús, de la misma manera que Él es el enviado del Padre. Resulta absolutamente necesario que vivamos con Él (Nc 3,14), en plena comunión con Él, y que busquemos en todo momento trabajar como enviados y pastores que participan en la misión única del Hijo. No tenemos nada nuestro para llevar a los hombres, no somos nada sin el Señor que actúa en nosotros y por medio de nosotros; nada podemos hacer sin obedecer y comulgar con el Señor que actúa en nosotros; nada podemos hacer sino en la obediencia y comunión con: “El Hijo que no puede hacer nada por su cuenta, sino sólo lo que ve hacer al Padre” (Jn 5,19).

En el discurso de despedida Pablo ha referido las pruebas y hostilidades que ha soportado como parte de su ministerio de Apóstol y ha predicho las contiendas que nos esperan en la defensa de la verdad de la fe y de la unidad del rebaño. Y ante estas dificultades nos ha encomendado a Dios y a la Palabra de su gracia, que tiene poder para construir el edificio de la Iglesia.

Pablo ve en estas pruebas del Apóstol la ocasión de tomar parte en los padecimientos de Cristo. Y nosotros, más allá de aquello que hacemos para ejercer nuestro ministerio, y al margen de la eficacia que pueda tener nuestra tarea, hemos de considerar esencial lo que es nuestra relación personal con el Señor. Conscientes de que nuestro ministerio está puesto bajo la encomienda de la Palabra de Dios, perseguimos nuestra santificación como oblación y desposeimiento, como desprendimiento de toda la escoria que impide que brille en nosotros en toda su pureza la imagen que somos de Cristo sacerdote y buen pastor. En el itinerario del ministerio como seguimiento de Cristo, las contradicciones padecidas nos ayudan a vivir con los ojos fijos en el Señor sufriente y glorioso y aprendiendo sapiencialmente a alegrarnos cuando compartimos los sufrimientos del Crucificado. El ministerio sacerdotal se convierte así en camino de unificación con Cristo y en camino de santificación.

La santificación es participación en la santidad de Dios revelada en su hijo Jesucristo y transmitida mediante el don del Espíritu entregado por el Resucitado. La santificación se realiza por tanto en un proceso de relación.

En relación con el Hijo Jesucristo- “el santo de Dios” (Jn 6,69)- el creyente tiene acceso a la santidad. “Cristo, en efecto, se ha hecho para nosotros justicia, santificación y redención” (1Cor 1,30); la parte que le corresponde al hombre, en lo que se refiere a la santificación, es única y esencialmente la fe. ‘Esta es la obra de Dios: creer en aquel que Él ha enviado’ (Jn 6,29). ¡El santo es ante todo el creyente hombre de fe! Esto es, aquel que deja obrar en sí mismo la energía de la resurrección, aquel que se deja guiar por el Espíritu de Dios para ser hecho semejante al Hijo, para crecer hasta alcanzar la estatura de Cristo. No puede sorprendernos, por tanto, que en el Nuevo Testamento el nombre dado a los cristianos se el de ‘santos’ (*hágioi*: Hch 9,13.32; Rom 1,7;8,27; 12,13). En el origen de la santificación de los cristianos se encuentra un acontecimiento de gracia y de amor: “Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella para hacerla santa” (Ef 5,25-26)”. (E.Bianchi, A los presbíteros, pag. 72).

Es el camino de la santificación, la parte que corresponde a la fe se manifiesta como lucha por oponerse a la mundanidad y la ruptura con el mundo, pero viviendo en plena compañía con los hombres, viene exigida por el Misterio Pascual que se celebra en la Eucaristía. Las relaciones en la comunidad eclesial han de ser distintas de las que se dan en la sociedad civil: “*Los reyes de las naciones ejercen su dominio sobre ellas y los que tienen autoridad reciben el nombre de bienhechores. Pero vosotros no debéis proceder de esta manera. Entre vosotros, el más importante ha de ser como el menor, y el que manda como el que sirve*” (Lc 22, 25-26).

A los Obispos y presbíteros nos corresponde la tarea de vigilar para que las relaciones en la Iglesia no sean una transferencia de los modelos mundanos. Y a ellos contribuye en gran medida nuestro testimonio de autenticidad de vida en la pobreza, la castidad y la obediencia, así como el estilo evangélico de nuestro ministerio al servicio de la realización del ministerio de Dios en Jesucristo. Como ministros de la reconciliación, impregnamos de misericordia nuestras relaciones con los miembros de nuestra comunidad y con todos los hombres. Viviendo la caridad pastoral, mostramos que: “*Mayor felicidad hay en dar que en recibir*” (Hch 20,35).

Escuchando a los hermanos y cargando con sus heridas, mostramos a todos el ejemplo de vida del: “*Buen pastor que da la vida por sus ovejas*” (Jn 10,11).

Celebrando la Eucaristía, introducimos a los hermanos en el Misterio Pascual y los hacemos personas capaces del Ministerio, oyentes de la Palabra de la vida y de la silenciosa brisa de Dios que pasa siempre por el mundo, abiertos a la búsqueda de los signos de la trascendencia, dispuestos a creer y a orar, a trabajar y esperar, a celebrar y estar presentes como testigos de Cristo en el mundo.

No tiene mucho sentido, y es tarea imposible, empeñarse en fabricar liturgias nuevas para un hombre viejo y ciego ante el Misterio; para un hombre que busca sólo productos y gustos, que no trasciende sus sentidos y apetitos. Por ello, entre nuestras tareas primeras y urgentes tenemos hoy la de crear sujetos capaces de celebración, de ver a Dios y de entrar en la lógica de Cristo; suscitar hombres abiertos al Misterio de Dios y del hombre, capaces de memoria con sentido y de contemplar, alabar y celebrar, enseñar a habitar en el Misterio y a liberarse de la fascinación que la realidad inmediata ejerce en los sentidos; mostrar cómo descubrirse habitado por el mismo Misterio y no vacío de luz, de amor y de libertad. De esta manera nuestro ministerio santificador en la liturgia se nos mostrará además como la fuente de donde brota la capacidad de lo más auténticamente humano.

Porque esta fascinante tarea nos supera tanto como nos alienta, ponemos nuestra vida y ministerio en las manos de Dios y pedimos con amor y humildad al Señor que nos confíe y encomiende cada día al cuidado de su Palabra de gracia.

Homilía en la Solemnidad del Corpus Christi. Año 2005 (29-Mayo)

La Iglesia, en toda su historia, ha puesto el máximo cuidado en cumplir fielmente el mandato del Señor: “*Haced esto en memoria mía*” (Lc

22,19: 1 Cor 11, 24). Y lo ha hecho en fidelidad al significado de esta memoria en la enseñanza del Apóstol Pablo: *“Jesús, el Señor, la noche en que iba a ser entregado, tomó pan y, después de dar gracias, lo partió y dijo: Esto es mi cuerpo entregado por vosotros;... Igualmente, después de cenar, tomó el cáliz y dijo: Este cáliz es la nueva alianza sellada con mi sangre; ... Así pues, cada vez que coméis este pan y bebéis este cáliz anunciáis la muerte del Señor hasta que él venga”* (1Cor 11,26).

El Concilio Vaticano II ha actualizado la fe eucarística tradicional de la Iglesia con estas palabras: *“Nuestro Salvador, en la última Cena, instituyó el Sacrificio Eucarístico de su Cuerpo y de su Sangre, con el cual iba a perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz y a confiar a su esposa, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección: sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad, banquete pascual, en el cual se recibe como alimento a Cristo, el alma se llena de gracias y se nos da una prenda de la gloria futura”* (SC 47).

La fe en la presencia real de Cristo en la Eucaristía sigue impulsando hoy al pueblo católico a ofrecer especial culto de adoración a este admirable Sacramento en la solemnidad del Cuerpo y Sangre de Cristo y debemos hacerlo con peculiar relevancia en este año de la Eucaristía.

La Palabra de Dios hoy proclamada ha situado en la primera lectura el donde la Eucaristía en referencia al maná, con el que Dios alimentó a su pueblo peregrino en el desierto. Era el espacio y el tiempo de la prueba a la que Dios sometía a su pueblo, sacado de la esclavitud Egipto, para conocer sus intenciones, comprobar su fidelidad a los preceptos divinos y, en suma, para que el pueblo beneficiario de la amorosa solicitud y misericordia divinas acreditara su confianza en Dios, mostrando con hechos dónde tenía puesto su corazón y de qué bienes aspiraba a vivir: del pan material que alimenta su cuerpo o bien de la verdad que, como luz para la vida, sale de la boca de Dios. En este contexto, el alimento con el maná es un medio de la pedagogía de Dios para conducir al pueblo a la confianza en él y en el poder salvador de su palabra. Y el mismo maná tiene carácter de memorial: es el alimento divino que actualiza la solicitud amorosa y el cuidado providente de Dios respecto a su pueblo, para que no olvide y mantenga viva la fe en su Dios, que le sacó de Egipto.

Lo acontecido en aquellas circunstancias históricas es modelo válido para todas las épocas y para interpretar la experiencia histórica de Israel como una dimensión de la existencia humana en cualquier tiempo.

El mismo Jesús nos autoriza a realizar esta interpretación, cuando en el desierto responde al tentador, que le invita a saciar su hambre convirtiendo las piedras en pan, citando las palabras con las que el Deuteronomio pretendió enseñar: *“Que no sólo vive el hombre de pan, sino de todo cuanto sale de la boca de Dios”*.

Estas palabras adquieren en boca de Jesús una validez permanente como indicativo de la actitud que ha de tener quien ha acogido su Evangelio del Reino de Dios.

Lo que estaba en juego en la tentación de convertir las piedras en pan era la esencia de la misión de Jesús, y en consecuencia, el orden justo de la vida humana, el camino del ser humano y la senda de nuestra historia. Y, más en lo profundo, lo que estaba y está en juego en toda tentación es la primacía de Dios en la vida del hombre.

En efecto, la tentación comienza con las palabras: *“Si eres Hijo de Dios...”* Se trata de palabras semejantes a las que sus adversarios le dirigen en todo de burla cuando está en la cruz: *“Si eres Hijo de Dios, sálvate y baja de la cruz”* (Mt 27,40). Se le exige a Jesús que pruebe de forma irrefutable quién es, convirtiendo las piedras en pan y bajando de la cruz.

A lo largo de toda la historia humana, ¿hay algo más trágico que el hambre de la humanidad y el patíbulo de las víctimas inocentes, algo que contradiga más la fe en un Dios bueno y redentor de los hombres? Si Dios había alimentado a su pueblo con el maná, ¿no tenía que acreditarse el Mesías como redentor del mundo, dando de comer a todos y acabando con el problema del hambre? Convertir el desierto en pan fue el proyecto marxista y su promesa de salvación.

Una buena parte de los hombres de nuestro tiempo le presenta hoy a la Iglesia el mismo reto tentador: Si quieres ser la Iglesia de Dios, preocúpate ante todo del pan para el mundo. Y no es fácil eludir este desafío, porque el grito de los hambrientos nos llega hasta el fondo del alma, de forma especial en este “Día de Caridad”.

La respuesta de Jesús a la provocación del tentador no se agota en su cita de las palabras del Deuteronomio: *“No sólo vive el hombre de pan, sino de todo cuanto sale de la boca de Dios”*.

Jesús multiplicó el pan para las personas que le habían seguido por el desierto para escuchar su palabra. ¿Por qué hizo en ese momento lo que antes había rechazado como tentación? La clave está en que aquellas personas se habían descuidado de todo para seguir a Jesús y escuchar su palabra y estaban en disposición de compartir; uno pone a disposición de Jesús los panes que tiene, para que él los reparta entre todos. Como personas que habían abierto su corazón a Dios y a los demás, podían recibir el pan en justicia. Jesús no es indiferente ante el hambre y la necesidad material de los hombres, pero sitúa la necesidad materiales en su lugar correcto y les da el orden justo de prioridad. Y, como prueba de ello, huye de la multitud que, al ver el milagro de la multiplicación del pan, quiere proclamarlo rey; es decir, huye de la tentación de cambiar el significado de la misión recibida del Padre.

El relato evangélico de la multiplicación de los panes es un anticipo y figura del relato de la institución de la Eucaristía en la Última Cena. La Eucaristía, entregada a la Iglesia como don y mandato, será el milagro permanente que Jesús hace respecto del pan para saciar el hambre del mundo. Jesús mismo se convierte en grano de trigo que muere y da mucho fruto (cf 12,24).

Él mismo se hace pan para nosotros y la multiplicación de este pan dura sin interrupción hasta el fin de los tiempos. *“Yo soy el pan vivo que ha bajado del cielo; el que coma de este pan vivirá para siempre. Y el pan que yo daré es mi carne para la vida del mundo... El que come mi carne y bebe mi sangre tiene vida eterna y yo lo resucitaré en el último día. Mi carne es verdadera comida y mi sangre es verdadera bebida. El que come mi carne y bebe mi sangre habita en mí y yo en él”*.

“Si eres Hijo de Dios, dile a estas piedras que se conviertan en pan” (Lc 4,3). *“Si eres Hijo de Dios, sálvate y baja de la cruz”* (Mt 27,40). ¡De qué forma tan distinta, en fidelidad al proyecto de Dios y con la libertad del amor, ha realizado Jesús los anhelos que, como fondo de verdad, estaban latentes en las trampas del tentador. No se bajó de la Cruz, porque en ella tenía que consumir el sacrificio de la entrega de su vida, como nueva

alianza sellada con su sangre, para el perdón de los pecados. No se bajó de la Cruz, porque en ella tenía que consumir el sacrificio de la entrega de su vida, como nueva alianza sellada con su sangre, para el perdón de los pecados. No se bajó de la cruz, porque tenía que probar su condición del Hijo de Dios con la obediencia libre por amor. Tenía que entregar su Cuerpo a la muerte y derramar su Sangre en la Cruz, para darnoslos como alimento de la vida nueva que Dios Padre regala a quienes comen el Cuerpo de Cristo. *“El cáliz de bendición que bendecimos, ¿no es comunión con la sangre de Cristo? Y el pan que partimos, no es comunión con el Cuerpo de Cristo”* (1 Co 10, 16). La Eucaristía es la respuesta perfecta de Jesús a todas las provocaciones que el tentador le presenta en referencia a todas las necesidades de los hombres.

La Iglesia debe encontrar igualmente en la Eucaristía la respuesta perfecta las peticiones que, de forma más o menos provocadora, le presentan los hombres de todos los tiempos. En efecto, en la Eucaristía, mediante la comunión del Cuerpo de Cristo, el Espíritu Santo convierte a la Iglesia en instrumento de transformación de los hombres en hombres nuevos, recreados a semejanza de Jesús. Mucho mayor, más necesario y de mayor trascendencia que el milagro de cambiar las piedras en panes, es el milagro de convertir el corazón de piedra en corazón de carne, con auténtica sensibilidad humana y capaz de amar a Dios y al prójimo. Así se hace realidad el antiguo anhelo y esperanza de Israel: *“Os daré un corazón nuevo y os infundiré un espíritu nuevo; os arrancaré el corazón de piedra y os daré un corazón de carne. Infundiré mi espíritu en vosotros y haré que viváis según mis mandamientos”* (1 Cor 12, 25).

¿Por qué hay realmente tanta hambre en el mundo? Porque las almas están en ceguera y escasas de alimento, porque los corazones están petrificados. El mundo está en desorden, porque los corazones están desordenados, porque les falta el amor que muestre el camino hacia la justicia. Por ello, es preciso siempre tener presente que: *“No sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que sale de la boca de Dios”* (Mt 4,4). Para que haya pan para todos, primero tiene que ser alimentado el corazón del hombre. Para que haya justicia entre los hombres, la justicia tiene que crecer en los corazones; pero ella no crece sin Dios y sin el alimento fundamental de su Palabra. Esta Palabra se ha hecho carne, se ha hecho hombre, para que

podamos recibirla, para que nos pueda servir de alimento (cf J. Ratzinger, *Caminos de Jesucristo*, 99-100).

Queridos hermanos: permitidme terminar recordando unas frases dichas por el Papa Benedicto XVI en la homilía de la celebración del Corpus en Roma, el pasado jueves: “La procesión del Corpus Christi... responde simbólicamente al mandato del Resucitado: os precedo en Galilea. Id hasta los confines del mundo, llevad el Evangelio al mundo. Ciertamente la Eucaristía, para la fe, es un misterio de intimidad. El Señor ha instituido el Sacramento en el Cenáculo, circundado por su nueva familia, por los doce Apóstoles, prefiguración y anticipación de la Iglesia de familia, por los doce Apóstoles, prefiguración y anticipación de la Iglesia de todos los tiempos... Sin embargo, la fuerza del Sacramento de la Eucaristía va más allá de los muros de nuestras iglesias. En este sacramento, el Señor se encuentra siempre en camino hacia el mundo. Este aspecto universal de la presencia eucarística se muestra en la procesión de nuestra fiesta”.

“En la procesión del Corpus Christi –continúa diciendo el Papa– acompañamos al Resucitado en su camino por el mundo entero... Y, de este modo, respondemos también a su mandato: “Tomad y comed... bebed todos” (Mt 26,26). No se puede “comer” al Resucitado, presente en la forma del pan, como un simple trozo de pan. Comer esta pan es comulgar, es entrar en comunión con la persona del Señor vivo. Esta comunión, este acto de “comer”, es realmente un encuentro entre dos personas, es un dejarse penetrar por la vida de quien es el Señor, de quien es mi Creador y Redentor. El objetivo de esta comunión es la asimilación de mi vida con la suya, mi transformación y configuración con quien es Amor vivo. Por ello, esta comunión implica la adoración, implica la voluntad de seguir a Cristo, de seguir a quien nos precede. Adoración y procesión forman parte, por tanto, de un único gesto de comunión; responde a su mandato: “Tomad y comed”.

Que así sea, para que nuestra vida en Cristo haga presente la gloria de Dios.

CARTAS

Visita “ad Límina” (11-enero)

Salamanca, 11 de enero de 2005

A los sacerdotes, religiosos y fieles laicos de la
Comunidad diocesana de Salamanca

Queridos hermanos:

Os anuncio que durante los días 16 al 26 de este mes he de cumplir en Roma el gozoso deber de la llamada “**visita ad límina**” que, según la disciplina general de la Iglesia, todos los Obispos hemos de realizar cada cinco años para venerar los sepulcros de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo y expresar la Comunión apostólica con el Romano Pontífice.

La visita a los sepulcros de los Apóstoles Pedro y Pablo es una manifestación de Comunión de los actuales Obispos, como sucesores de los apóstoles, con aquellos que están los primeros en la cadena de la sucesión apostólica y en el testimonio del Evangelio, que sellaron con el martirio en la ciudad de Roma; es decir, es un signo externo de la permanencia en la tradición apostólica, que nos lleva hasta el mismo Jesucristo.

Y el encuentro personal con el Papa manifiesta la Comunión apostólica de cada Obispo diocesano con el actual sucesor de Pedro y Cabeza del

Colegio de los Obispos, así como la Comunión de cada Iglesia diocesana, representada por un Obispo, con la Iglesia de Roma y con la Iglesia universal, que tiene al Obispo de Roma como cabeza visible. Así se ponen de manifiesto aspectos fundamentales del Misterio de Comunión que es la Iglesia, en sus dimensiones histórica y actual.

Por lo que se refiere a la forma concreta de realizar la “visita ad límina” y de expresar los referidos signos de Comunión, os hago saber que la visita la realizamos los Obispos de España en dos grupos. El grupo primero en la segunda quincena de enero y el grupo segundo en el mes de febrero. En el grupo de enero estamos todos los obispos de las provincias eclesiásticas de Valladolid y Burgos.

La visita a los sepulcros de los apóstoles, aparte de su realización personal, tiene una forma comunitaria expresada en una Concelebración Eucarística en la Basílica de San Pablo y en la de San Pedro.

Pero, sin duda, los momentos centrales y más emotivos de la visita son los encuentros con el Papa. Cada Obispo tiene un encuentro con el Papa a solas, para transmitirle lo que estime más oportuno sobre la situación pastoral de la Diócesis y escuchar sus orientaciones. Los restantes encuentros con el Papa se realizan por grupos: un día se celebra la Eucaristía con él de madrugada en su oratorio privado y se comparte también la comida de mediodía en su comedor particular. La conversación durante la comida es familiar, espontánea y del máximo interés. Además, hay otro encuentro más oficial con todos los Obispos en visita de la misma Conferencia Episcopal, en el que se intercambian saludos y obsequios, y en el que el Papa dirige a los obispos un discurso con las orientaciones que estima oportunas para la Iglesia en el correspondiente país.

La “visita ad límina” incluye también encuentros de los obispos en grupos con los principales colaboradores del Papa en el gobierno de la Iglesia universal. La visita es obligada a las Congregaciones más importantes de la Curia Romana y es de libre elección de cada Obispo a otras Congregaciones o Consejos. En ambos casos, se trata de encuentros del máximo interés, pues los Obispos tenemos oportunidad de informar y manifestar nuestras preocupaciones y recibimos también del Cardenal Perfecto o del correspondiente Presidente orientaciones oportunas sobre la

acción pastoral actual en cada sector de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Como preparación de estos encuentros, los Obispos tenemos el deber de enviar previamente a la Santa Sede un informe, llamado “*relación quinquenal*”, sobre los diversos aspectos de la situación y actividad pastoral de la Diócesis. Este informe es estudiado detenidamente por los organismos correspondientes de la Curia y sobre él se nos envía después de la visita las observaciones o sugerencias oportunas.

A pesar de que la agenda de los diversos días está bastante programada y llena, quedan momentos para visitas particulares de los Obispos a las Congregaciones de la Curia en las que tengan que resolver asuntos propios de su Diócesis. E igualmente para visitar instituciones eclesiásticas españolas o superiores mayores religiosos, que tengan especial relación con la propia Diócesis. Y también suele ser habitual una invitación a los obispos por parte de la Embajada de España ante la Santa Sede.

De acuerdo con la costumbre, haré la “visita ad límina” acompañado por los más cercanos colaboradores, el Vicario General y el Vicario de Pastoral, que podrán tomar parte en los actos no reservados a los Obispos. Al terminar la audiencia personal, los Vicarios pasarán conmigo a saludar al Santo Padre. Las fotografías de este encuentro las conservaremos todos como un recuerdo entrañable.

Con esto creo que la información está bastante completa. Sólo me resta pedir os que acompañéis esta “visita ad límina” con vuestra oración por el Santo Padre y por la Iglesia universal, así como por el fruto de la misión evangelizadora en nuestra Iglesia diocesana y que a través de vuestro Obispo os sintáis íntimamente unidos, en comunión de fe y de afecto cordial, al Romano Pontífice, Juan Pablo II.

Fraternalmente en el Señor

† Carlos López
Obispo de Salamanca.

Vence al mal con el bien (16-01-05)

En su Mensaje, para la Jornada Mundial de la Paz, el Papa nos invita a asumir como programa para la promoción de la paz la exhortación de S. Pablo en la Carta a los Romanos: “*No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence al mal con el bien*” (12,21)

“Dado que el bien de la paz está unido estrechamente al desarrollo de todos los pueblos, es indispensable tener en cuenta las *implicaciones éticas del uso de los bienes de la tierra*” Cada persona es titular de los derechos y deberes que corresponden a su ciudadanía mundial, de la cual se deriva la obligación de la solidaridad internacional con todos los necesitados. Al servicio de las necesidades primarias de todos los hombres han de ser puestos también los nuevos bienes provenientes del conocimiento científico y del progreso tecnológico, por exigencia del principio del *destino universal de los bienes de la tierra*.

La recta aplicación de este principio permite afrontar adecuadamente el desafío de la pobreza. Las condiciones de miseria en las que viven aún más de mil millones de seres humanos y el incumplimiento de las reiteradas promesas de ayuda pública al desarrollo ponen de manifiesto la necesidad de una movilización moral y económica a favor de los países pobres.

En la situación actual del mundo percibe el Papa la *proliferación de múltiples manifestaciones sociales y políticas del mal*. “*El mal tiene siempre un rostro y un nombre: el rostro y el nombre de los hombres y mujeres que han sido dados en el Hijo de Dios hecho hombre, son la fuente de donde brota día a día nuestro esfuerzo en la lucha para vencer el mal con el bien. También el mal causado por las fuerzas de la naturaleza debe ser vencido por el bien del amor*”.

Visita “ad Límina” a Roma (30-enero)

La visita a los sepulcros de los Apóstoles Pedro y Pablo es una manifestación de comunión de los actuales Obispos, como sucesores de los Apóstoles, con aquellos que están los primeros en la cadena de sucesión apostólica y en el testimonio del Evangelio.

El encuentro personal con el Papa manifiesta la comunión apostólica de cada Obispo diocesano con el actual sucesor de Pedro.

La visita a los sepulcros de los Apóstoles, aparte de su realización personal, tiene una forma comunitaria expresada en una Concelebración Eucarística en la Basílica de S. Pablo y en la de S. Pedro.

Pero, sin duda, los momentos centrales y más emotivos de la visita son los encuentros con el Papa. Cada Obispo tiene un encuentro con el Papa a solas, para transmitirle lo que estime más oportuno sobre la situación pastoral de la Diócesis y escuchar sus orientaciones. Los restantes encuentros con el Papa se realizan por grupos: un día se celebra la Eucaristía con él de madrugada en su oratorio privado y se comparte también la comida del mediodía en su comedor particular. La conversión durante la comida es familiar, espontánea y del máximo interés. Además, hay otro encuentro más oficial de la misma Conferencia Episcopal en el que se intercambian saludos y obsequios y en el que el Papa dirige a los Obispos un discurso con las orientaciones que estima oportunas para la Iglesia en el correspondiente país.

La “visita ad límina” incluye también encuentros con los Obispos en grupos con los principales colaboradores del Papa en el gobierno de la Iglesia universal. La visita es obligada a las Congregaciones más importantes de la Curia Romana y es de libre elección de cada Obispo a otras Congregaciones o Consejos. En ambos casos, se trata de encuentros del máximo interés, pues los obispos tenemos oportunidad de informar y manifestar nuestras preocupaciones y recibimos también del Cardenal Prefecto o del correspondiente Presidente orientaciones oportunas sobre la acción pastoral actual en cada sector de la misión evangelizadora de la Iglesia.

Manos Unidas, 2005

Norte-Sur: Un futuro común

A los sacerdotes, religiosos y fieles laicos
de la Diócesis de Salamanca

Queridos hermanos:

Al invitaros con estas letras a colaborar generosamente con Manos Unidas en la Campaña Contra el Hambre del año 2005, permitidme que lo haga poniendo en relación el significado de la cooperación de Manos Unidas al desarrollo con el Mensaje del Papa para la Jornada Mundial de la Paz, celebrada el pasado día 1 de enero.

Nos acercamos a dicha relación a través de los lemas de ambas jornadas. Manos Unidas nos recuerda que **NORTE Y SUR TIENEN UN FUTURO COMÚN**. Y el Papa nos invitaba en su mensaje a considerar la exhortación de San Pablo en la Carta a los Romanos: “NO TE DEJES VENCER POR EL MAL; ANTES BIEN, VENCE AL MAL CON EL BIEN” (12,21).

Manos Unidas es una organización de voluntarios de la Iglesia Católica que cumple su fin de luchar contra el hambre en el mundo mediante acciones encaminadas a la sensibilización de la población española y la financiación de proyectos de ayuda al desarrollo integral de la persona y de la comunidad humana, abierto a la dimensión religiosa de la existencia y orientado a un humanismo trascendente, tal como lo ha explicitado el Papa Pablo VI en la encíclica “*Populorum progressio*”. E igualmente tiene Manos Unidas como principio orientador de su actividad la afirmación de esta misma encíclica: “**el desarrollo es el nuevo nombre de la paz**”.

Con el lema: NORTE-SUR: UN FUTURO COMÚN, Manos Unidas indica que su trabajo se centra en defender que la globalización ha de garantizar los derechos económicos de todos. “La persona es necesariamente fundamento, causa y fin de todas las instituciones sociales” (Mater et Magistra, 219) y a su desarrollo integral debe orientarse toda la actividad económica, la política y la cultura. La globalización no ha de limitarse únicamente al ámbito de la economía; no debe ser sólo producción, consumo y lucro. La globalización de la economía, liberada de su actual orienta-

ción economicista, tiene que servir para derribar los muros entre el Norte y el Sur y preparar un futuro común de bienestar y condiciones de vida digna para cada miembro de la familia humana. Manos Unidas estima que la globalización, bien entendida y bien orientada, podría ofrecer alimento suficiente y una existencia digna a todos los habitantes del planeta. En cambio, la actual globalización económica está demostrando capacidad para crear riqueza en todo el mundo, pero no para distribuirla entre aquellos que carecen de todo; por ello, la brecha entre el Norte y el Sur se ha incrementado de manera alarmante.

El Mensaje del Papa para la Jornada de la Paz incluye el lema del desarrollo entre los aspectos necesarios para garantizar la paz. “Dado que el bien de la paz está unido estrechamente al desarrollo de todos los pueblos, es indispensable tener en cuenta las *implicaciones éticas del uso de los bienes de la tierra*” (6). Cada persona es titular de los derechos y deberes que corresponden a su *ciudadanía mundial*, de la cual se deriva la obligación de la solidaridad internacional con todos los necesitados. Al servicio de las necesidades primarias de todos hombres han de ser puestos también los nuevos bienes provenientes del conocimiento científico y del progreso tecnológico, por exigencia del principio que permite afrontar adecuadamente el *desafío de la pobreza*, en vista de las condiciones de miseria y el incumplimiento de las reiteradas promesas de ayuda pública al desarrollo ponen de manifiesto la necesidad de una *movilización moral y económica* a favor de los países pobres. “Para lograr la paz en el mundo es determinante y decisivo, hoy más que nunca, tomar conciencia de la interdependencia entre Países ricos y pobres, por lo que el desarrollo o se convierte en un hecho común a todas las partes del mundo o sufre un proceso de retroceso aún en las zonas marcadas por un constante progreso”. (10).

En la situación actual del mundo percibe el Papa la proliferación de *múltiples manifestaciones sociales y políticas del mal* (3). Y: “Él mal no es una fuerza anónima que actúa en el mundo por mecanismos deterministas o impersonales. El mal pasa por la libertad humana... *El mal tiene siempre un rostro y un nombre*: el rostro y el nombre de los hombres y mujeres que libremente lo eligen... *el mal, en definitiva, es un trágico huir de las exigencias del amor*. El bien moral, por el contrario, nace del amor, se manifiesta como amor y se orienta al amor” (2). El único modo de superar el

círculo vicioso del mal es seguir la exhortación del Apóstol: “*No te dejes vencer por el mal; antes bien, vence el mal con el bien*” (Ro 12,21).

“Ningún hombre, ninguna mujer de buena voluntad puede eximirse del esfuerzo en la lucha para vencer al mal con el bien. Es una lucha que se combate eficazmente sólo con las armas del amor. Cuando el bien vence al mal, reina el amor y donde reina el amor reina la paz... Los cristianos han de ser testigos convencidos de esta verdad”. (12)

Os invito a dar este testimonio de forma eficaz mediante la colaboración con Manos Unidas, cuyo vasto campo de acción se ha ampliado dramáticamente a causa de la reciente catástrofe natural padecida por los países del sur de Asia. También el mal causado por las fuerzas de la naturaleza debe ser vencido por el bien de el amor.

† Carlos López
Obispo de Salamanca

Hacer presente a Dios en público (27-febrero)

En la Exhortación Apostólica “Iglesia en Europa” el Papa ha afirmado que los símbolos de la presencia cristiana a lo largo de los siglos corren el peligro de convertirse en nuestro Continente en meros vestigios del pasado, a causa del avance lento y progresivo del laicismo. “Muchos ya no logran integrar el mensaje evangélico en la experiencia cotidiana; aumenta la dificultad de vivir la propia fe en Jesús en un contexto social y cultural en que el proyecto de vida cristiano se ve continuamente desdeñado y amenazado; en muchos ambientes públicos es más fácil declararse agnóstico que creyente; se tiene la impresión de que lo obvio es no creer”.

Pero esta Exhortación es una ardiente llamada a la esperanza, centrada en Jesucristo. A la Iglesia le ha sido confiado el Evangelio de la Esperanza, para anunciarlo, celebrarlo y ponernos a su servicio, de forma que podamos ofrecer a Europa una nueva esperanza.

De una forma u otra, los hombres difícilmente nos libramos de andar a vueltas con Dios; incluso en las formas de negación de la fe y en los intentos de silenciar toda pregunta que pudiera conducir a la búsqueda de Dios, no se puede excluir que nos hallemos ante formas paradójicas de andar a vueltas con Dios. No tengo por seguro que pueda darse una total indiferencia o desinterés ante lo religioso, ni podemos juzgar cómo sienten por dentro la ausencia de Dios los que por fuera aparentan sentirse muy felices en ella. Aunque ahora estamos en un momento de gran novedad cultural, tampoco excluyo que el clásico anticlericalismo español, e incluso providencial, de garantizar la previvencia del sustrato religioso católico que ha determinado históricamente la identidad de nuestra cultura.

La religión constituye la principal fuente de sentido para las necesidades e interrogantes primordiales de la vida humana; por ello, la libertad de religión está reconocida como un derecho fundamental de toda persona. Los católicos no debiéramos dudar que la confesión de la fe tenga derecho a ocupar un lugar en la vida social. Otra cosa es que acertemos a encontrar la forma auténtica de hacer presente a Dios en la vida pública y de presentarle como fundamento de la misma, sin que ello sea nombrar el nombre de Dios en vano.

La salud del Papa (13-marzo)

Juan Pablo II ha sido en la mayor parte de los años de su ministerio un modelo de santidad, realizada día a día en el fiel ejercicio de su misión y un reflejo de la fortaleza de Espíritu, también a la hora de compartir con gozo los sufrimientos de Cristo. Pero ha sido también un reflejo de cualidades y fortaleza humanas por encima de lo normal, que le situaban ante los ojos de los demás casi en la esfera de los superhombres.

Pero también es bueno ahora para nosotros verle ejercer su ministerio en una evidente debilidad física, que pone tanto más de relieve su inmensa fortaleza espiritual.

Si ahora nos pudiera resultar a los católicos menos grata la contemplación de su limitación física, acaso pensando que su debilidad pudiera interpretarse como signo de la debilidad y envejecimiento de la Iglesia misma, tendríamos que cambiar el punto de mira y considerar que en la Iglesia: “la fuerza de Dios se realiza en la debilidad”, y no en las cualidades humanas ni en las condiciones de salud y fortaleza física de Juan Pablo II. El criterio de valoración de su actual ministerio no puede ser lo agradable o no de su imagen televisiva, sino la sabiduría de la fe, desde la Cruz de Cristo.

En la etapa de plena fortaleza física de Juan Pablo II tuvo prevalencia la eficacia pastoral, en la etapa actual, se excluye la pregunta, con frecuencia planteada, por la conveniencia de la renuncia a su cargo. Ésta es una posibilidad prevista en la legislación de la Iglesia. Pero sólo al Papa le corresponde, con total libertad, estimar cuándo le faltan las fuerzas físicas o psíquicas necesarias para desempeñar su cargo. Juan Pablo II ha manifestado que la renuncia sería para él como un “bajarse de la Cruz”. Cristo no se bajó de la cruz y él tampoco lo va a hacer.

“Generosos y entregados... como María”

Día del seminario (13-marzo)

Con ocasión del Día del Seminario invito a la comunidad diocesana a la oración intensa y confiada por las vocaciones sacerdotales y para que el Señor nos conceda la gracia de crear el ambiente eclesial y recrear la mentalidad cristiana que hagan posible estimular a los jóvenes en el seguimiento de Jesús como sacerdotes.

La preocupante escasez de seminaristas en nuestra Diócesis requiere que todos colaboremos para lograr que la pastoral de las vocaciones sea uno de los objetivos prioritarios de cada comunidad cristiana. Y es evidente que la pastoral de las vocaciones solo puede fructificar cuando la educación de la fe sea mejor cuidada en la propia familia, en la catequesis parroquial de la iniciación cristiana, con la enseñanza de la religión en la

escuela, y mediante una renovada pastoral de juventud que haga posible a los jóvenes *buscar a Jesús, seguirlo y permanecer con Él* (cf. Jn 1,35-42).

Toda vocación es un don de Dios que se descubre y acoge en oración, en un diálogo de amor en el que Jesús toma siempre la iniciativa y su gracia precede y hace posible la respuesta libre del hombre. Así lo expresa la palabra de Jesús: *“No me elegisteis vosotros a mí, sino que yo os elegí a vosotros y os he destinado para que vayáis y deis fruto y que vuestro fruto permanezca”* (Jn 15,16). Por ello, la acogida de la vocación sacerdotal no es la realización de un proyecto personal, sino la respuesta, en donación de amor y en entrega sacrificial de la propia vida, a un proyecto de Jesús, que Él mismo nos propone a través de la Iglesia y que hacemos nuestro con gozosa confianza y sin poner condiciones.

Es un fascinante proyecto de plenitud que se realiza en la negación de sí mismo y en la fiel obediencia a Dios, para encontrar la perfección de la propia existencia en el ofrecimiento libre de nuestra vida a Jesús para vivir en Él para los demás.

Sólo el Espíritu, que llenó de gracia a María y la convirtió en ofrenda de amor a Dios para la salvación de los hombres, puede seguir suscitando en los jóvenes cristianos de hoy la voluntad de entregar la vida con generosidad al ministerio sacerdotal para mantener viva la memoria de Jesús hasta que vuelva.

La cruz: sabiduría y gloria (27-marzo)

“Vayamos también nosotros a morir con él” (Jn 11,16). Queremos iniciar la Semana Santa con la actitud que expresan estas palabras dichas por el apóstol Tomás, cuando Jesús anuncia su decisión de subir a Jerusalén, porque: *“Ha llegado la hora en que sea glorificado el Hijo del Hombre... si el grano de trigo no cae en tierra y muere queda él solo; pero si muere; da mucho fruto”* (Jn 12,23).

Ha llegado la hora de unirnos a Jesús en la entrega libre de la propia vida con el poder encontrar nuestra verdad en la sabiduría de la Cruz: *“Predicamos a Cristo crucificado: escándalo para los judíos, necedad para los gentiles, mas para los llamados, lo mismo judíos que griegos, un Cristo, fuerza de Dios y sabiduría de Dios. Porque la necedad divina es más sabia que la sabiduría de los hombres y la debilidad divina más fuerte que la fuerza de los hombres”*. (1 Co 1,23-25).

Asimismo como proyecto de vida la exhortación del Apóstol San Pablo: *“Tened entre vosotros los mismos sentimientos que Cristo: El cual... se humilló a sí mismo, obedeciendo hasta la muerte y muerte de Cruz. Por lo cual Dios lo exaltó y le otorgó el Nombre que está sobre todo nombre”* (Flp 2,5.8-9).

Confesamos que la libre obediencia de Jesús al Padre por amor es la verdad permanente de la Cruz; creemos que ahí radica su eficacia redentora del acreditarlo como sabiduría salvadora de Dios y como gloria para el hombre, haciendo de la obediencia a Dios por amor el alimento de nuestra libertad, con la misma actitud con la que Jesús se entregó libremente a la muerte por nuestra salvación. Y le pedimos al Padre: *“No se haga mi voluntad sino la tuya”* (Lc 22,42).

Diálogo de salvación (5-mayo)

La fiesta de San Juan de Sahagún, que fue instrumento eficaz de Dios para traer la paz a nuestra ciudad, exhortando con su ardiente predicación a la reconciliación de los salmantinos enfrentados en bandos de odio y lucha a muerte, me ha llevado a pensar cómo la Iglesia de hoy puede ser instrumento de reconciliación en las situaciones de tensión que se manifiestan en diversos ámbitos de nuestra convivencia. Para ello, he estimado oportuno recordar la enseñanza de la Iglesia sobre el diálogo, que el Papa Pablo VI formuló en la Encíclica *Ecclesiam suam*, en el año 1964.

Pablo VI dio el nombre de **diálogo al impulso interior de caridad que mueve a la Iglesia a hacerse don exterior para el mundo** (ES 33).

El diálogo debe caracterizar la tarea apostólica; para convertirse, el mundo necesita que la Iglesia se acerque a él y le hable. La Iglesia debe cuidar el diálogo con el mundo en que le toca vivir y ha de acercarse a él con todo amor, para comprenderlo, para ofrecerle los dones de verdad y de gracia de los que Cristo le ha hecho depositaria (ES 34): “*Para que el mundo se salve por Él*” (Jn 3,17).

El diálogo de la Iglesia con el mundo tiene su origen en la intención misma de Dios. La revelación de Dios puede ser representada en un diálogo en el cual el Verbo de Dios se expresa. “La historia de salvación narra este largo y variado diálogo que nace de Dios y teje con el hombre una admirable y múltiple conversación. Es en esta conversación de Cristo entre los hombres donde Dios da a entender algo de sí mismo, el misterio de su vida... cómo quiere ser conocido: Amor es Él; y cómo quiere ser honrado y servido: amor es nuestro mandamiento supremo” (ES 35).

El diálogo de la salvación es iniciativa espontánea de Dios: “*El nos amó primero*” (Jn 4,10); nace de la caridad de Dios, el cual “*Amó de tal manera al mundo que le dio su Hijo Unigénito*” (Jn 316); no se ofrece en razón de resultados previsibles ni de los méritos de aquellos a quienes se dirige, pues: “*No necesitan médico los sanos*” (Lc 5,31); es un requerimiento de amor, que lleva consigo una grave responsabilidad moral, pero deja libertad para acogerlo o rechazarlo; se hace posible a todos y a todos va destinado, sin discriminación alguna; tiene grados de desarrollo sucesivo, desde el débil comienzo hasta la plena madurez, como el grano de mostaza (cf Mt 13,31).

En correspondencia con este diálogo ofrecido por Dios, **corresponde a la Iglesia**, en su diálogo con el mundo, tomar la iniciativa y salir a la búsqueda de los hombres sin esperar a ser llamada, movida únicamente por amor desinteresado al mundo al que Dios ama, en actitud de gratuidad y sin poner límites ni hacer cálculos de eficacia, con respeto a la libertad de cada persona, con apertura universal a todos los pueblos y culturas, con paciencia para esperar el tiempo que requiere el proceso de cada persona hacia la fe, y con confianza en la acción de Dios que lo lleve a feliz término (ES 35).

Por parte de la Iglesia, el diálogo supone el estado de ánimo de quien se da cuenta de que no puede separar su propia salvación del empeño por

buscar la de los otros. No busca de inmediato la conversión del interlocutor, porque respeta su dignidad y libertad, pero procura por amor su provecho con actitud de respeto, estima, simpatía y bondad; excluye, por ello, la condenación apriorística, la polémica ofensiva y la conversación vana e inútil.

El diálogo es, pues, un modo de ejercer la misión apostólica y un arte de comunicación espiritual, que tiene los siguientes caracteres: 1) *La caridad* de un contenido inteligible expresado con lenguaje comprensible. 2) *La afabilidad*, de la que Cristo se puso como ejemplo: “*Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón*” (Mt 11, 29). “El diálogo no es orgulloso, no es hiriente, no es ofensivo. Su autoridad es intrínseca por la verdad que expone, por la caridad que difunde, por el ejemplo que propone; no es un mandato ni una imposición. Es pacífico, evita los modos violentos, es paciente, es generoso”. 3) *La confianza* en el valor de la propia palabra y en la disposición del interlocutor a acogerla; así promueve la amistad y la mutua adhesión a un bien que excluye todo fin egoísta. 4) *La prudencia pedagógica*, que tiene en cuenta las condiciones psicológicas y morales del que oye. (ES 38)“.

Esta toma de diálogo realiza la unidad de la inteligencia y la verdad con el amor, nos lleva a exponer con lealtad nuestras convicciones y nos hace descubrir elementos de verdad en las convicciones ajenas; y nos hará sabios y maestros, capaces de descubrir qué diversos son los caminos que conducen al hombre a la verdad y a la fe.

La obediencia de la fe (8-mayo)

En la Eucaristía de inauguración de su Pontificado, Benedicto XVI ha relatado **que su programa es hacer voluntad de Dios y no la propia**; que a nadie tratará de imponer sus ideas, sino que estará a la escucha de la palabra de Dios en comunión con toda la Iglesia para discernir la voluntad del Señor, dejarse conducir por él, y así, **orientar a todos a la obediencia de la fe**.

Hacer la voluntad de Dios, reconocida en Jesucristo, es el programa personal del Papa y de toda la Iglesia. Ella no puede dejar de anunciar que **Jesucristo es el único salvador del hombre**, porque está obligada a obedecer a Dios más que a los hombres.

Sólo cuando conocemos a Dios y al hombre en Cristo, conocemos en plenitud la verdad de la vida y nos reconocemos cada uno como amado por Dios y llamado al diálogo y a la unión con Él. La oscuridad deja vacías las almas y las sitúa en un desierto interior que con facilidad puede dar origen a crecientes desiertos exteriores de pobreza y abandono, de amor destruido y soledad, y de falta de justicia, que amenaza gravemente la paz.

Conocer la voluntad de Dios no nos aleja de nuestra identidad, sino que nos abre la puerta al conocimiento de nosotros mismos y a la relación con el prójimo. Obedecer a Dios es la garantía de un ejercicio responsable de la libertad desde el amor, que hace al hombre disponible al servicio de los demás. La voluntad de Dios es la gloria del hombre recreado a imagen de Cristo: exige el respeto a su verdadera naturaleza, a su dignidad inviolable y a la libertad de su conciencia. Obedecer a Dios más que a los hombres es una garantía de que la vida del hombre no se hace algo banal y sin sentido, se alienta con la verdad, el bien y la belleza, y no se deja convertir en instrumento al servicio de cualquier otro fin.

La obediencia al Evangelio garantiza a la Iglesia la fidelidad en su misión y le libra de caer en la tentación de concebirse como una agencia internacional de beneficencia o de prestación de servicios sociales y culturales al gusto y dictado de los poderes del mundo.

Corpus Christi: Ayer, hoy y siempre (22-mayo)

La fiesta del “**Corpus Christi**” tiene una larga y venerable historia, desde su institución en el año 1264. A lo largo de los siglos ha sido la ocasión propicia para que cada Iglesia local se uniera en una solemne celebración de la Eucaristía, que tenía como prolongación necesaria una procesión con el Santísimo Sacramento del **Cuerpo de Cristo**, para hacer una

gozosa manifestación pública de fe y de acción de gracias por la presencia real de Cristo, de su Cuerpo y su Sangre, en el pan y el vino eucarísticos.

La Iglesia, en toda su historia, ha puesto el máximo cuidado en cumplir fielmente el mandato del Señor: *“Haced esto en memoria mía”* (Lc 22,19; 1 Cor 11,24). Y lo ha hecho en fidelidad a la enseñanza del Apóstol Pablo: *“Pues cada vez que coméis este pan y bebéis este cáliz anunciáis la muerte del Señor hasta que venga”*. (1 Cor 11,26).

En épocas muy diversas, la sagrada hostia llevada en procesión ha sido confesada y adorada por el pueblo católico como el Cuerpo de Cristo. Así es la fe eucarística tradicional de la Iglesia: *“Nuestro Salvador, en la última Cena, instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y de su Sangre, con el cual iba a perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz y hacerla partícipe de su misma vida”*.

El Concilio Vaticano II ha actualizado así la fe eucarística de la Iglesia: *“Nuestro Salvador, en la última Cena, instituyó el sacrificio eucarístico de su Cuerpo y de su Sangre, con el cual iba a perpetuar por los siglos, hasta su vuelta, el sacrificio de la cruz y a confiar así a su esposa, la Iglesia, el memorial de su muerte y resurrección: sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad, banquete pascual, en el cual se recibe como alimento a Cristo, el alma se llena de gracia y se nos da una prenda de la gloria futura”* (SC 47).

La fe en la presencia real de Cristo en la Eucaristía sigue impulsando hoy al pueblo católico a ofrecer especial culto de adoración a este admirable Sacramento en la solemnidad del Cuerpo y Sangre de Cristo y debemos hacerlo con peculiar relevancia en este año dedicado a la Eucaristía.

Por ello, es necesario que una abundante representación de sacerdotes, religiosos y fieles laicos de toda la Diócesis toméis parte en la solemne Eucaristía y procesión del Corpus, que tendrá lugar el próximo día **29 de mayo, a las seis de la tarde, en la Catedral Nueva**. Será una ocasión propicia para confesar públicamente nuestra fe, que no ha de quedar relegada al ámbito de la conciencia personal y de la vida privada

ENTREVISTA

Sobre la peregrinación diocesana de jóvenes (Actividades Pastorales) (19-junio)

“Venid y lo veréis” es el lema de la Peregrinación Diocesana de Jóvenes, que organiza la Vicaría de Pastoral con las Delegaciones Diocesanas de Pastoral Juvenil, Universitaria y Vocacional. La Peregrinación comenzará el próximo 28 de junio y se desarrollará en cinco etapas de marcha por San Pedro de Rozados, Cristo de Cabrera, Linares y Cereceda de la Sierra hasta el Santuario de la Virgen de la Peña de Francia.

P.- Don Carlos, en este tipo de experiencias lo importante qué es: ¿la meta o el camino? ¿Realmente al andar es cuando se hace camino?

R.- Lo importante de toda peregrinación es el fin que se persigue. Y este fin no está situado en la meta, entendida como lugar geográfico de llegada o término. Más bien hay que alcanzar el fin en cada etapa y en cada actividad de la peregrinación, es decir, en cada momento de oración, en cada catequesis o celebración, en el caminar en silencio o en diálogo, para expresar la comunión en el afecto y en la búsqueda del Señor, y también, por supuesto, en los momentos de expansión y de juego. Y es que el fin de iluminar y configurar todo el camino.

P.- ¿Cuáles son los objetivos de esta Peregrinación?

R.- El objetivo fundamental es ofrecer a los jóvenes que participen en la peregrinación la posibilidad de realizar, a través de la experiencia del caminar juntos, un camino interior de búsqueda de Jesucristo, bien para hallar en el encuentro con Él una primera luz que dé respuesta a las preguntas no resueltas sobre el sentido de la propia vida o bien para alcanzar una mayor profundidad en la fe que ya se vive.

Éste es el fin que orienta toda la actividad de esos días. Por ello, el caminar juntos, que es medio muy adecuado a la vez que signo del camino interior a realizar, está enmarcado en un contexto de oración y de meditación de la Palabra de Jesús, con la ayuda de catequesis sobre la llamada de Jesús a diversas personas y a nosotros mismos.

Esta Peregrinación pretende ser la primera de otras muchas que en años sucesivos queremos realizar, para ofrecer a los jóvenes católicos de Salamanca la ocasión de expresar gozosa y públicamente la comunión en la misma fe y de sentirse fortalecidos en el seguimiento de Jesús en el difícil y adverso contexto social y cultural actual. Es decir, queremos que esta y otras actividades semejantes sean punto de referencia para la identificación eclesial diocesana de los jóvenes que creen en Jesucristo. Hay que evitar la dispersión y el ir cada pequeño grupo por su camino y a su aire. Hay que fortalecer la comunión y colaborar en un proyecto común diocesano de pastoral de juventud. Y añadido, por último y como consecuencia clara de lo anterior, que se pretende ofrecer una actividad de pastoral de juventud que quiere ir al fondo y núcleo de las cosas, que no es otro que la fe en Jesucristo. No queremos ofrecer sucedáneos, ni verdades débiles, ni evangelios descafeinados, que lleven a los jóvenes al autoengaño de creer que pueden ser cristianos viviendo conforme a los criterios de juicio y a los estilos de vida a los que invita la fuerte propaganda de la cultura materialista actual.

El fruto, casi milagroso, de este proyecto necesita la oración de la comunidad diocesana. Para la gracia de Dios nada hay imposible.

P.- “Venid y lo veréis” es el lema elegido. Los jóvenes que acudan a esta marcha ¿con qué se van a encontrar?

R.- Se van a encontrar en primer lugar con otros jóvenes como ellos, dispuestos a compartir una experiencia de caminar juntos, saliendo de la rutina y de la comodidad de lo cotidiano para vivir ligeros de equipaje, con gozosa libertad, un encuentro con la naturaleza, que les haga disfrutar la belleza el encuentro consigo mismos y con los compañeros de camino. Van a tener la ocasión de un buen ejercicio físico y de descanso psicológico, así como de sana diversión en el juego y en momentos de reír y dar rienda suelta al buen humor. Está comprobado que esta actividad es del agrado de los jóvenes.

Y se van a encontrar con un grupo de sacerdotes jóvenes y con su Obispo, que van a compartir con ellos esos días de camino físico y espiritual; es decir, van a tener una experiencia de comunidad y de Iglesia.

De esta forma, van a disponer de un clima adecuado para hacer realidad personal el lema de la peregrinación “Venid y lo veréis”: la invitación que Jesús hace a quienes se interesan por conocerle, de ir con Él y quedarse un tiempo a disfrutar de su fascinante compañía.

Curia diocesana

VICARÍA JUDICIAL

Edicto de nulidad de Matrimonio 13/2000-664

EDICTO

En este Tribunal penden autos de nulidad de matrimonio. No habiendo sido posible comunicar al demandado, (como consta en autos), testimonio literal de la sentencia definitiva en esta causa, publicamos el fallo, en el tablón de anuncios de este Tribunal:

“Consta de la nulidad de este matrimonio:

1. Por grave defecto de discreción de juicio en la esposa;
2. Por grave defecto de discreción de juicio en el esposo;
3. Por incapacidad de la esposa para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio por causas de naturaleza psíquica;
4. Por incapacidad del esposo para asumir las obligaciones esenciales del matrimonio por causas de naturaleza psíquica”.

Este edicto está expuesto en el tablón de anuncios de este Tribunal durante diez días.

Dado en Salamanca a 18 de enero de 2005

El Vicario Judicial



Por mandado de S.S. Ilma.



Edicto de nulidad de Matrimonio 6/2002-679

EDICTO

En este Tribunal penden autos de nulidad de matrimonio. No habiendo sido posible comunicar al demandado, (como consta en autos), testimonio literal de la sentencia definitiva en esta causa, publicamos el fallo, en el tablón de anuncios de este Tribunal:

“Consta de la nulidad de este matrimonio:

1. Por grave defecto de discrección de juicio en el esposo;

Este edicto estará expuesto en el tablón de anuncios de este Tribunal durante diez días. Y se publicará, una vez, en el Boletín Oficial de la Diócesis.

Dado en Salamanca a 12 de mayo de 2005

El Vicario Judicial



Por mandato de S.S. Ilma.



CANCELLERÍA-SECRETARÍA

Decreto: Incardinación en la Diócesis de Salamanca del Presbítero D. Demetrio Franco Franco (12/01/2005)

Carlos López Hernández, Obispo de Salamanca

Vista la solicitud D. Demetrio Franco Franco, presbítero de la Congregación de San Francisco de Sales, para que le conceda la incardinación en la Diócesis de Salamanca, así como las razones en que se apoya su petición.

Habiendo obtenido previamente el solicitante el rescripto de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica por el que se le concede el indulto de salida de la Congregación Salesiana y la autorización para su incardinación en esta Diócesis (Prot. N. 49001/2004).

Por el presente DECRETO, a tenor de los de los cc. 265, 267, 269 y 691 al 693 del CIC, concedo la incardinación en la Diócesis de Salamanca al Presbítero **D. DEMETRIO FRANCO FRANCO**.

Comuníquese este Decreto al interesado y a la Inspectoría Salesiana “San Juan Bosco” de Madrid y guárdese en el Archivo de nuestra Cancillería.

Dado en Salamanca, a doce de enero de dos mil cinco

† Carlos López Hernández, Obispo de Salamanca

Doy fe.

Juan Robles Diosdado

Canciller Secretario General

Dispensa: Abstinencia de comer carne (13-Febrero)

Carlos López Hernández, Obispo de Salamanca

Entre las acciones de la Campaña contra el Hambre y para sensibilizar a los ciudadanos y obtener recursos para un fin tan loable, Manos Unidas ha organizado la ya habitual y conocida “Operación Bocata”, que en esta ocasión tendrá lugar el día 18 de febrero, viernes.

Al coincidir esta actividad con un viernes de cuaresma, en el que la abstinencia de carne es obligatoria, algunos fieles han solicitado la dispensa de esta obligación, para que a nadie se le creen problemas de conciencia y tampoco se minusvalore la disciplina penitencial de la cuaresma.

Habida cuenta de que la participación en la “Operación Bocata” es un acto de renuncia a una comida ordinaria y un gesto de solidaridad y caridad cristiana, semejante a la práctica cuaresmal del ayuno y la limosna, consideramos bien justificado conceder la gracia solicitada y, por el presente, DISPENSAMOS a cuantos participen en la “Operación Bocata” de la obligación de la abstinencia correspondiente al viernes de cuaresma, de modo que puedan tomar también bocadillos de carne.

Encomendamos al sacerdote Consiliario de Manos Unidas el encargo de dar a conocer esta dispensa a los fieles que pudieran participar en la referida Operación.

Dado en Salamanca, el día trece de febrero de dos mil cinco.

Carlos López Hernández
Obispo de Salamanca

Nombramientos

- **Juan Robles Diosdado**, Secretario del Consejo de Asuntos Económicos (22/03/05)
- **Juan José Calles Garzón**, Administrador Parroquial de Cristo Rey (24/05/05)
- **Florentino Gutiérrez Sánchez**, Miembro nato del Consejo de Asuntos Económicos (07/06/05)

Necrología

Durante el año 2005 finalizaron su peregrinación en este mundo los sacerdotes diocesanos:

- Ignacio Benito San Primo (20/02/05)
- Juan Mata Martín (22/04/05)
- José María Muñoz Muñoz (26/05/05)

“La vida de los justos está en las manos de Dios y no les alcanzará tormento alguno” (Sb. 3,1)

Nuevos sacerdotes para la Diócesis de Salamanca

El día 24 de Julio, víspera de la solemnidad del Apóstol Santiago, fueron ordenados presbíteros por nuestro Obispo, D. Carlos López Hernández, en la Catedral Vieja de Salamanca:

- José M^a Morales Moreno
- Alfredo Fernández Giménez

Semblanza de Juan Pablo II

Karol Wojtyla nació el 18 de Mayo de 1920 en Wadowice, al sur de Polonia.

El Cardenal Karol Wojtyla, Arzobispo de Cracovia, fue elegido Papa el 16 de Octubre de 1978, a los 58 años, con el nombre de Juan Pablo II.

Se convirtió en el Pontífice más joven del siglo y el primero no italiano desde el holandés Adriano VI (1552).

El 22 de Octubre de 1978 fue investido como continuador de San Pedro.

Visitó 129 países –Polonia, Estado Unidos, Francia y España– eras sus destinos favoritos.

El magisterio de Juan Pablo II es extensísimo. Muchos y diversos son los temas abordados en sus Eucaristías, Discursos, Exhortaciones Apostólicas, y otros Documentos Papales...

Entre los principales Documentos:

14 Cartas Encíclicas

15 Exhortaciones Apostólicas

11 Constituciones Apostólicas

45 Cartas Apostólicas

Además de las Catequesis en las Audiencias generales y los Discursos en cualquier parte del mundo.

Hacemos mención especial de las Encíclicas:

— Encíclicas con doctrina teológica, principalmente tres: “Redemptor hominis” (1979), “Dives in misericordia” (1980), “Dominum et vivificantem” (1986).

— Antropológicas y sociales: “Laborem exercens” (1981), “Sollicitudo rei socialis” (1987) “Centésimus annus” (1991)

— Morales: “Veritatis splendor” (1993). “Evangelium vitae” (1995)

-
- Ecuménicas: “Ut unum sint” (1995)
 - Misionológicas: “Redemptoris missio” (1990), “Slavorum apóstoli” (1985)
 - Mariológica: “Redemptoris mater” (1987)
 - Filosófico-teológica: “Fides et ratio” (1998)
 - Sobre la Eucaristía: “Ecclesia de Eucharistía” (2003)
 - Dirigió varios Discursos a la Rota Romana, que marcan las pautas para los Tribunales Eclesiásticos.
 - Con todo ese rico legado ofrece numerosas respuestas a las inquietudes más hondas del hombre contemporáneo.
 - Promulgó el nuevo Código de Derecho Canónico (1983)
 - Aprobó y promulgó el Catecismo de la Iglesia Católica (1992).
 - Celebró un Sínodo extraordinario en 1985 como actualización del Concilio Vaticano II.
 - Puso en marcha los Sínodos Continentales (África, América...)
 - Juan Pablo II ha sido el Papa de la Virgen María.
 - Nombró varios Cardenales.

Juan Pablo II en febrero de 2003 dirigió una Carta al entonces Cardenal Joseph Ratzinger encomendándole la preparación de un Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica.

El actual Pontífice, Benedicto XVI, aprobó y promulgó el Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica (2005).

El Sábado, 2 de Abril de 2005, volvió a la casa del Padre. ¡Que Dios premie la entrega de su vida en favor de la Iglesia y del mundo!

Vivió 84 años, 10 meses y 17 días.

Su Pontificado duró 26 años, 5 meses y 17 días.

CONSEJOS DIOCESANOS

Acta del Consejo Pastoral Diocesano (12-febrero)

Pleno del día 12 de febrero de 2005
Diócesis de Salamanca

El Pleno del Consejo Pastoral Diocesano, convocado para el día 12 de febrero de 2005, comienza a las 10,30 horas con el rezo de la Hora intermedia de la Liturgia de las Horas.

Tras el rezo de dicha Hora, Don Carlos López, Obispo de Salamanca, que preside dicho Pleno, agradece la presencia de los asistentes por su participación y colaboración. Recuerda la reciente Visita “ad limina” llevada a cabo recientemente en Roma (16-26 de enero 2005) resaltando que ve en ella un profundo signo de comunión entre la Diócesis de Salamanca con la Iglesia universal, presidida en Roma por el Sucesor de San Pedro, Juan Pablo II. Informa brevemente de ella y quiere destacar las palabras del Cardenal Joseph Ratzinger quien, durante la visita a la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, les instó a hablar públicamente de Dios en la vida social, a mostrarle como fundamento de la vida humana, en todas las dimensiones de la existencia. Dios es necesario para la vida pública; es mucho lo que la fe cristiana puede aportar al hombre y a la sociedad, que necesitan del testimonio de fe de hombres creyentes y comprometidos

dentro del mundo. La cultura europea, exponía don Carlos siguiendo las palabras del Cardenal Ratzinger, va a sufrir un grave deterioro si no se hace a sí misma las fundamentales preguntas que la fe cristiana suscita y, a la vez, da respuesta a ellas. Terminaba el Sr. Obispo atestiguando que la Visita a Roma fue un momento importante para fortalecer la fe de todos los miembros de la Iglesia Diocesana.

Seguidamente, el Secretario del Consejo Pastoral lee el Acta del anterior Consejo (22 de noviembre de 2004) y, sin enmienda formal alguna, es aprobado.

El Vicario Pastoral entrega a todos los asistentes unos temas elaborados sobre las Dimensiones del Misterio, Comunión, Evangelización y Servicio para que sean tratados en toda la Diócesis. De este modo, las Parroquias, Consejos, Delegaciones, Movimientos, Asociaciones, etc., trabajando y reflexionando sobre ellos, pueden aportar propuestas para el futuro Plan Diocesano de Pastoral. Estos temas, basados en el esquema de las cartas a las Iglesias del Apocalipsis (Ap. 2-3), recogen aportaciones ya señaladas por este Consejo e invitan a seguir profundizando en los aspectos positivos y negativos de la vivencia de las dimensiones citadas, al tiempo que nos da oportunidad de sugerir nuevas propuestas. Insiste el Vicario de Pastoral en la pretensión de que toda la Diócesis se sienta llamada y vinculada como co-partícipe en la elaboración del futuro Plan Diocesano de Pastoral. Explicó detenidamente la estructura de cada tema de trabajo. Termina proponiendo que, para ser después aprobadas por parte del Consejo todas las aportaciones, sean estos esquemas presentados y distribuidos en toda la Diócesis.

Se inicia un diálogo sobre esta propuesta que resumimos brevemente:

Piedad Rivas considera apropiados los temas e invita especialmente a los Párrocos y Arciprestes a que animen estos trabajos, con la ayuda del Sr. Obispo y sus Vicarios.

Tere Rodríguez cree que es viable esta propuesta ya que es correcto el orden de los temas, la estructura de los mismos y agradece el esfuerzo realizado.

Interviene el Sr. Obispo y sugiere que, con brevedad, se responda a las siguientes preguntas: ¿Son adecuados los temas?, ¿Es aceptable el

desarrollo de los mismos?, ¿cómo promover la participación de la Diócesis en este trabajo?

Antonio Matilla, Miguel Marugán y Fernando García coinciden en las siguientes opiniones: Creen que los temas propuestos son interesantes, que es necesaria la participación y hay que alentarla; continúan aportando que no se debe sobrecargar el trabajo de las parroquias, dado que éstas ya tienen sus actividades normales de curso. Ven que sería mejor la participación de los consejos parroquiales y arciprestales.

Jesús García está de acuerdo en que el proceso de elaboración del Plan de Pastoral sea de abajo a arriba, con la corresponsabilidad de todos.

Aníbal Hernández dice que esto es lo que él proponía y que no sea cambiado este plan después que se haya establecido.

Javier Simón, Ángel Alsina, Federico Calles, Florentino Gutiérrez y Antonia Rivas les parece bien este método de trabajo, pues combina Palabra de Dios, reflexión y propuestas.

Tras un descanso de diez minutos, se reanuda el Pleno. La conversión continúa sobre el mismo tema.

María del Carmen Rodríguez añade que debe haber más presencia de Religiosas y Religiosos en el Consejo de Pastoral. Que la Vida religiosa es una riqueza para la Diócesis y, a veces, no es tenida en cuenta.

Se debate sobre ellos; se insiste en que deben establecerse más relaciones entre todos: mayor conocimiento, acogida y valoración mutuos. Se hace hincapié en que los Religiosos-as deben incorporarse en los consejos parroquiales y arciprestales y que hemos de favorecerlo todos con espíritu abierto y dialogante.

Cecilio Bodega hace notar que en el Orden del día no se ha incluido el apartado de “ruegos y preguntas”. El Vicario de Pastoral le responde aceptando ser cierto, disculpándose y pidiéndole ayuda ya que, confiesa, ser novato en estas lides.

María Teresa Blanco propone que haya más jóvenes en el Consejo Pastoral Diocesano; que se les abra la posibilidad de más participación.

El Sr. Obispo, recogiendo las aportaciones de todos, pide si se cree necesaria una votación para aprobar este plan de trabajo para la elaboración del Plan Diocesano. La totalidad del Consejo piensa que no y dan por aprobada la propuesta presentada por el Vicario de Pastoral.

En Ruegos y Preguntas, se muestran interés sobre la Visita ad límina. Don Carlos relata el itinerario geográfico y espiritual de este acontecimiento eclesial. Se detiene en la narración del encuentro personal con el Santo Padre, al que califica de “entrañable”, y concluye pidiendo oraciones por él.

Sin más asuntos que tratar, tras el rezo del Ángelus, se levantó la sesión a las 14,15 horas del día 12 de febrero del 2005.

Acta del Consejo de Pastoral Diocesano (25-junio)

Pleno del día 25 de Junio 2005

El Pleno del Consejo Pastoral Diocesano (CPD), convocado para el 25 de Junio 2005, comienza a las 10,30, con el rezo de la Hora Intermedia de la Liturgia de las Horas.

Tras el rezo de esta Hora, D. CARLOS LÓPEZ HERNÁNDEZ, Obispo de Salamanca, que preside dicho Pleno, agradece la presencia de los asistentes por su colaboración y participación. Resalta que el camino para la Elaboración del Plan Diocesano de Pastoral (PDP) se va realizando satisfactoriamente. Para ello, continúa diciendo, hoy se presenta, ante este Consejo, una Reflexión teológica bien centrada doctrinalmente. Ello es fruto del esfuerzo y colaboración de todos. Y propone como método de trabajo un diálogo general, en la primera parte de este Pleno; y un trabajo por grupos, en la segunda.

El Vicario de Pastoral, TOMÁS DURÁN SÁNCHEZ, presenta a todos el Documento: “*Borrador para un Proyecto Marco de Pastoral Diocesana. Propuestas de Diálogo y estudio para la Elaboración del Plan Diocesano de Pastoral*”. Este Doc. lo han recibido, previamente, con días

de antelación, todos los miembros del CPD. Al presentarlo en el Pleno resalta los siguientes aspectos:

- Es un Estudio Teológico-Pastoral desde la Palabra de Dios, el Concilio Vaticano II, y la Exhortación Apostólica “Ecclesia in Europa” de Juan Pablo II. Todo ello articulado en cuatro capítulos con las dimensiones: Misterio, Comunión, Evangelización, Servicio.
- Esta Reflexión quiere recoger todos los aspectos pastorales de la situación de la Diócesis, desde el Doc. 0, elaborado con el trabajo de los Plenos de este Consejo, y las Aportaciones que las Parroquias, Consejos Parroquiales, Arciprestales, Movimientos, Grupos, Institutos Religiosos, etc., han enviado para la elaboración del PDP.
- Junto a esta Reflexión, al margen, en rojo, y en los distintos Capítulos del Doc., aparecen las Propuestas más comunes señaladas en este camino hacia la redacción del futuro PDP.

Seguidamente se establece el diálogo general sobre este Doc., tal como señaló al comienzo el Sr. Obispo.

MARÍA TERESA BLANCO puntualiza que en el Acta anterior no ha sido recogida su intervención, en la que ella señalaba que no se diera la sensación de que en todo este trabajo se partía de cero. Ya hay un trabajo anterior, del que se debe partir para los pasos del futuro.

CECILIO BODEGO señala que parece que no se está haciendo lo que el CPD señala y determina. Es urgente la Evangelización, señala. El Doc. presentado no es pedagógico y no sirve como Plan Diocesano.

El SR. OBISPO interviene diciendo que esto es un Proyecto Marco que quiere servir de estudio común y general. Y, más adelante, con el parecer de este Consejo, se elaborarán unas Propuestas concretas que sirvan para el futuro PDP.

ERNESTO SANTADARÍA ve satisfactoriamente la participación de la Diócesis.

ANÍBAL HERNÁNDEZ dice que, a nivel general, el Borrador presentado puede valer, aunque es muy doctrinal, hay que establecer unas

propuestas concretas para una presentación más pedagógica al Pueblo de Dios. No ve en las propuestas señaladas unas alusiones directas sobre el Reino de Dios.

IGNACIO CARREÑO señala que le gusta el Texto presentado. Hay fundamentación teológica. Añade que para presentarlo en la Diócesis es necesario presentarlo más pedagógicamente, y concretar bien las propuestas.

EZEQUIEL BARBERO interviene diciendo que el Doc. le ha parecido interesante. Ve positivas las propuestas señaladas al margen, aunque hay alguna repetición y pueden parecer voluntaristas. Habría que definir más las propuestas, el proceso, los métodos, las realizaciones concretas, las personas, los medios, para llevar a cabo este proyecto.

JAVIER SIMÓN apunta que se inicia un camino importante. En el Doc. hay luz: Palabra de Dios, Doctrina Conciliar, Magisterio. Tiene un cuerpo doctrinal. Hay que transmitir a toda la Diócesis este Proyecto Marco, para que sea conocido y asumido.

ÁNGEL ALSINA también ve positivo la argumentación teológica del Doc. Esta parte doctrinal es necesaria para no quedarnos en la superficie con unas simples propuestas operativas. Pero hay que avanzar en unas propuestas concretas.

PIEDAD RIVAS observa que ve positivo el Doc., que es muy rico en teología y tiene proyección pastoral.

FEDERICO CALLES dice que le gusta el Doc., que es muy enriquecedor y que hay una gran unidad entre los cuatro capítulos que lo componen. Es un buen instrumento para el PDP.

ANTONIO MATILLA apunta que el Marco general ya lo tenemos, que ahora es necesario ir señalando urgencia, propuestas concretas, y también proyectos de fondo, de manera pedagógica.

FLORENTINO GUTIÉRREZ da gracias a Dios por este diálogo. Señala que es un buen Doc., fruto de mucho trabajo y de las aportaciones de todos. Tenemos un marco para caminar unos años. Señala que hay continuidad con el trabajo de los Plenos del CPD, pero hay que concretar las acciones.

CARMEN MADRID interviene acentuando la dimensión de la oración, esencial para la vida cristiana y para toda la acción pastoral.

MARCIANO SÁNCHEZ ve suficiente la elaboración teológica y pregunta por la función específica del CPD.

D. CARLOS LÓPEZ señala que estamos en camino de elaboración del PDP. Añade que en ningún momento que se la ha quitado protagonismo al CPD. Siempre se ha partido de sus propuestas, indicaciones, y se han tenido siempre en cuenta sus aportaciones.

Tras un descanso, se reanuda el Pleno con el trabajo por grupos, para señalar de cada capítulo del Doc. presentado y debatido, dos o tres propuestas para que sean la base del futuro Plan de Pastoral Diocesano. Dando como resultado lo siguiente:

El Grupo que trabaja el Capítulo 1 (**Misterio**), escoge la Propuesta 7. Y recomienda que se tanga muy en cuenta los número 10 y 11. En su reflexión señala que sería muy conveniente que en la redacción del Borrador el hilo conductor fuera La Eucaristía. Esta reflexión es apoyada por gran número de los asistentes.

El Grupo que trabaja el Capítulo 2 (**Comunión**), señala las Propuestas 1,8,9. En el diálogo se insiste en estas propuestas por su relación con el laicado y la vida religiosa. Es urgente una revitalización de los laicos, su inserción en la vida de la Iglesia y su Misión. Lo mismo para la vida religiosa.

El Grupo que trabaja el Capítulo 3 (**Evangelización**), señala las Propuestas 4,5,6. E insiste este grupo en unir las propuestas 4 y 5. En su reflexión destaca la necesidad de un conocimiento del hombre y de la cultura actual. Para ello ve muy necesario insistir en la propuesta nº 6., que habla de promover estudios y análisis que sirvan para conocer más al hombre de hoy.

El Grupo que trabaja el Capítulo 4 (**Servicio**), anota como propuestas señaladas de este Capítulo las número 1,3,6. Señala que estas propuestas no pueden desconectarse, y ha de tenerse siempre en cuenta la dimensión social y caritativa en toda verdadera evangelización.

Todas estas Propuestas son aceptadas por la totalidad de los miembros del Consejo, asistentes en ese momento. En un diálogo posterior los asistentes al Pleno destacan que la mejor manera de articularlas es desde la Eucaristía. Las dimensiones que nacen de ésta, pueden engarzar muy bien todas las Propuestas elegidas.

Sin más asuntos que tratar, y tras una breve oración, se levanta la sesión sobre las 2,15 de la tarde, en Salamanca, a 25 de Junio 2005.

Acta de la Sesión celebrada el 12 y 21 de abril de 2005

A las 11 horas del día 12 de Abril de 2005, se reúne el Consejo Presbiteral de la Diócesis de Salamanca, presidido y previamente convocado por el Sr. Obispo, con asistencia de los siguientes presbíteros: Florentino Gutiérrez, Tomás Durán, Ángel Rodríguez, José Luis Sánchez, Cipriano Rodríguez, Gonzalo Escamilla, Ignacio Gómez, Ezequiel Barbero, Ángel Alsina, Francisco Javier Simón, Aurelio Cayón, Fernando García, Jorge García, Gabriel Pérez, Fructuoso Mangas, Gregorio Ramos, Justo Crespo, Miguel Ángel García, José Vicente Gómez. Ausentes, con causa justificada, Marciano Sánchez, Hilario Almeida, Jesús García, Manuel Muiños, Tomás Fernández y Jesús Lozano.

El día 21 asistieron también Jesús García e Hilario Almeida.

Después de la Oración inicial, D. Carlos dirige la palabra partiendo del texto de Jn: “Sin Mí no podéis hacer nada”. Creemos en la fe y en el ministerio escuchando y anunciando la Palabra de Dios, mediante la reconciliación y la celebración de la Eucaristía, dialogando con los hombres de hoy, cargando con los problemas de los demás. Recuerda también el texto de Pablo a los presbíteros de Mileto: “Tened cuidado de vosotros”, invitando a atender la salud física, psicológica y espiritual. “Os encomiendo a Dios y su Palabra”, que nos guía, fortalece, alienta y consagra... Desde la Palabra surge nuestra capacidad ministerial.

Todo esto enlaza con las propuestas aprobadas en la anterior sesión del Consejo Presbiteral: atender a la, tan necesaria, oración personal... y para la que necesitamos ser ayudados.

A continuación se lee el Acta de la sesión anterior, que es aprobada.

En relación con las propuestas aprobadas en la anterior sesión del C.P., se plantea la posible organización de una tanda diocesana de Ej. Esp. Después de un amplio diálogo, se decide hacerlo este año en Noviembre y, para el próximo año, pensar en una también durante el verano.

Iniciamos después el tema del Presbiterio Diocesano. Tras la presentación de la síntesis de la respuestas recibidas y unos minutos de trabajo personal, comienza el diálogo sobre el primero de los puntos propuestos:

La incorporación de los laicos.

Fernando G. pide que tengamos confianza en ellos y, para que ellos la tengan en sí mismos, reconocerles la responsabilidad que les es propia por el Bautismo. Necesaria la atención personal y la formación.

Gabriel P. insiste en la atención personal y en la formación, y añade el promover una mayor incorporación.

Ignacio G. dice que debemos fiarnos más de ellos, dar responsabilidades concretas, incorporar a los Consejos, entendiendo que la pastoral no es sólo tarea nuestra.

Florentino G. habla de la catequesis de inspiración catecumenal, los consejos pastorales, el consejo de laicos, el diaconado permanente y la promoción de los ministerios laicales. Invita también a cuidar la religiosidad popular, acompañarlos y formar para la presencia en el mundo.

José Luis S. piensa que tenemos laicos con buena voluntad, pero nosotros no tenemos claras sus tareas. Es necesario no sólo formar sino acompañar y cuidar. Atención para no utilizarlos, sino de respetarlos y creer en su responsabilidad.

F. Javier S. dice que siente desazón y desaliento en este tema: hay una gran infrutilización de laicos formados, integrados y animosos, no tienen campo abierto y es necesaria una gran dedicación y atención personal por nuestra parte.

José Vicente, insiste en la presencia del laicos en el mundo, y que no son propias de ellos las funciones del presbítero. Si se forman bien pueden estar presentes en el mundo de forma real y creyente.

Fructuoso aporta la necesidad de los movimientos especializados para sostener una presencia viva de los laicos en los ambientes.

Florentino cree necesaria una organización laical (Foro, Consejo), que favorezca la incorporación a Movimientos y Consejos, así como promover la asociación de los profesionales (sanidad, enseñanza, artistas, política, empresa...).

Ángel A. constata que nosotros somos cada vez menos y comenta que los laicos tienen derecho a participar por el Bautismo. Ve la necesidad de movimientos especializados.

D. Carlos resume lo aportado hasta ahora: Ministerios laicales, Consejo o Foro de Laicos, asociacionismo laical, formación para la presencia en el mundo y acompañamiento personal.

Tras el descanso se reinicia la sesión, con el siguiente tema:

Los Religiosos en la Iglesia y Pastoral Diocesanas.

Fernando G. pide que reconozcamos su función propia en la Iglesia diocesana, pues forman parte de la misma y que sus acciones pastorales sean valoradas en el conjunto de la pastoral diocesana.

Ignacio G. cree que les falta coordinación y disponibilidad, y que no tienen en cuenta los planteamientos diocesanos.

Ángel R. dice que este tema es teológico: pertenecen a la familia diocesana, como los demás fieles, bajo el principio de unidad del Obispo y que tienen un carisma propio que debemos reconocer.

Fructuoso M. opina que hay buena voluntad en ellos, pero el trabajo pastoral coordinado es casi imposible.

Ezequiel B. piensa que les resulta difícil la perspectiva diocesana.

Fernando G. insiste en que reconozcamos su función propia en la Iglesia diocesana, pues forman parte de la misma y que sus acciones pastorales sea valoradas en el conjunto de la pastoral diocesana.

Ignacio G. cree que les falta coordinación y disponibilidad y que no tienen en cuenta los planteamientos diocesanos.

Ángel R. dice que este tema es teológico: pertenecen a la familia diocesana, como los demás fieles, bajo el principio de unidad del Obispo, y que tienen un carisma propio que debemos reconocer.

Fructuoso M. opina que hay buena voluntad en ellos, pero el trabajo pastoral coordinado es caso imposible

Ezequiel B. piensa que les resulta difícil la perspectiva diocesana.

Fernando G. insiste en que reconozcamos su función propia en la iglesia particular y es optimista de cara al futuro.

Ignacio G. ve que hay poca presencia en la Diócesis, que es necesario abrir nuevos campos y animar a que se incorporen a ellos.

Miguel Ángel G. piensa que, desde la situación actual miremos al futuro, buscando nuevos caminos de integración, bajo el principio de unidad del Obispo.

Gabriel P. cree que necesitamos más sintonía con los religiosos y sus perspectivas.

José Luis S. piensa que no debemos intentar traer a los Religiosos a lo nuestro y que fallamos también nosotros en la integración.

Florentino G. opina que los religiosos son una gracia y una riqueza para todos, que hay dificultades para la mutua integración. Ha mejorado la pastoral de conjunto, pero no lo suficiente. Necesitamos visitarnos mutuamente y ofrecer más trabajo de responsabilidad diocesana.

Fructuoso manifiesta su reconocimiento, admiración y agradecimiento hacia los Religiosos de su parroquia. Pero integrarnos todos en un proyecto común de pastoral es difícil y con pocas perspectivas.

Ángel A. cree que el paso directo de un Religioso a una parroquia no es fácil. Sería necesaria una plataforma de acogida que les facilite el aterrizaje diocesano.

Cipriano R. dice que en su zona la experiencia es muy buena y positiva, que la integración de las comunidades Religiosas es perfecta y que necesitamos avanzar en esta integración.

D. Carlos resume lo aportado: es evidente que los Religiosos son una gracia. La integración real es difícil. Uno es el ámbito parroquial, en el que los Religiosos tienen un asiento con su obra propia y colaboran en lo que se les pide; otras son las comunidades de inserción, que son una ayuda extraordinaria para las parroquias. Otro es el ámbito diocesano, en el que hay Religiosos con parroquias; en el que hay comunidades Religiosas con sus centros propios de actividad pastoral, al margen, pero no en contra, de la Diócesis, lo que ocasiona dificultades para religiosos, promover la integración en los Consejos pastorales y promover la programación conjunta pastoral en el ámbito parroquial.

Florentino subraya la necesidad de integrarlos en los Consejos, visitarlos, citarlos, etc.

Sobre el Año de la Eucaristía, D. Carlos propone una celebración verdaderamente diocesana y una procesión con amplia participación, quizá a una hora distinta a la habitual.

Después de dialogarlo se decide un triduo de adoración eucarística antes del Corpus, con tres meditaciones sobre la Eucaristía, y que la celebración y procesión sean por la tarde, para facilitar la participación.

En relación con el Año de la Inmaculada propone D. Carlos una peregrinación juvenil a la Peña de Francia de varios días. Esta acción podría ser anual.

A las dos y media finaliza esta primera parte de la sesión del Consejo, que se reanuda el 21 de Abril, a las once horas, con la oración de la hora intermedia y la lectura por D. Carlos de un comunicado de prensa sobre la elección del nuevo Papa Benedicto XVI. El Consejo manifiesta su alegría y acción de gracias por la elección del Papa y también su identificación con el comunicado.

Iniciamos el tema de la Fraternidad Sacerdotal.

Ángel A. dice que necesitamos valorar y vivir la gracia del presbiterado, que nos hermana más allá de la sangre.

Gonzalo recuerda el envío de Jesús “de dos en dos”, que tiene que ver con la ayuda mutua ante la dificultad de la misión y, sobre todo, porque el amor fraterno evangeliza, la comunión edifica la comunidad y da fuerza a la verdad del evangelio.

Aurelio C. cree que la experiencia de encuentro y de equipos por edades, cursos, etc. nos hace salir de nuestros pequeños horizontes y favorece la comunión sacerdotal.

Gabriel P. afirma que la oración es condición básica para la fraternidad y la comunión sacerdotal.

José Vicente opina que la fraternidad no es una opción, sino que es constitutivo de la misión. Las formas son variadas (vida en común, arciprestazgo, trabajo en común...). La fraternidad ayuda a la misión y es ya ejercicio de la misión. Cree que es posible y necesario el trabajo en común entre sacerdotes de distintas edades.

Florentino comenta que estamos en una doble realidad: el Señor se ha fijado en nosotros para el ministerio, su llamada está dentro de nosotros y vamos respondiendo cada día. Y cada día necesitamos cargar con la cruz que acompaña el ministerio. La llamada y la misión van acompañadas de promesas del Señor, palabras de fortaleza y paz, que necesitamos escucharlas en la oración y resonarlas en la comunidad.

Ignacio G. opina que la realidad es cada uno tenemos nuestro terreno casi exclusivo y no es fácil trabajar juntos. Necesitamos conversión personal y preparación para el trabajo en común.

Ángel R. comenta que las fuentes de la fraternidad sacerdotal están en el Sacramento del Orden, la pertenencia a la misma iglesia particular y el servicio a la misión recibida.

F. Javier S. desea que recuperemos el sentido de familia y significarlo de forma clara. La fraternidad sacerdotal no se puede entender fuera de la fraternidad apostólica. Fraternidad y evangelización se interrelacionan. Revisar el concepto de territorialidad parroquial.

Jorge G. no cree que la imagen de familia sea la más adecuada para la fraternidad sacerdotal. Necesitamos conocer a nuestros hermanos tal cual son. La comunión en lo pastoral nacerá de la comunión en la oración.

Javier S. responde aludiendo a imagen de la familia, de la que se habla en la S. Escritura y en los documentos de la Iglesia, aunque habrá que matizar en qué sentido.

José Vicente pide que fundamentemos bien lo especial, la experiencia de fe compartida (p.e. en el Arciprestazgo). El trabajo en equipo viene después.

Florentino afirma que vivir la Iglesia particular es fundamental así como valorar y agradecer el don del ministerio episcopal. Valorar y dignificar las celebraciones en la Catedral, sede del Obispo.

Miguel Ángel cree que hay que potenciar la vivencia de lo diocesano. Tenemos la misma misión, aunque las tareas, visiones, afectos, ideas... sean diversas.

Ángel R. se alegra de la coincidencia de criterio entre el Vicario General y el Deán acerca de la valoración de la Catedral como signo de la iglesia particular. Señala la importancia de la relación con los sacerdotes mayores.

D. Carlos matiza en relación con la territorialidad que no es peligrosa por sí misma, aunque sí lo sea la interior, la de la mente, la de encerrarse en uno mismo y considerarnos dueños de lo que se nos ha encomendado.

Tomás D. invita a que cada uno trabaje a fondo la parcela que le toca (“la baldosa que le toca en el Cenáculo”). No cree conveniente los trabajos generales de coordinación para los más jóvenes, porque sólo desde lo particular se va a lo general. La Eucaristía es la fuente de la fraternidad.

José Vicente comenta que donde está el Obispo está la Catedral.

Fernando G. cree que nos ayudarían mucho a crecer y vivir la fraternidad las convivencias, ejercicios espirituales, cursillos. P. ej., “Discípulos y apóstoles”, cursillos de dinámica de grupos, de fraternidad y convivencia, etc.

Ángel A. pide que nos convirtamos al Arciprestazgo, que es la instancia intermedia y muy eficaz para la vivencia diocesana y de fraternidad, y es lugar de encuentro y diálogo.

Hilario A. plantea si se ha estudiado en serio el tema de la “Uapas”.

Tomás D. resume las aportaciones: buscar las fuentes de la fraternidad, favorecer los grupos de edad, cursos y otros, así como las fraternidades apostólicas y los encuentros y celebraciones.

Jorge G. cree que se dan realidades pastorales muy diversas en los Arciprestazgos y propone una revisión de los Arciprestazgos actuales.

Ignacio G. cree que hay que estudiar de nuevo las “Uapas”.

Miguel Ángel G.: le parecen muy importantes las “Uapas”, pero más los grupos de oración y de encuentro.

Justo C. pide tiempo amplio de encuentro en los Arciprestazgos al comienzo de curso, para la oración y programación. También al final de curso para la revisión.

Fernando G. comenta que nos sería muy provechoso recibir y trabajar el documento de Villagarcía de este año.

Gabriel P. propone unas jornadas diocesanas sobre la fraternidad sacerdotal, con oración, reflexión y formación.

Florentino invita a aprovechar todo el entramado de fraternidad: cada sacerdote necesita tener un espacio vivo de fraternidad y todos potenciar las estructuras de comunión: Consejos, Arciprestazgos...

Iniciamos el tema de la Comunión de Bienes.

Fernando G.: le parece un problema real y que condiciona mucho, debemos abordarlo en todos los niveles: Diócesis, parroquias, sacerdotes, desde la fraternidad y con sentido de familia, conociendo las soluciones de otras Diócesis, y encargando a un equipo que estudie y proponga principios y soluciones.

Cipriano R. insiste en abordarlos desde la fraternidad sacerdotal.

Gregorio R. no cree que exista tal problema.

Ignacio G. dice que ha de abordarse desde la Diócesis y las parroquias, con información clara y respondiendo a las situaciones personales que sean problemáticas.

Ángel R. comenta el texto de Hechos 2 (fue libre y no general, duró poco, se hizo bolsa común para los necesitados...).

Gabriel P. también comenta este texto: la comunidad de bienes no ha de venir de la imposición, sino de la vivencia de la fraternidad. Creen que pueden vivirla más intensamente los que viven en pequeños grupos y que con el Fondo Común se podrían mejorar las nóminas más bajas.

D. Carlos dice que no se trata de aplicar Hch 2, sino de mejorar nuestra fraternidad sacerdotal.

Florentino piensa que el problema no hay que sobredimensionarlo. La economía es un aspecto más, pero no el más importante. No valen las imposiciones. Partir de la realidad tal cual es. Ha de haber claridad en el nivel diocesano, en las contabilidades parroquiales, en los grupos y en los movimientos. Y, si llega el momento, también en las particulares de los sacerdotes. Todo ello para llegar sin luchas ni tensiones a mejorar la distribución de bienes.

Ángel A. pide que por los anejos se perciba la misma asignación que por las parroquias. Todos deberíamos aportar al Fondo Dicoesano. La nómina debería ser bastante más alta (p. ej. Mil euros). Hemos de recordar a los fieles que la Iglesia vive de las limosnas y deberíamos todos hacer las colectas indicadas.

F. Javier S. cree que la fraternidad ha pasar también por la economía y propone estas actitudes y principios para la mutua cooperación económica: Superar las desigualdades injustas, señalando un mínimo que todos deberían recibir y un máximo que nadie debería superar. Avanzar en una mayor comunicación de bienes hasta llegar a unas condiciones aceptables para todos. Vivir más austera y evangélicamente, a imagen del Buen Pastor.

Jesús G. señala que hay hecho muy claros, diferencias casi de uno a cuatro en las jubilaciones, y también en las mensualidades. Aplicar la simple justicia social. Cree que lo económico condiciona lo personal y lo pastoral.

Ezequiel B. piensa que es un problema real y hay que abordarlo y que la solución ha de venir desde el convencimiento y la fraternidad.

Hilario A. cree que la asignación a los anejos es inadecuada, porque se va más de los que supone.

Fernando G. opina que hay más problema de lo que se dice o se manifiesta, que hay diferencias escandalosas y que sí condiciona lo pastoral.

Cipriano R. también piensa que el problema es real y cree necesario conocer la verdadera situación de los sacerdotes, pues alguno sí sufren de escasez de medios.

Ángel R. recuerda que se abordó en el Sínodo Diocesano, que se nombró una comisión para acordar sobre el Fondo Diocesano del Clero y éste fracasó. Ver cómo motivar para que todos aporten en conciencia al Fondo Común.

José Vicente cree que no vale la imposición, recuerda la P.O 16 y 17, y la llamada a vivir la pobreza y la comunión cristiana de bienes.

Tomás D. dice que los bienes se reciben para la sustentación y lo que sobre de esto, para compartirlo, no para hacer negocio o para aumentar el patrimonio. La remuneración ha de ser fundamentalmente la misma. La economía ha de servir para la comunión, la misión y los pobres.

D. Carlos resume: el tema ha de ser abordado. Una comisión del Consejo para estudiarlo y conocer la realidad de cada sacerdote. Ver cómo está la normativa diocesana e informarse de la solución en otras Diócesis. Hará esta Comisión una propuesta al Consejo Presbiteral para su conocimiento y estudio. Cree que el tema hay que desinflarlo un poco. Se pregunta si es tanto el malestar y si todo esto nace de sentimientos correctos. Señala el ámbito institucional (Diócesis y parroquias), en el que ha de haber transparencia, y el ámbito personal. Dice que el Fondo de sustentación del clero es obligatorio en cada Diócesis.

Se procede a la elección de la Comisión, que queda integrada por el Vicario General, por cargo, Justo Crespo, Miguel Ángel García, Gonzalo Escamilla y Gregorio Ramos.

D. Carlos informa sobre el inmueble de Iscar Peyra.

El Secretario del Consejo hace constar que el Arciprestazgo de Peñaranda sí contestó a tiempo a las cuestiones planteadas para esta sesión, pero por error y olvido de este Secretario no se han podido incluir en el resumen. Pide disculpas.

D. Carlos pregunta la fecha mejor para la Eucaristía de acción de gracias por el Papa. Se acuerda el 27, miércoles, a las 8 tarde.

Se comenta la marcha juvenil a la Peña de Francia a final de curso, con motivo del año de la Inmaculada.

Y se anuncian materiales para preparación y celebración del Corpus, en este año de la Eucaristía.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 16.40 horas del 21 de Abril de 2005.

COMUNICADOS DE PRENSA

Comunicado de prensa del Obispado de Salamanca ante la grave enfermedad del Papa

Ante la extrema gravedad de la enfermedad del Papa Juan Pablo II, el Obispo de la Diócesis de Salamanca exhorta a todos los fieles católicos a orar con confianza y amor al Señor para que siga asistiendo al Papa con la gracia de su Espíritu en el tramo final de su vida y ministerio, de manera que en él se haga plena realidad el Misterio Pascual.

Nuestra oración debe ser expresión de amor y de gratitud a quien tan ejemplarmente ha conducido la Iglesia durante más de 26 años y nos ha orientado y fortalecido en la fe y en la vida cristiana con su enseñanza y con su testimonio de vida. Por ello, nuestra oración de súplica se convierte a la vez en acción de gracias a Dios por su fructífero ministerio.

Además de la oración personal es el momento de que en cada parroquia o comunidad se tengan encuentros de oración comunitaria, en la forma que sus responsables estimen más oportuna, y en todo caso en la oración de los fieles de cada Eucaristía.

Todo el Pontificado de Juan Pablo II, por lo cual debemos dar gracias a Dios, ha estado marcado por la **orientación hacia Cristo**, de su misión,

enseñanza y testimonio. Es oportuno recordar sus primeras palabras de saludo como Papa, el día 16 de octubre de 1978: *“No tengáis miedo. Abrid de par en par las puertas a Cristo”*.

En su largo pontificado, Juan Pablo II **ha conducido la renovación interna de la Iglesia católica diseñada por el Concilio Vaticano II**, el gran don que el Espíritu Santo ha concedido a su Iglesia en el siglo XX. A ello ha contribuido con la enseñanza de sus numerosas Encíclicas y con sus Exhortaciones Apostólicas para acoger las aportaciones de las sucesivas asambleas del Sínodo de los Obispos. E igualmente con la publicación del Catecismo de la Iglesia Católica y del nuevo Código de Derecho Canónico.

En todos los areópagos del mundo Juan Pablo II **ha proclamado la dignidad de la persona humana y ha defendido sus derechos inviolables**, empezando por el derecho a la vida desde su inicio en el seno materno a la muerte natural. La defensa de la vida, la libertad, la justicia social y la paz, así como la promoción del desarrollo sin descuidar el equilibrio de la creación y la atención caritativa a los más pobres han sido constantes en su ministerio. Y un capítulo fundamental de su Pontificado ha sido también la **actualización de la Doctrina Social de la Iglesia** en importantes Encíclicas, que han contribuido a una configuración más justa de la vida social y de la actividad laboral y empresarial.

La defensa decidida de los derechos humanos se ha concretado también en la **aportación de Juan Pablo II a la superación de la división de Europa**, por todos reconocida, y su posterior colaboración a la consolidación de la Unión Europea, que él hubiera deseado ver realizada sobre el fundamento de sus raíces cristianas.

Juan Pablo II ha sido también el más **decidido impulsor del diálogo ecuménico** para alcanzar la unión plena de la Iglesia católica con las restantes iglesias y comunidades cristianas separadas de ella, **así como el diálogo con las religiones**.

Y, por último, Juan Pablo II ha encontrado nuevas vías para el **diálogo con la cultura actual**, sobre todo con su nueva forma de **presencia en los medios de comunicación social**.

Damos gracias a Dios por el regalo que ha representado este auténtico testigo universal del Evangelio, Vicario de Cristo para los católicos, e insigne autoridad moral para la sociedad contemporánea.

Comunicado de prensa del Obispado de Salamanca con ocasión de la muerte del Papa Juan Pablo II

A las 21,37 horas del día 2 de abril de 2005, el Papa Juan Pablo II ha muerto o, por mejor, ha comenzado a vivir para siempre en Dios, participando de la gloria de Cristo Resucitado.

En la vida y ministerio de Juan Pablo II encontramos una fiel realización actual del diálogo entre Jesús resucitado y el Apóstol Pedro a orillas del lago de Tiberíades, que nos narra el Evangelio de Juan: *“Después de haber comido, dice Jesús a Simón Pedro: Simón, hijo de Juan, ¿me amas más que estos? Le dice él: Sí, Señor, tú sabes que te quiero”. Le dice Jesús: Apacienta mis corderos”*. (Jn 21,15).

Juan Pablo II ha desgastado su vida en el anuncio fiel del Evangelio **por todo el mundo**, porque ha amado más que otros a Jesús y a los discípulos que Él le encomendó apacientar como buen pastor. Igual que el Apóstol Pablo, al final de su vida podría haber dicho: *“He combatido bien mi combate, he corrido hasta la meta, he mantenido la fe. Ahora me aguarda la corona merecida, con la que el Señor me premiará...”* (2 Tim 4,4-8)

La comunidad diocesana de Salamanca siente la imperiosa necesidad de orar por el Papa Juan Pablo II, como signo de amor y gratitud hacia quien ha sido para nosotros durante más de 26 años un testigo vivo del amor de Cristo. Nuestra celebración de la Eucaristía por el Papa ha de ser, además de intercesión por él, una renovada confesión de fe en la victoria de Cristo sobre el pecado y la muerte, a la vez que una afirmación de esperanza en la vida eterna, que ha sentido en nuestro caminar en este mundo. Y ha de ser también acto reacción de gracias a Dios por el amor solícito que nos ha mostrado en Juan Pablo II y por el luminoso mensaje de vida que, en nombre de Cristo, el Papa nos ha legado.

Por ello, el Obispo de Salamanca convoca a todos los fieles católicos – sacerdotes, religiosos y religiosas y a los fieles laicos- así como a cuantos deseen unirse a los católicos en la expresión de reconocimiento y gratitud a Juan Pablo II, a una solemne **celebración exequias de la Eucaristía**, que tendrá lugar, si Dios quiere, el próximo **día 6 de abril, miércoles, a las 8 de la tarde, en la Catedral Nueva**. Se ruega a todos los párrocos que inviten a los fieles a participar en estas exequias y supriman, si fuere preciso, las Eucaristías que ordinariamente se celebran a esas horas de la tarde.

El Obispo diocesano ruega a todos los párrocos de la Diócesis y demás responsables de comunidades que, según su prudente juicio, se celebren en sus iglesias a lo largo de la semana entrante solemnes Eucaristías exequiales por el Papa, de manera que todos los fieles tengan oportunidad de unirse a la oración de la comunidad diocesana por nuestro difunto Pastor universal.

Además, nos parece muy oportuno hacer memoria agradecida de la visita pastoral que Juan Pablo II realizó en Alba de Tormes y en Salamanca, en octubre de 1982, mediante la organización de actos culturales en el Auditorio de Calatrava, cuyo programa ofreceremos próximamente, para recoger la herencia que con sus mensajes nos transmitió, así como para ofrecer una síntesis de su magisterio.

Reiteramos la valoración del significado del Pontificado de Juan Pablo II, que ofrecimos en el comunicado de prensa del pasado día 1 de abril, al tener conocimiento de la extrema gravedad de la enfermedad del Papa. Y, como entonces decíamos, damos gracias a Dios por el regalo que ha representado este auténtico testigo universal del Evangelio, Vicario de Cristo para los católicos e insigne autoridad moral para la sociedad contemporánea.

Salamanca, a 3 de abril de 2005

Nota de prensa del Obispado de Salamanca con ocasión de la elección del Papa Benedicto XVI

El Obispo de Salamanca invita a los fieles católicos salmantinos a dar gracias a Dios con profundo gozo y viva esperanza por la elección de Benedicto XVI como sucesor de Pedro al frente de la Iglesia de Roma y de la Iglesia universal.

Valoramos el ministerio del sucesor de Pedro desde la fe en el misterio de la Iglesia; y en esa clave interpretamos también el hecho histórico de la elección del nuevo Papa, Benedicto XVI, como un don del Señor para su Iglesia. Los católicos le acogemos con el corazón abierto y con confianza en Jesucristo, a quien para nosotros representa.

Comprendemos que la relevancia social universal, que la Iglesia y el Papa han adquirido en el mundo, tenga como resultado que todos los ojos estén vueltos hacia el nuevo Papa y que sus cualidades personales y su futura misión sean valoradas de distinta manera, en privado o en los medios de comunicación, según el grado de identificación creyente y afecto eclesial, o según los intereses que cada grupo social busque obtener en su relación con la Iglesia. Nada tiene de extraño que un Papa fiel a la fe de la Iglesia resulte menos agradable a quienes desearían una Iglesia con una identidad débil y acompasada a los gustos de la postmodernidad.

El anuncio del Evangelio se hace hoy desde la pobreza de medios de este mundo, con la única fuerza de la misma verdad y con el diálogo como método, es decir, en apertura comprensiva y misericordiosa a las vacilaciones y dudas, a las heridas y debilidades de tantas personas, a la vez que con firme confianza en el Señor y en todos los hombres, en los cuales quedan siempre vestigios de verdad, de bondad y de anhelo de justicia.

Con lo dicho, no me estoy desviando del tema. Estoy haciendo una primera aproximación a lo que, en la medida en que conozco al nuevo Papa, creo que será el Pontificado de Benedicto XVI.

El Espíritu Santo ha asistido a los Cardenales y nos ha regalado el Papa que ahora necesita la Iglesia para su diálogo evangelizador con la cultura actual. Sus cualidades personales lo garantizan. Benedicto XVI es una persona profundamente religiosa y evangélica; de gran austeridad de

vida, humilde y sencillo, afable y hasta encantador en el trato personal, dialogante desde la verdad y la aceptación personal de las razones del otro. Y es sumamente inteligente, agudísimo en la comprensión de los problemas, tanto a la hora de analizar como de hacer síntesis. Su amplísima cultura, de carácter universal, sin excluir el conocimiento de los idiomas, y su obra teológica le acreditan como una de las mejores cabezas de la Iglesia después del Vaticano II.

Tengo, por ello, una firme y gozosa esperanza en que Benedicto XVI será un Papa del diálogo con nuestra cultura, que conoce como pocos. Para quienes desearan instalarse cómodamente y de forma superficial en el vacío espiritual y cultural de la llamada postmodernidad, puede ser un Papa incómodo. Para quienes, en cambio, sin dejar de ser modernos, busquen sinceramente un camino de salida de las contradicciones en que nos tiene sumidos la actual cultura, puede ser una luminosa ayuda.

Para los católicos, Benedicto XVI será un Papa fiel a la verdad del Evangelio, que consolidará la identidad de la Iglesia en la fe; así será un seguro guía en el discernimiento del camino evangélico de la Iglesia en medio del mundo.

En particular me atrevo a augurar también un futuro muy positivo para el diálogo ecuménico, que el nuevo Papa conoce como nadie en sus planteamientos más recientes, así como para el diálogo con las otras religiones.

Por lo demás, demos un tiempo para conocer antes de juzgar. Y no excluyamos que pueda depararnos significativas sorpresas, en diversos ámbitos de la acción de la Iglesia. Es una persona muy interesante y muy libre. Los católicos hemos sido puestos por el Señor en buenas manos. No hay lugar para el temor, sino para la gozosa esperanza.

Testimonio público de fe. Ante la Semana Santa del año 2005

Agradezco a la revista “**Christus**” la oportunidad que me ofrece de hacer llegar mi saludo y exhortación a todos los miembros de las Congregaciones, Hermandades y Cofradías de Semana Santa de la ciudad de Salamanca.

Gracias a la generosa disponibilidad y a la actitud de sacrificio y colaboración fraterna, de las que venís dando testimonio en la cuidadosa preparación y realización de las procesiones, nuestra Semana Santa es cada año un significativo testimonio público de fe. Vuestra fe y devoción acierta a crear un ambiente religioso que en alguna medida envuelve y atrae a cuantos contemplan las procesiones en sintonía de sentimiento espiritual con vosotros y, sobre todo, con los misterios de salvación que los “pasos” representan.

Que el ambiente de nuestra ciudad quede durante los días de la Semana Santa penetrado por el espíritu religioso cristiano tiene cada vez más relevancia, por tratarse de una excepción en ritmo y clima de la vida ordinaria de la ciudad y, no menos, porque es como un **oasis espiritual en el desierto de nuestra cultura**, crecientemente influida por la ideología del laicismo.

Acabamos de ser testigos de la polémica suscitada en los medios de comunicación por la llamada de atención del Papa sobre la difusión en la sociedad española de una mentalidad inspirada en el laicismo: *“Que lleva gradualmente, de forma más o menos consciente, a la restricción de la libertad religiosa hasta promover un desprecio o ignorancia de lo religioso, relegando la fe a la esfera de lo privado y oponiéndose a su expresión pública. Esto no forma parte de la tradición española más noble, pues la impronta que la fe católica ha dejado en la vida y la cultura de los españoles es muy profunda para que se ceda a la tentación de silenciarla”*.

En la Exhortación Apostólica “Iglesia en Europa”, del 28 de junio de 2003, el Papa había hecho un diagnóstico semejante de toda la cultura Europa, al decir que los símbolos de la presencia cristiana, con el lento y progresivo avance del laicismo, corren el riesgo de convertirse en vestigios del pasado. *“Muchos ya no logran integrar el mensaje evangélico en la experiencia cotidiana; aumenta la dificultad de vivir la propia fe en Jesús en un contexto social y cultural en que el proyecto de vida cristiano se ve continuamente desdeñado y amenazado; en muchos ambientes públicos es más fácil declararse agnóstico que creyente; se tiene la impresión de que lo obvio es no creer, mientras que creer requiere una legitimación social que no es indiscutible ni puede darse por descontada”*.

El oasis de nuestra Semana Santa, con la exuberante manifestación pública de la fe católica con total libertad religiosa, ¿pone en cuestión la verdad del análisis socioreligioso expuesto por el Papa? No, a mi juicio. El Papa ha hablado de un avance gradual, lento y progresivo, que de forma más o menos consciente va restringiendo la libertad religiosa al promover el desprecio y la ignorancia de lo religioso, relegándolo a la esfera de lo privado y oponiéndose a su expresión pública. Esto es lo que en la vida diaria se va abriendo camino cada vez más en nuestra sociedad. Pero la victoria no está del todo conseguida. Y en España, ha dicho también el Papa, la fe católica ha dejado una impronta muy profunda en la cultura tradicional, que no es fácil silenciar. Esto acontece en la Semana Santa, en la que esta antigua y profunda raíz de fe se expresa todavía en público como Evangelio hecho cultura popular.

Por ello, en la actual confrontación de modelos de vida, es tan importante que las Cofradías, Hermandades y Congregaciones de Semana Santa os esforcéis por mantener con celo la identidad católica de los miembros en toda su vida personal y social, y cuidéis de forma especial que las procesiones no pierdan su carácter de actos de culto y sean cada vez más testimonio público de fe, expresado con auténtica devoción. No podéis dejar que sean secularizadas y comprendidas como meras manifestaciones culturales, al servicio de fines turísticos o de cualquiera otra índole ajena a su propia naturaleza religiosa.

Los católicos estamos llamados hoy a confesar explícitamente nuestra fe, como aportación a la búsqueda de la verdad sobre el hombre. Para ello, hemos de aprender a **hablar de Dios en público y a mostrar a Dios como fundamento de la vida social y pública**. Nos queda una amplia tarea por realizar. La Semana Santa puede ser uno de vuestros caminos hacia esa meta.

Carlos López Hernández
Obispo de Salamanca

Villagarcía, 2005: Encuentro de Arciprestes: “La espiritualidad del presbítero diocesano, hoy”

Queridos hermanos sacerdotes:

Tengo el honor y la satisfacción de dirigiros la palabra como saludo de bienvenida y acogida fraternal en este XXIV Encuentro de Arciprestes de Villagarcía, al que también me correspondió en su día invitaros en nombre de los Obispo.

“La espiritualidad del presbítero diocesano, hoy” es el importante asunto que va a ocupar nuestra atención durante estos días, en clima de oración, de gozosa convivencia fraterna, de serena reflexión y de diálogo confiado y enriquecedor.

Ha llegado la hora de llevar a culminación el proceso de trabajo realizado durante la últimas semanas en vuestros Arciprestazgos, presentando para el común enriquecimiento las aportaciones de los hermanos sacerdotes que puedan ser una ayuda para encontrar la mejor forma de vivir con plenitud nuestro ministerio presbiteral, de manera que también en las nuevas y crecientemente difíciles circunstancias actuales y futura, el ejercicio del ministerio sea para todos nosotros un camino de santificación personal y de gozo interior, aunque haya de serlo con frecuencia compartiendo los sufrimientos de Cristo.

Nuestro estudio, reflexión y diálogo preparatorios de este encuentro han estado iluminados preferentemente por la enseñanza del Concilio Vaticano II, en el decreto “*Presbyterorum Ordinis*”, sobre el ministerio y vida de los presbíteros, así como la relectura de esta doctrina, que ha realizado Juan Pablo II en la Exhortación Apostólica “*Pastores dabo vobis*”.

La riqueza de vuestra experiencia espiritual, aquilatada en un prolongado ejercicio del ministerio pastoral vivido con gozosa fidelidad en tiempos de inclemencia, es la que estáis llamados a testimoniar ahora para común edificación espiritual y fortalecimiento en la misión.

Prefiero poner el acento en esta visión positiva de vuestro ministerio, no sólo porque es real, aunque vaya también acompañada de errores, limitaciones y leves infidelidades, que hemos de discernir y confesar, sino

sobre todo porque sólo el testimonio que brota de una profunda experiencia de cultivo intenso de la santidad en el ejercicio del propio ministerio es el que puede enriquecer a los hermanos, confirmándolos en el seguimiento radical de Jesucristo Sacerdote, Maestro y Pastor, y dándoles nuevo aliento y abriéndoles nuevos caminos en su personal itinerario hacia la perfección de la caridad pastoral. No es hora de lastimarse con la mera autocrítica ética o psicológica, ni de quedarse en el lamento estéril de las deficiencias de los hermanos y de la Iglesia, ni tampoco de mirar con receloso temor y desapego cordial a quienes han sido puestos en nuestro camino pastoral y están negativamente influenciados por un ambiente cultural refractario al Evangelio. Cada día habéis de recuperar la mirada de amor del Buen Pastor. Y de lo que hayáis visto con esos ojos, os pido que no deis vuestro testimonio, humilde, sencillo y gozoso.

De esta forma intentaremos estos días ayudaros a comprender mejor y asimilar existencialmente el ideal de la vida sacerdotal que nos presenta la enseñanza de la Iglesia.

Bien sabemos, hermanos, que: “Por el Sacramento del Orden se configuran los presbíteros con Cristo sacerdote, como ministros de la cabeza, para construir y edificar todo su Cuerpo, que es la Iglesia, como cooperadores del Orden episcopal” (P0 12).

Los sacerdotes estamos obligados de manera especial a alcanzar la perfección, ya que, consagrados de manera nueva a Dios por la recepción del Orden, somos convertidos en instrumentos vivos de Cristo, sacerdote eterno, para proseguir en el tiempo la obra de la salvación de los hombres. Y: “Puesto que todo sacerdote, a su modo, representa la persona del mismo Cristo, es también enriquecido de gracia particular para que mejor pueda alcanzar, por el servicio de los fieles que se les han confiado y de todo el Pueblo de Dios, la perfección de Aquel a quien representa” (P0 12).

A semejanza de Cristo, los: “Presbíteros, consagrados por la unción del Espíritu Santo y enviados por Cristo, mortifican en sí mismos las obras de la carne y se consagran totalmente al servicio de los hombres, y así, por la santidad de que están enriquecidos en Cristo, pueden avanzar hasta el varón perfecto” (P0 12). Por ello, al ejercer el ministerio, si son dóciles al Espíritu de Cristo, que los vivifica y guía, se afirman en la vida del Espíri-

tu, ya que por las mismas acciones sagradas de cada día, como por todo su ministerio, ellos mismos se ordenan a la perfección de vida.

Por otra parte, la santidad misma de los presbíteros contribuye en gran manera al ejercicio fructuoso del propio ministerio, pues Dios prefiere mostrar sus maravillas por obras de quienes, más dóciles al impulso de inspiración del Espíritu Santo, por la última unión con Cristo y santidad de su vida, pueden decir con el Apóstol: *“Pero ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí”* (Gal 2,20). (P0 12). Por ello, para conseguir sus fines pastorales, los sacerdotes han de esforzarse por alcanzar una santidad cada vez mayor, para convertirse, día a día, en instrumentos más aptos en servicio de todo el Pueblo de Dios.

“Los presbíteros conseguirán de manera propia la santidad ejerciendo sincera e incansablemente sus ministerios en el Espíritu de Cristo”. En el acto mismo de enseñar la palabra de Dios se unirán más estrechamente con Cristo Maestro y se dejarán conducir por su Espíritu. Al unirse al acto de Cristo Sacerdote, se ofrecen diariamente por entero a Dios, y, al alimentarse del cuerpo de Cristo, participan la caridad de Aquel que se da en manjar por los fieles. Al regir y apacentar el Pueblo de Dios, se sienten movidos por la caridad del buen Pastor a dar la vida por sus ovejas y, renunciando a sus propios intereses, no buscan su propia utilidad particular, sino la de aquellos de cuya salvación han sido hechos servidores. (P0 13).

Los presbíteros, ocupados en las muchas obligaciones de su ministerio, buscan con ansiedad la **unidad de su vida interior y de su acción exterior**. Esa unidad de vida no pueden lograrla ni con la mera ordenación exterior de las obras del ministerio, ni con la sola práctica de los ejercicios de piedad; pueden, sin embargo, construirla si en el cumplimiento de su ministerio siguieren el ejemplo de Cristo, cuyo alimento era hacer la voluntad del Padre que lo envió para llevar a cabo su obra. Cristo obra a través de sus ministros y Él es siempre el principio y la fuente de la unidad de vida de los presbíteros. Por tanto, los presbíteros conseguirán la unidad de su vida uniéndose a Cristo en el conocimiento de la voluntad del Padre y en el don de sí mismos por el rebaño que les ha sido confiado. Así, desempeñando el oficio de buen pastor, en el mismo ejercicio de la caridad pastoral, hallarán el vínculo de la perfección sacerdotal que reduzca a unidad su vida y acción. Y esta caridad pastoral fluye sobre todo del sacrificio

eucarístico, el cual es, por ello, centro y raíz de la vida y ministerio del presbítero (P0 14).

En razón de la unidad de consagración y misión, los Obispos tienen a los presbíteros como colaboradores y consejeros necesarios en el ministerio. Y, por ello, los Obispos han de llevar, según sus fuerzas, *atravesado en su corazón el bien, tanto material como espiritual de los presbíteros*. **“Porque sobre ellos de manera principal recae el grave peso de la santidad de sus sacerdotes; tengan, pues, el máximo cuidado de la continua formación de sus sacerdotes”**. (P0 7).

Conscientes de esta responsabilidad, vuestros Obispos decidimos que este tema de “la espiritualidad del presbítero diocesano, hoy” fuera el objeto de este encuentro. Nos preocupa especialmente la creciente dificultad que en el presente y en el horizonte futuro va a acompañar el trabajo pastoral. Por ello, todos hemos de alentarnos, acompañarnos y fortaleceros para ser capaces de vivir el ministerio como camino y fuente de santificación y gozo interior, no sólo cuando nuestra tarea va seguida de frutos visibles de aceptación del Evangelio y, por tanto, sabemos cómo seguir ejerciendo el ministerio, sobre también, y sobre todo, cuando ejercemos el ministerio con dedicación generosa pero con muy escasos frutos visibles, cuando experimentamos el sufrimiento por la falta de estima de nuestra misión sacerdotal y por la indiferencia ante la verdad que vivimos y anunciamos, cuando pudiéramos sentirnos socialmente inútiles y, por consiguiente, cuando no sepamos con qué ardor, con qué métodos, y de qué nuevas formas hemos de seguir anunciando el Evangelio. Que en estas situaciones de prueba el ejercicio del ministerio sacerdotal siga siendo para nosotros un gozoso camino de santificación, si bien compartiendo la Cruz y los sufrimientos de Cristo, es la gran novedad de su ejercicio que nos falta por aprender. E intuyo que esta novedad haya de radicar más en actitudes interiores que en formas exteriores, aún sin excluir éstas.

Dios quiera que vuestras experiencias testimoniadas en este encuentro sean, al menos, una primera indicación del camino a seguir para un ejercicio del ministerio auténticamente santificador y gozoso, que parece se perfila como martirial y pascual. Muchas gracias por vuestra participación. Os deseo un feliz encuentro.

† Carlos López Hernández
Obispo de Salamanca

FORMACIÓN PERMANENTE

Las verdaderas dimensiones de la Eucaristía

INTRODUCCIÓN

El título de mi intervención es: “Las verdaderas dimensiones de la Eucaristía”. Y el texto bíblico que tengo como trasfondo es el pasaje conocidísimo de Ef 3, 18-19: “Que Cristo habite por la fe en vuestros corazones, para que, arraigados y cimentados en el amor, podáis comprender con todos los santos la anchura y la longitud, la altura y la profundidad, y conocer el amor de Cristo que excede todo conocimiento, y os llenéis de toda la plenitud de Dios”. Un texto muy importante en los albores de la teología, no sólo para la propia vida eclesial, sino para comprender la dimensión apostólica y cósmica del cristianismo incipiente. Si fue un texto vital para comprender las verdaderas dimensiones del cristianismo, a pesar de su mínima expresión geográfica y temporal en el comienzo, también lo debe ser para el cristianismo europeo y salmantino, en un momento en el que parece que vamos en franco retroceso.

Esta charla se sitúa en un contexto determinado que me gustaría delimitar de forma breve y concisa. En primer lugar acogemos una invitación y una llamada de Juan Pablo II a tener en cuenta especialmente el don de la

Eucaristía para la Iglesia y el mundo, celebrando el año de la Eucaristía. En segundo lugar, vivimos en un crudo presente y ante un futuro sombrío. Así se expresaban en una carta los Obispos vascos, siguiendo la línea de la intervención de Fernando Sebastián en su ponencia sobre la vida del laico en la Iglesia y en el mundo: “Estamos pasando en Europa un riguroso invierno religioso y eclesial... La participación litúrgica languidece... La indiferencia religiosa crece vertiginosamente. La comunidad cristiana se está secularizando. Somos una Iglesia evangélica y apostólicamente debilitada en una sociedad poderosa”. “La fuerza y el vigor apostólico de nuestras comunidades cristianas es hoy bastante deficiente” y debilidad de nuestra Iglesia tiene su primera causa en nuestras propias debilidades espirituales” (Fernando Sebastián). En tercer lugar, tenemos que contar con la experiencia cotidiana de nuestras Eucaristía y celebraciones, cada vez celebradas con menos belleza, número e intensidad religiosa y espiritual, al menos aparentemente.

Si este es el contexto, ¿cuál es la respuesta? El propio Juan Pablo II, en su invitación a celebrar el año de la Eucaristía nos decía: “No pido que se hagan cosas extraordinarias, sino que todas las iniciativas estén inspiradas en una honda interioridad”, aunque “Es bueno con todo, mirar hacia arriba, no contentándose con medidas mediocres”. Hacia esa hondura y altura, me gustaría invitaros a mirar. Juan Pablo II, en su carta encíclica *Ecclesia de Eucaristía* (EE), nos invita a asombro, en concreto al *asombro eucarístico* (EE 6). En seguida me viene a la memoria la actitud fundamental que pedía Sócrates para todo aquel que quiera considerarse amante de la sabiduría y buscador infatigables de la verdad, así como de la paradójica respuesta que suscita en los discípulos la presencia inesperada del Señor resucitado en la mañana de Pascua (Lc 24,40: “aún seguían incrédulos de pura alegría, y estaban sorprendidos”).

Con esta meditación sobre el *misterio de la fe* no quiero más que colaborar de forma sencilla a que nos *dispongamos a ese asombro* con el que comienza el ejercicio del pensar (filosofía), la respuesta confiada al amor de Dios por nosotros (fe) y la inteligencia de la fe (teología). No tengo una intención apologética, como podría hacer pensar el adjetivo “verdadero” que he colocado a dimensiones. Porque lo razonable es pensar que si hay unas *verdaderas* dimensiones de la Eucaristía, es porque también hay o ha habido unas *falsas*. Es verdad que falsas medidas o sim-

ples reducciones de la celebración y de la teología de la Eucaristía se han dado siempre a lo largo de la historia de la Iglesia, incluso ya desde el inicio, según podemos comprobar en 1 Cor 11, 23-33, cuando S. Pablo tiene que llamar la atención sobre la relación entre el cuerpo de Cristo y el cuerpo eclesial. Pero no quiero centrarme aquí. Con el adjetivo *verdadero*, quiero llamar la atención sobre la paradoja que se da entre nosotros, cuando por un realismo superficial, nos perdemos la verdadera realidad que habita y se sitúa en el interior y en la profundidad de las cosas (corazón), ajena a los vaivenes superficiales de nuestra vida y de nuestras circunstancias históricas concretas (mayor realismo). Actualmente en la Iglesia los sacerdotes vivimos nuestras celebraciones desde la *pequeñez* de nuestras comunidades y la mediocridad y *fragilidad* de nuestras vidas. Estas parecen que son las medidas desde las que juzgamos el fruto y el sentido de nuestras celebraciones. El número de gente que asiste, los jóvenes que han participado, el fervor en los cantos, la devoción con que realizamos las expresiones corporales, los sentimientos subjetivos que suscita, el compromiso que se deriva de la celebración, el dinero de la colecta que hemos recaudado, lo bien o mal que nos ha salido la homilía, etc. Todo esto es normal y es humano, y habrá que tenerlo en cuenta, ya que la Eucaristía tiene mucho de representación y teatralidad. Pero no son las medidas verdaderas de nuestra celebración.

A veces hemos *ensanchado* nuestra perspectiva en la línea de lo que señala Juan Pablo II, cuando dice que toda Eucaristía, por muy pequeño que sea el lugar de su celebración, y por limitado que sea el número de fieles que participen, siempre se celebra sobre el *altar del mundo*, en una expresión que recuerda la bella narración que Teilhard de Chardin realiza de su experiencia en el corazón de China sin tener pan, vino y comunidad reunida para celebrar la Eucaristía (*La misa sobre el mundo*). Sin embargo, todavía no nos encontramos con sus verdaderas dimensiones, que ensanchan y alargan su realidad y comprensión hasta medidas insospechadas, hasta la eternidad de Dios. Porque la dimensión universal y cósmica de la eucaristía, no sólo le viene del mundo como altar en el que se celebra, sino de la altura, de la hondura y de la anchura del misterio mismo que en ella es celebrado. Un misterio cuyas verdaderas dimensiones podemos vislumbrar desde la relación intrínseca que se establece entre el *misterio pascual*, el *misterio trinitario* y el *misterio eucarístico*.

El misterio pascual es el acontecimiento salvífico en que el Dios se nos ha revelado plenamente como Dios trinitario: En la entrega del Hijo en la cruz, el *Padre* se nos manifiesta como el que se da enteramente al darnos a su propio Hijo y al resucitado se revela como el Padre de nuestro Señor Jesucristo; el *Hijo* como el que libremente se entrega en obediencia filial al Padre y a su Reino y en obediencia solidaria a favor de los hombres; el *Espíritu* como el fuego que hace posible la entrega y la muerte de Cristo y el aliento que es insuflado por el Señor resucitado en los discípulos, para convertirlos en una nueva creación en medio del mundo. Este misterio pascual es actualizado sacramentalmente en la Eucaristía, apareciendo aquí toda su altura: el misterio del Padre, su hondura: la acción dramática del Hijo; y por último su anchura, el aliento creador y misionero del Espíritu.

EL SALUDO INICIAL DE LA EUCARISTÍA

Para pensar esta realidad me he fijado en un hecho que normalmente suele pensar desapercibido. Me refiero al saludo inicial con el que comienza siempre la Eucaristía: “La gracia de nuestro Señor Jesucristo, el amor del Padre y la comunión el Espíritu Santo”. Son unas palabras que se encuentran en 2 Cor 13,13 como petición de bendición a la comunidad de la que se despide. Nosotros las utilizamos para el *saludo* a la comunidad reunida para que recuerde y actualice su conciencia de ser asamblea congregada por Dios, templo de su Espíritu, y como el marco real y verdadero donde se produce nuestra celebración. No sólo nos situamos ante el *Misterio*, sino que somos introducidos en el misterio mismo:

- a) En el misterio del Padre como *amor* original, como amor creador y fuente de toda la realidad, de él proviene todo don y a él se dirige principalmente nuestra alabanza. Es la fuente y el fin de nuestra vida apostólica y sacerdotal.
- b) En el misterio del Hijo, como *gracia* ofrecida desde su vida entregada en el madero de la cruz, anticipada de forma simbólica en el pan partido y en el cáliz compartido. Es la forma y la figura concreta de la existencia apostólica.
- c) En el misterio del Espíritu, como *comunión* y *comunicación* que lleva a lo más interior de nuestra conciencia y de nuestro corazón

la gracia ofrecida por Cristo, haciendo posible que pasemos a ser eso que recibimos (cuerpo de Cristo) y nos alienta para que seamos capaces de universalizar y extender esa gracia recibida mediante el agradecimiento a los hermanos (entrega) y el agradecimiento a Dios (alabanza). Es el dinamismo interno que alienta nuestra vida hacia dentro (hasta lo más íntimo de nosotros y de la Iglesia) y hacia fuera (hasta lo más externo de nosotros y del mundo).

Antes que cualquier monición que intenta situar históricamente la Eucaristía que celebramos, tenemos que acoger la verdad fundamental sobre nosotros mismos como Iglesia de Dios y, a su vez, colocar el verdadero marco y espacio donde esta Eucaristía es celebrada, el lugar donde podemos introducir nuestra vida y nuestra historia, con su pequeñez y fragilidad, con sus deseos y anhelos, con sus esperanza y fracasos.

I

La altura de la Eucaristía: el misterio del Padre

1. *El misterio del Padre*

a) *Destinatario último de la acción litúrgica*

¿Cómo aparece el Padre en la celebración eucarística? Lo más evidente para nosotros es que aparece como *destinatario último* de nuestra acción de gracias, de nuestra acción litúrgica, de nuestra celebración. Así aparece en la oración colecta, en la oración de los fieles, en la Plegaria eucarística (inicio del prefacio y doxología final), en la oración del Padre nuestro. Toda la acción litúrgica está referida a él como destinatario último. Ya lo expresó así el Concilio de Hipona en el 393: “*Cum altare adsistitur semper ad Patrem dirigatur oratio*”. “Quien asista al altar que lo haga siempre orando en dirección al Padre”.

¿Es esto un innovación?, No, sino que sigue fielmente los propios himnos del NT que son la fuente y la expresión primera de la liturgia cristiana. Ellos están dirigidos fundamentalmente al Padre, por su amor manifestado en la acción del Hijo y porque ha llevado la historia de los hombres a su consumación en el Espíritu (Ef. 1, 3-14; Col 1, 13-15, etc.). Pero todavía podemos ir un poco más allá. Es la estructura de la oración apostólica,

sacerdotal o eucarística de Jesús, que da gracias (*eucaristía*) y bendice (*berakah*) al Padre ya sea en su vida, por la manera como el Padre tiene de realizar las cosas entre los pequeños (Mt 11, 25-27; Lc 10,21), o en su pascua como anticipo de su entrega a la muerte (Mt 26,26-29; Lc 22, 15-20). La estructura, la forma y la dirección de la plegaria eucarística tiene su base última en la oración misma de Jesús, más aún en el estilo y la forma de su propia vida.

b) *Fuente originaria de la creación y la salvación*

Él es el destinatario último porque es la *fuentes originaria* y *originada* de toda la realidad (creación) y de todas las acciones salvíficas a favor de los hombres (redención). Si miramos otra vez la estructura fundamental de la Eucaristía, en su doble articulación como liturgia de la palabra y liturgia eucarística, podemos descubrir mejor esta afirmación. En la liturgia de la Palabra y de la Eucaristía se da una estructura paralela, aunque de forma inversa. Toda esta acción litúrgica es un *diálogo* que se establece entre Dios Padre y la Iglesia como asamblea convocada y reunida. En este diálogo la iniciativa es del Padre, se inicia en un movimiento (del Padre a nosotros), que a su vez se corresponde con el movimiento ascendente de la respuesta de la Iglesia (humanidad) al Padre. La Liturgia de la Palabra es la manifestación visible del movimiento descendente: Dios Padre toma la iniciativa al ofrecernos su Palabra, donde nos narra el deseo de su corazón de encontrar a la humanidad, de hacer alianza con ella e invitarnos a su comunión y compañía en el amor. A esta oferta de Dios Padre realizada en su Palabra, nosotros respondemos con la oración de súplica, donde los fieles iluminados por la luz de su Amor descubrimos nuestras necesidades fundamentales para vivir en el proyecto querido por Dios, ensanchamos nuestros deseos y esperanzas y nos hacemos solidarios de las necesidades de todos, especialmente de los pobres. La liturgia eucarística repetirá esta estructura, pero invirtiendo el orden. En primer lugar está nuestra oración (representada en el sacerdote), llamada anáfora o plegaria eucarística, donde la Iglesia bendice y da gracias al Padre por el don de su Hijo (parte anamnética-indicativo), uniendo una petición incesante para que nos envíe el don del Espíritu que estamos celebrando (parte epíctetica-imperativo). El Padre responde dándose a sí mismo al darnos a su Hijo en el cuerpo y la sangre del Señor y enviándonos el Espíritu sin medida. Acogemos y recibimos el cuerpo del Señor, comiéndolo, pasando a su ser y a sus entrañas.

En este sentido tenemos que releer la acción del Hijo en el Misterio Pascual (y en la eucaristía) desde una perspectiva teológica y descendente. La ofrenda de su vida en sacrificio solidario por sus hermanos, no es la acción necesaria que el Hijo realiza para aplacar la ira de un dios airado, sino una acción, que pasando plenamente por su libertad y su conciencia (obediencia), viene de más arriba, desde el corazón del Padre, y ya va más hacia delante, volver al corazón del Padre. En la ofrenda de Jesús, Dios no se sitúa lejos y a distancia de forma impasible como aquel que está esperando el sacrificio que su Hijo, sino que en ella podemos vislumbrar las mismas entrañas de nuestro Dios, que con el Hijo y en el Hijo, sufre una pasión de amor (*passio Charitatis*, decía Orígenes), se compadece de nosotros y, finalmente, se entrega por nosotros en la entrega de su hijo. Por eso nada más lejos de la teología eucarística y de los datos del NT que intentar *separar* la entrega del Hijo en la cruz de la entrega del Padre por nosotros. En este momento no hay un abandono o ruptura entre ambos, sino una profunda comunión en el amor que se abre y ensancha para que puedan participar en ese amor común todos los hermanos del Primogénito, incluso aquellos que se creían más perdidos y abandonados.

El *testimonio bíblico* (tanto en el AT como en el NT) transmitido y actualizado en la liturgia de la Iglesia, nos muestra y nos revela a un Dios comprometido con el hombre, solidario con su suerte y su destino. Ese compromiso, compasión y solidaridad de Dios con el hombre le lleva a asumir su mismo destino (Flp 2,6-8). Toda la vida del Hijo es un *don* que el Padre nos da y nos envía: “Tanto amó Dios al mundo, que envió a su Hijo al mundo, no para condenarlo, sino para que el mundo se salve por él”. (Jn 3,13-15). En esta perspectiva el don del envío del Hijo por parte del Padre, por ninguna otra causa y razón que el amor al mundo, hay que comprender la *entrega* que el Padre hace de su propio y único Hijo, quien al entregarlo se entrega a sí mismo (cfr. Rm 8, 32). “En la cruz se ha revelado de una vez para siempre el amor de Dios Padre al entregar a su Hijo (cfr. Jn 3, 16) y en la entrega voluntaria que el Hijo hace de sí mismo por los pecadores (cfr. Mc 14, 24)”

c) *Padre, ser como pura donación*

En el Misterio Trinitario el Padre es origen y fuente de la divinidad (y por ello de toda la realidad e historia de salvación) porque su ser consiste

en ser padre, es decir, en ser pura ofrenda y radical donación. El Padre es Dios siendo solamente Padre, es decir, absoluta donación y entrega original. Él no retiene para sí mismo el ser divino, sino que todo se lo comunica a su Hijo y, ambos, al Espíritu. En este dar-se al Hijo y al Espíritu comunicándoles su ser hasta el punto que sean en igualdad de esencia y dignidad cómo él, consiste su fontalidad, su autoridad y su primacía. Todas estas realidades tienen que ser comprendidas desde el Padre que consiste en ser pura donación para el otro, haciendo que el otro sea y surja con la misma dignidad en alteridad y relación, igualmente radicales.

En la tradición cristiana- tanto en la teología griega como latina- el Padre ha sido considerado como fuente de la Trinidad y principio de unidad. Él es el origen sin origen, y el principio del Hijo y del Espíritu Santo, que a su vez son Dios como él. Esto no significa ni una disminución de su persona por compartir su ser y porque lo comparte de tal manera (totalmente) que aquello a lo que da origen no es menor. Su ser es donación absoluta. El Padre es pura capacidad de donación, de donación entera, sin reservarse nada para sí. De tal forma que podemos decir que es padre en el sentido que al ofrecer su propia vida, ofrece ser y vida de tal forma que suscita la plena comunión de amor. El amor (como donación y entrega) se descubre así como la dimensión fundamental del ser del Padre, y en él y desde él de toda la Trinidad.

Desde esta perspectiva podemos y debemos comprender al Padre como el *don original*, en quien su ser y su identidad consiste en que se regala y está permanentemente saliendo de sí mismo. El Padre es siendo enteramente hacia el otro por lo que obtiene su identidad a partir de los otros. El Padre sería dentro de la Trinidad, como existe en toda comunidad humana, la base y el fundamento de la *communio*, el punto de cristalización de toda la comunidad.

2. *El misterio del Padre y la vida del presbiterio*

a) *Del reduccionismo moralista a la vida en el misterio*

En mi opinión creo que habíamos perdido un poco esta perspectiva geocéntrica de la Eucaristía (y de la vida cristiana), sucumbiendo a un cierto angostamiento cristológico y finalmente a un reduccionismo moral.

Todo lo fiábamos al misterio de Cristo, de su acción salvífica y nuestra representación sacramental de su persona, como cabeza de la Iglesia. La Eucaristía aparecía centrada y concentrada en las palabras de la consagración, como si estuviéramos repitiendo las palabras de Jesús en el cenáculo. Más aún, lo central lo situábamos en nuestra capacidad de reproducir en nuestra vida esta acción y sentimiento de Jesús, derivando en un cierto reduccionismo moral. Es evidente que no es momento de hacer lecturas en alternativa, pero para evitar ese exceso de moralismo debemos recuperar la altura del misterio, dirigir nuestra mirada más hacia lo alto, para dejarnos sobrecoger y sobrepasar por el misterio de Dios Padre, que por medio de su Hijo y su Espíritu, se nos está entregando como amor desmedido y desbordante.

Una vez dicho esto, nosotros tenemos la obligación de preguntarnos si verdaderamente con nuestra actitud y con nuestro estilo, con nuestra forma de estar y nuestra manera de ser, con nuestra forma de proclamar y nuestra manera de callar, hacemos posible que se muestre claramente esta comprensión del misterio de Dios. ¿Qué interpretación podemos dar al poco espacio que dedicamos al silencio para acoger el misterio? ¿A la dificultad que experimentamos para encontrar espacio para la interioridad y la oración personal dentro de la Eucaristía, obviando incluso las oraciones que el sacerdote ha de decir en silencio (dirigidas al Padre o a Cristo) por considerarlas ineficaces pastoralmente? ¿O a la rapidez con que recitamos o leemos la plegaria eucarística II escogida no por su posible entronque con una tradición milenaria (Trad. Apostólica) sino por su brevedad? Es obvio que no todas estas cuestiones nacen de una pérdida de una dimensión de la Eucaristía, en concreto de la altura. No todo esto tiene las mismas causas, pero es preocupante la falta de silencio y adoración que existe en nuestras Eucaristías, habiéndose perdido el sentido del misterio y de su altura. No sólo es necesario recuperar el silencio en la liturgia, sino una liturgia del silencio. No porque la Iglesia no tenga nada que decir, sino porque el misterio de Dios nos sobrecoge y nos sobrepasa absolutamente. “Al Dios que habla le respondemos cantando y orando, pero el misterio más grande, que va más allá de cualquier palabra, nos invita también al silencio”.

b) La autoridad como una forma de paternidad

Desde esta altura y comprensión del misterio de Dios creo que debemos vivir y reinterpretar el sentido de la paternidad y de la autoridad del apóstol en la Iglesia. Hoy la paternidad está bajo sospecha: tanto la humana, basada en la generación física y continuada en la paciente educación a través de los años, como la espiritual, comprendida como un verdadero engendramiento de nuevos hijos a la fe por medio de la palabra del Evangelio, no sólo anunciando de palabra ese Evangelio sino entregando nuestra propia vida (1 Tes 2, 8-12; 1 Cor 4, 15). Y están bajo sospecha de autoritarismo, de machismo, de patriarcalismo, etc. Sin embargo desde la comprensión del misterio trinitario, revelado plenamente en el misterio pascual y actualizado sacramentalmente en la Eucaristía esta realidad queda profundamente trastocada. La paternidad de Dios se convierte en fuente, fundamento y modelo de la paternidad humana y espiritual (cfr. Ef. 3,14).

La familia y la Iglesia no son instituciones que tengan en su base unas estructuras puramente igualitarias, en el sentido de que todos tienen la misma función y papel. Es igualitaria en cuanto todos tienen la misma dignidad. Pero no todos tienen la misma función respecto al resto. La familia y la Iglesia se construyen radicalmente desde el *amor paterno-materno*, que es pura donación y desde su *autoridad*, que es condición de posibilidad de que otros existan y desde una *autoridad*, que es condición de posibilidad de que otros existan y sean. Su autoridad no consiste en el ejercicio despótico de la fuerza, sino en la capacidad de crear y constituir una realidad distinta de él al darse a sí mismo (estando en comunión con él). En el origen de la comunión está el amor que se entrega y se da. Que pone su vida como fundamento de ser y existencia para otros. Ser padre es dar vida, engendrar nueva vida, posibilitar un comienzo radicalmente nuevo. Y esto es posible en la medida que su ser mismo es donación absoluta. Puro don de sí mismo al otro. ¿Vivimos así nuestra autoridad apostólica? Pues esa es nuestra fuente y modelo.

II

La hondura de la Eucaristía: la acción dramática del Hijo

1. *La acción del Hijo en la celebración eucarística*

a) *Como actor y sujeto principal*

Si el Padre es el destinatario último y la fuente originaria. Cristo es el actor primero y el sujeto principal. Él mismo está presente en la celebración eucarística en la comunidad reunida, en la palabra proclamada, en el pan partido y la sangre derramada, en el sacerdote que preside la celebración orando al Padre en nombre de toda la Iglesia por la venida del Reino y la salvación del mundo.

b) *En la entrega de su vida bendiciendo y dando gracias*

La Eucaristía de la Iglesia remite a la última cena de Jesús. Ella es la recapitulación de lo que Jesús realizó en vida (multiplicación de los panes y comunión de vida con los pobres y pecadores) y anticipo de lo que le va a acontecer en su muerte (cruz). Sin olvidar la necesaria conexión con las apariciones de Pascua, donde Cristo es reconocido vivo y presente en medio de los suyos al partir el pan, al compartir con ellos pan y pescado, al explicarle las Escrituras descifrándoles lo que sobre él hay en la Ley y los Profetas. No quiero entrar en detalle a analizar los textos de la institución, para ver si la formulación actual en todos sus detalles concuerda con las palabras, las acciones, o las intenciones del mismo Jesús. Desde luego que hay una continuidad radical y de fondo con su acción y su conciencia, expresada desde la teología de la Alianza, del éxodo y de la expiación contenida en el libro del Éxodo y en los profetas (Isaías y Jeremías) y reelaborada desde un nuevo contexto escatológico (Reino de Dios). Sencillamente quiero llamar la atención sobre su estructura fundamental, que de forma invariable ha sido y es la estructura fundamental de nuestra Eucaristía. Ésta se puede encontrar en los tres verbos: *eucaristhsaj*, *eklasen* y *edwken* (dio gracias, partió y dio).

Jesús se ofreció a sí mismo en obediencia y acción de gracias al Padre por la salvación de los hombres. Estos tres verbos no sólo nos ofrecen la dinámica de la última cena de Jesús, sino la forma fundamental de su vida, la estructura misma de su ser. En este sentido Jesús no sólo celebró la *eucaristía* con sus discípulos, sino que su vida fue eucaristía al Padre a

favor de sus hermanos. Toda la vida de Jesús estuvo determinada por dos realidades que sin poder identificarlas totalmente, en él, en su persona (vida y destino) se convirtieron en inseparables: Dios (*Abba*) y el Reino (*Basilea*). Jesús no se anunció a sí mismo. Podemos decir que su mensaje es geocéntrico y soteriológico. Toda su vida y su misión (su persona) estuvieron volcados, por un lado, hacia el *Reino*, cuya venida anunció como inminente y que constituyó su centro y entelequia, y por otro, hacia el *Padre*, al que él llamó *Abba* (Mc 14) e invitó a sus discípulos a que tuvieran el atrevimiento de llamarlo de la misma manera en su mismo Espíritu (Lc 10; Gal 4, 4s; Rm 8,16). Esta actitud y acción permanente de Cristo volcado enteramente hacia Dios *Abba* y hacia la venida y realización del Reino en medio de los hombres es lo que determina la vida de Jesús, conforma su destino y consume en su muerte (*Cristo proexistente*).

c) *El Hijo, existencia en recepción*

Jesús no sólo *fue* Eucaristía, sino que es Eucaristía permanente. Su ser consiste en recibir permanentemente el ser del Padre y devolvérselo en acción de gracias a él y en absoluta disponibilidad y obediencia al Padre (*filioque*) en donación al Espíritu (y desde él a los hombres). Si el Padre en la lógica del amor personal en Dios es el ser como donación total, es decir, que su ser Padre consiste en darse de tal manera que constituye al hijo en cuanto Hijo, el Hijo, dentro de esta misma lógica, es el ser comprendido como acogida y recepción, el Hijo es pro-existencia en recepción. El Padre es entregándose y el Hijo es recibiendo y acogiendo, pero al identificarse su ser con la recepción pura del ser del Padre, esta recepción verdadera consiste, a su vez, en ser transposición y donación de su ser a otro (preexistencia). El Hijo no se entiende a sí mismo, desde sí mismo, sino desde su capacidad de recepción. Pero mayor es su acogida cuanto manifiesta y comunica el ser del Padre (que no olvidemos que es donación) que anteriormente ha acogido, desde lo que él mismo es (como recepción y donación).

2. *“In persona Christi capitis” : la configuración personal y la representación sacramental*

Desde esta dimensión de la Eucaristía como acción del Hijo se desprende, para nosotros los presbíteros, toda una teología de la *configuración* personal (vida) y de la *representación* sacramental (ministerio). Si el

misterio del Padre es nuestro último punto de referencia y la fuente yontanar que alimenta nuestra vida, Cristo es la forma y la figura concreta que ha de configurar nuestro ministerio y nuestra vida. A él debemos hacer presente con nuestras palabras y con nuestras acciones. Más aún, el debe aparecer y hacerse presente a través de nuestro ser. Si la preexistencia es la forma de la vida y de la persona de Cristo, esa también tiene que ser la nuestra: referencia a Dios en obediencia y acción de gracias, y referencia al Reino como servicio específico a los hombres. Esto es posible, como lo fue en él, siendo pura recepción del ser del Padre, quien en el don del ser le da la capacidad de ser junto con él espiración del Espíritu. Recibe en la medida que se da y otorga. Recibe en la medida en que él se convierte en donación para otros.

Es necesario descubrir nuevamente este carácter pasivo y receptivo de nuestro ser humano y de nuestro ministerio sacerdotal. Nuestra autonomía y libertad, nuestro poder y dignidad, son recibidos. Y sólo son plenamente recibidos en la medida en que se dan. No hay ninguna disyunción entre actividad y pasividad, entre recepción y donación, sino una unidad original. Por esta razón la fuente de la vida apostólica es la misma vida y el ejercicio del ministerio. En su dinamismo, en su realización y en su ejercicio concreto descubrimos de forma simultánea la fuente de donde brota esa vida.

III

La anchura: el aliento del Espíritu

1. La acción del Espíritu en la Eucaristía

La reforma del Misal realizada por Pablo VI, recuperando anáforas y plegarias eucarísticas inspiradas en la liturgia oriental, ha permitido que nos demos cuenta de la importancia de la acción del Espíritu en la Eucaristía y en general en toda acción litúrgica. Toda oración de la Iglesia, todo acto litúrgico se realiza *en* el Espíritu *por* el Hijo *al* Padre. Si el Padre es el destinatario siendo la fuente primera, si el Hijo es el sujeto principal y protagonista, el Espíritu es el agente fundamental. El agente fundamental porque, por un lado, actualiza, interioriza y universaliza la acción realizada por Cristo, y, por otro, es el *ámbito* y el *lugar* interno, en el que se realiza toda acción litúrgica. Ya ha llegado la hora donde “los verdaderos adorado-

res, adorarán al Padre en el Espíritu y en la Verdad”, pues “nadie puede decir Jesús es Señor, sino *en el Espíritu*”, un Espíritu que clama en nosotros *Abba*, haciéndonos verdaderamente hijos.

En la plegaria eucaristía el Espíritu aparece vinculado a la Epiclesis, o petición a Dios para que enviándonos su Espíritu transforme los dones de pan y vino en el Cuerpo y Sangre del Señor (Epiclesis sobre los dones) y, en segundo lugar, para que el Espíritu lleve a la Iglesia a la plenitud de aquello que ya es por gracia: el único cuerpo de Cristo, y a su consumación escatológica (Epiclesis escatológica).

a) *Spiritus creator*

La primera Epiclesis, sobre los dones, nos ayuda a comprender la relación entre el Espíritu (Dios) y la creación. El Espíritu es el Espíritu creador, que ha sostenido y alentado al mundo en su ser y en su camino hacia la plenitud de la revelación en Cristo. Antes de la venida de Cristo, el Espíritu ha ido sembrando toda una serie de semillas (*spermatata pneumatica*) llamadas a ser recapituladas (unidas dándoles una cabeza) en la persona de Cristo. Si con su aliento y rocío, fue capaz de crear el ser de la nada, sacar del caos el orden, de unos huesos secos, la vida, del seno de la virgen, la humanidad del Señor, ahora también será capaz de transformar la creación en una *creación nueva*, el pan y el vino, en el Cuerpo y la sangre del Señor. La acción del Espíritu es de actualización y presencialización (memorial).

b) *El desconocido allende del Verbo*

La segunda Epiclesis, sobre la Iglesia, muestra la especial relación del Espíritu, la Iglesia y el Reino (*Epiclesis escatológica*). Una relación que se produce en tres momentos diversificados, pero íntimamente relacionados. 1) En primer lugar está la relación entre el Espíritu y la Iglesia (interiorización). El Espíritu es el don que constituye la asamblea eucarística y hace posible el milagro de la comunión eclesial. Si anteriormente ha hecho posible la actualización del sacrificio de Cristo y su presencia real en el pan y el vino, ahora hace visible que la Iglesia también es el cuerpo del Señor. De muchos, uno. Este es el verdadero sacrificio, como dice S. Agustín en capítulo X de la *Ciudad de Dios* dedicado al verdadero culto. 2) En segundo lugar, la relación de la Iglesia que vive *en el Espíritu*, y el mundo (universalización). Aquí el Espíritu es el don y el agente fundamental de la misión de la Iglesia en el mundo, extendiendo esa comunión

que ya el Espíritu ha hecho posible en la Iglesia a todos los rincones de la tierra, haciendo de la Iglesia el verdadero sacramento del Reino. 3) Por último, la relación de la Iglesia y el Reino, perspectiva escatológica a la que está orientada toda la plegaria eucarística (escatologización) y destino hacia el cual la Iglesia se dirige. No como algo que está ajeno a ella, sino como una realidad que ya está presente en germen y en diseño, pero que está llamada a desplegarse en toda su verdadera dimensión.

2. *Eclesialidad y secularidad del presbítero*

Desde la acción y presencia del Espíritu en la Eucaristía debemos repensar nuestra eclesialidad, es decir, nuestro ser en la Iglesia, y nuestra secularidad, nuestro ser en el mundo. Por lo tanto, la eclesialidad y secularidad del presbítero comprendidas desde la Eucaristía, han de ser contempladas desde la pneumatología y la escatología.

En primer lugar, creo que la dinámica escatológica de la plegaria eucarística, expresada en su final escatológico y doxológico, hace que ambas dimensiones radicales y fundamentales del ministerio apostólico, tengan que ser contemplados desde el misterio del Reino, y no sólo desde el misterio de la Iglesia o el misterio de la creación. La Eucaristía no es sólo el sacramento de la Iglesia o de la creación, sino como hemos dicho anteriormente, el *sacramento del Reino*. Si definimos y contemplamos la secularidad y eclesialidad del presbítero desde esas realidades en sí mismas consideradas, es fácil que caigamos en una comprensión del ministerio y en su vida apostólica eclesiocéntrica, centrada y cerrada sobre la Iglesia, o mundana, claudicando ante el poderoso avance del secularismo. Dos peligros que, por desgracia, no aparecen muy lejanos de nuestra vida. Somos y estamos en la Iglesia y en el mundo. Y nunca haremos lo suficiente para mostrar la igualdad y solidaridad radical con nuestros hermanos en la Iglesia y en el mundo. Hemos de colocar como fundamento de nuestra comprensión eclesial Rm 8,15 y Gal 4, 4 en donde se afirma claramente que el verdadero fundamento de la Iglesia es el don que el Espíritu nos hace a todos los cristianos al regalarnos la filiación y la fraternidad (cfr. Mt 23, 8-9), en una Iglesia que como cuerpo de Cristo está estructurada en diferentes ministerios y carismas. Unos ministerios del Espíritu que aparecen en una determinada jerarquía: primero el apóstol, que es el fundamento de la Iglesia (1 Cor 3, 10, Rm 15,20); después los profetas y después los

maestros y que son otorgados para la edificación del Cuerpo de Cristo (Ef 4, 11-16). Junto a los ministerios (y no en contradicción con ellos) están los carismas, dados por el mismo Espíritu para el bien común y la edificación del cuerpo (1 Cor 12-14). Unos carismas (y ministerios) que tienen que ser vividos desde el criterio último del amor, que todo lo cree, que todo lo espera y que todo lo soporta (1 Cor 13).

La Iglesia, como la misma comprensión del ministerio apostólico y sacerdotal, es fruto de dos misiones diferentes pero interrelacionadas: la del Hijo y la del Espíritu. Ambos son co-fundadores de la Iglesia. En cuanto fruto de la misión del Hijo la Iglesia recibe el fundamento, la figura, la forma y la orientación de Cristo. A ella es encomendada la misma misión del Padre y es enviada en su misma autoridad y potestad. Desde esta perspectiva aparece ante el Señor como su Esposa y ante el mundo como la *alteridad* del Evangelio y de la gracia que se le ofrece desde fuera como un don absolutamente gratuito. En cuanto fruto de la misión del Espíritu ella está animada internamente por el mismo Espíritu del Hijo y aparece ante el Señor como Cuerpo de Cristo y Templo del Espíritu. Desde esta perspectiva pneumatológica se ponen de relieve dentro del misterio de la Iglesia los aspectos de la *unidad*, *intimidad* y *universalidad* que la Iglesia tiene que vivir y ofrecer como signo y sacramento del misterio de Dios en medio del mundo.

Desde esta afirmación central de la comprensión del misterio de la Iglesia podemos comprender nuestra vocación en la Iglesia y en el mundo desde el horizonte del Reino. Si nos fijamos en la forma y figura de la persona de Cristo, que según las palabras de H. Schürmann anteriormente hemos definido como preexistencia, podemos decir que la vida del apóstol tiene también esta doble configuración, que anteriormente ya habíamos contemplado desde el misterio de Cristo, pero que ahora debe ser completada desde el misterio del Espíritu Santo. Desde la comprensión o el fundamento cristológico del ministerio, este ha de representar la verticalidad teo-lógica de la vida de Jesús, es decir, su relación en intimidad y obediencia al Padre. En esta perspectiva hay que comprender las palabras densas y fuertes de misión, autoridad, obediencia, gracia y alteridad, que están unidas a la vocación apostólica. Desde el fundamento o la comprensión pneumatológica, el apóstol ha de representar la horizontalidad mundana y extensión escatológica de la vida de Jesús, es decir, su *consagración* a la

venida del Reino (Padre, venga tu Reino). Aquí se pone de relieve la misión y vida apostólica en la horizontalidad y extensión en el horizonte del Reino, apareciendo las palabras y actitudes fundamentales que vienen asociadas a ellas como fraternidad, comunión, universalidad y solidaridad, con sus hermanos en la Iglesia y en el mundo.

Quisiera, finalmente, retomar las palabras de Juan Pablo II invitándonos al asombro eucarístico y a abrirnos a las dimensiones del misterio.

Este pensamiento nos lleva a sentimientos de gran asombro y gratitud. El acontecimiento Pascual y la Eucaristía que lo actualiza a lo largo de los siglos tiene una “capacidad” verdaderamente enorme, en la que entra toda la historia como destinataria de la gracia de la redención. Este asombro ha de inundar siempre la iglesia, reunida en la celebración eucarística...Con la presente Encíclica deseo suscitar este asombro eucarístico (*Ecclesia de Eucaristía*, 6)

En efecto, siempre está presente en el hombre la tentación de reducir la Eucaristía a sus propias dimensiones, mientras que, en realidad, es el hombre quien debe abrirse a las dimensiones del misterio. La Eucaristía es un don demasiado grande para admitir ambigüedades y reducciones (*Mane nobiscum, Domine*).

Ángel Cordovilla Pérez
Jornada de Formación Permanente del Clero
Salamanca, 27.04.2005

Iglesia en Castilla

Burgos, 17-2-05
Iglesia en Castilla
Secretaría

Prot. 05/7

A LOS SRS VICARIOS DE PASTORAL DE IGLESIA EN CASTILLA

Muy queridos hermanos y amigos:

Para no demorar más el tiempo, y puesto que estaré en los próximos días de viaje, os envío lo que puede ser el comunicado final de Villagarcía. Como es tradicional conviene que se publique en los Boletines Diocesanos. A vuestro criterio, y naturalmente al del Sr. Obispo, nos encomendamos.

Así mismo, una “nota de prensa” elaborada por José María, por si creéis de alguna utilidad. Sabiendo que es una iniciativa suya meramente personal... Por eso no he querido retocarla. La he dejado tal y como la he recibido...

Recordar lugar y fecha del Encuentro de Srs. Obispos-Srs. Vicarios: Palencia, 14-15 de Julio.

Nada más. Un abrazo cordial y muy agradecido por todo, en Cristo, deseándoos Feliz Pascua.

Fdo. Raúl Berzosa Martínez

Comunicado Final: Pistas para el camino

Hemos concluido el XXIV Encuentro de “Iglesia en Castilla” en Villagardía de Campos. Obispos, Vicarios, Arciprestes, Delegados para el Clero y Formadores de los Seminarios, hemos reflexionado, en esta ocasión, en torno al tema de “la vida según el Espíritu”, esto es, “la vida espiritual del sacerdote diocesano”. Al final del Encuentro, como ha venido siendo tradicional, parece conveniente compartir con el resto del Pueblo de Dios algunas conclusiones:

Para que la vida del presbítero sea fuerte y densa, debe encontrar un eje focal en tres dimensiones fundamentales: *misterio, comunión y misión*. Para cada presbítero es una invitación a acoger el don recibido, es una llamada a la santidad y supone una tarea y un proceso existencial.

Siendo el propio ejercicio ministerial la fuente, la exigencia y la configuración de su itinerario espiritual, para poder promover, fomentar, y ahondar en lo específico de su espiritualidad como sacerdote diocesano, se subrayan algunas propuestas:

I. DIMENSIÓN DEL MISTERIO:

1. Ante la multiplicidad de tareas y de retos que plantea la nueva situación sociocultural, se pide a cada presbítero que favorezca y desarrolle los medios concretos espirituales que ayuden a la unidad interior de su persona, tales como la Eucaristía, los sacramentos, la oración personal y litúrgica, y los Ejercicios Espirituales.

2. Para transmitir mejor el don recibido hay que potenciar la dimensión espiritual, es decir la vida en Cristo Sacerdote, Pastor y Esposo; se debe notar en todos los campos de la actividad diocesana donde el presbítero desarrolla su ministerio.

3. La Delegación para el Clero está llamada a ayudar a cada Obispo en la atención de la salud integral de los hermanos sacerdotes. Es importante considerar que el Delegado pueda ser liberado de otras tareas principales, teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada caso y de la Diócesis a la que sirve.

II. DIMENSIÓN DE LA COMUNIÓN:

1. Urge revitalizar el Presbiterio, presidido por el Obispo, como lugar privilegiado de comunión, de fraternidad y de misión.
2. Se debe promover lo comunitario en forma de grupos, de fraternidades y de equipos apostólicos; y se deben favorecer los encuentros para compartir la vida, la misión apostólica, y los tiempos lúdicos.
3. El sacerdote, como hombre de comunión, está llamado a fomentarla en todas sus formas; en las comunidades y los movimientos eclesiales, respetando un sano y legítimo pluralismo.

III. DIMENSIÓN DE LA MISIÓN:

1. El núcleo de la misión apostólica y de la actividad evangelizadora se concentra en “ir del misterio al ministerio”, “de la mesa eucarística al camino”, y “del camino a la mesa eucarística”.
2. De lo profundo de la espiritualidad presbiteral fluye la pasión por anunciar el Evangelio, por desarrollar procesos de iniciación cristiana, y por buscar nuevos itinerarios para la transmisión de la fe.
3. Para la evangelización de esta tierra y de este pueblo se ve necesario revitalizar las parroquias, y potenciar las unidades pastorales y los arceprestazgos.
4. Ante los retos actuales, y para discernir caminos renovados de evangelización, es necesario fomentar el gozo espiritual, la fortaleza y el aliento apostólico, para situarnos en la nueva realidad con esperanza y coraje, con creatividad y fidelidad.

Finalizamos con un agradecido reconocimiento a todos y cada uno de los presbíteros de nuestra Diócesis de Iglesia en Castilla, que día a día, conducidos por el Espíritu, gastan generosamente su vida por el Reino. En este año pedimos a la Inmaculada, Madre de los sacerdotes, que nos acompañe y fortalezca en las duras fatigas de la evangelización y que, como Maestra de Vida, nos enseñe a encontrar siempre a su Hijo.

Villagarcía de Campos, 16 de Febrero de 2005

Nota de prensa

Los sacerdotes necesitamos ser “hombres espirituales” que sepamos ver y compartir *las alegrías y esperanzas, las tristezas y angustias de los hombres de hoy* y mostrar de una manera más elocuente el Amor misericordioso de Dios.

Más de 120 Arciprestes, Formadores de Seminarios, Delegados del Clero, Vicarios y todos los Obispos de Castilla reunidos en Villagarcía de Campos en el XXIV encuentro de “Iglesia en castilla”, hemos considerado la grandeza del Mensaje cristiano, la complejidad actual y la multitud de tareas que hemos de realizar los sacerdotes, y nos hemos propuesto acentuar (en las distintas dimensiones de nuestra vida y del ejercicio de nuestra misión) aquellos elementos que nos ayudan a crecer como hombres de profunda fe, alegre esperanza e intensa caridad. Dentro de la Comunidad Eclesial y siguiendo nuestro modelo: Jesucristo, sacerdote, cabeza, pastor y esposo.

Hemos convivido en un cálido y fraternal ambiente y nos hemos apasionado con la tarea. Salimos dispuestos a compartirlo con todos nuestros hermanos sacerdotes y el resto del pueblo cristiano de Castilla.

Iglesia en España

Nota de la Secretaría de la Conferencia Episcopal Española: Acerca del referéndum sobre la “Constitución para Europa” (Madrid, 4 de febrero de 2005)

1. El próximo día 20 va a ser sometido a referéndum el *Tratado por el que se establece una Constitución para Europa*. Como en anteriores ocasiones semejantes, los Obispos cumplen también en ésta su deber pastoral de ofrecer una ayuda a los católicos, y a la opinión pública en general, en orden a la orientación moral del voto responsable y en conciencia. La Secretaría General de la Conferencia Episcopal, al hacer públicas estas orientaciones en cumplimiento del encargo recibido de la Comisión Permanente y recogiendo el resultado de sus deliberaciones, desea, además, responder a las muchas peticiones recibidas de diversos sectores de la comunidad católica que solicitan una palabra en este sentido.

2. La Iglesia apuesta por Europa. La Santa Sede, los episcopados europeos y los políticos católicos y de otras confesiones cristianas han estado entre los primeros en alentar un gran proyecto de unificación europea que, cerrando el triste capítulo de grandes y repetidas guerras, diera paso a una época de concordia y de verdadero progreso. Los llamados “padres” de la Europa comunitaria fueron grandes hombres de Estado cristiano, entre ellos, Robert Schuman, hoy camino de los altares. Juan Pablo

II, en su reciente Mensaje al Arzobispo de Santiago de Compostela, con motivo de la clausura del Año Santo, a pesar de ciertas decepciones sufridas en estos últimos tiempos, afirma que “seguimos mirando con confianza” la construcción, “larga y ardua”, del futuro de la Unión Europea. Los Obispos españoles se suman a la confianza del Papa e invitan a los católicos a trabajar por una Europa cada vez más unida y más solidaria en el mundo.

3. Ante la convocatoria de un referéndum procede recordar que los ciudadanos han de contar con suficiente información para poder votar con conocimiento de causa; que la pregunta formulada debe poder ser respondida con facilidad suficiente y que el voto no tenga otras consecuencias políticas distintas de las que se someten explícitamente a consideración de los ciudadanos.

A este respecto, no son pocos quienes manifiestan su perplejidad ante la dificultad de poder conocer responsablemente el contenido de un largo y complejo texto legal, como es el del Tratado que se presenta a consulta. La dificultad es objetiva y el tiempo es escaso. A muchos, con todo, el referéndum les servirá de estímulo para informarse mejor y para interesarse por Europa y su unidad. Conviene también recordar que, en este caso, el referéndum es sólo consultivo, es decir, que su resultado no obliga jurídicamente a nadie.

4. El contenido de la “Constitución” presenta elementos positivos y negativos, en un cuadro cuya valoración de conjunto no es fácil de precisar. Parece claro que los firmantes del Tratado, al someterse al imperio de un texto constitucional, favorecerán el proceso de integración de la Unión con todo lo que eso comporta: consolidación de la paz entre los pueblos de Europa; desarrollo económico y social; cooperación más eficaz contra el terrorismo y la delincuencia internacional, e incremento de la capacidad de la Unión para actuar de modo concertado en el mundo. Por otro lado, se proclama con nitidez suficiente los principios de subsidiariedad, proporcionalidad y de control judicial. También se reconoce, de acuerdo con las leyes nacionales, la libertad de creación de centros docentes, así como el derecho de los padres a la educación a sus hijos “conforme a sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas”. Se menciona la religión como uno de los elementos constructivos de la herencia europea y se reco-

noce a las Iglesias como realidades sociales de valor específico con las que la Unión mantendrá “un diálogo abierto, transparente y regular”.

5. Hay asimismo elementos negativos en la “Constitución”. Los Obispos hubieran deseado ver definido sin ambigüedad un derecho humano tan básico como el derecho a la vida. El texto constitucional no excluye la investigación letal con embriones humanos, ni el aborto, ni la eutanasia; tampoco excluye la clonación de seres humanos para la experimentación y la terapia. Hubieran deseado una tutela mayor del matrimonio y de la familia, así como la definición explícita del matrimonio con la unión estable de un hombre y de una mujer y la protección del derecho de los niños a no ser adoptados por otro tipo de uniones. También hubieran deseado un reconocimiento explícito del carácter personal del ser humano, abierto a la Trascendencia, que es la base inderogable de los derechos fundamentales; tales derechos no son otorgados, sino sólo reconocidos por la ley. Desearían que la organización política de la Unión facilitase una mayor participación de los ciudadanos. Y, en fin, lamentan profundamente la omisión deliberada del cristianismo como una de las raíces vivas de Europa y de sus valores.

6. Los Obispos creen que es moralmente necesario por una integración cada vez mayor y más justa de Europa. Pero piensan que el compromiso con Europa no les obliga a indicar, en el ejercicio de su misión pastoral, un sentido determinado del voto en este referéndum. El “sí”, el “no”, el voto en blanco o la abstención son posibles opciones legítimas. El voto en blanco y la abstención, en el caso de que no sea posible superar la perplejidad o no se pueda aceptar en su raíz el planteamiento de la consulta. En todo caso, será necesario actuar en conciencia sopesando con cuidado los motivos por los que realmente se actúa.

Ante el Proyecto de Ley Orgánica de Educación CC. Reunión de la Comisión Permanente (Madrid, 28 de septiembre de 2005)

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, ante el Proyecto de Ley Orgánica de Educación aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 22 de julio, se ve en la obligación de informar a la opinión pública acerca del alcance de dicha ley y de las consecuencias que se derivarían de la misma en lo que toca al respeto de los derechos fundamentales, si fuera aprobada por las Cortes con su contenido actual.

1. Constatamos con gran preocupación que este Proyecto de Ley Orgánica de Educación no responde a los problemas que tiene la comunidad educativa en cuanto a la formación integral de los alumnos. En concreto, no respeta como es debido algunos derechos fundamentales, como son el de la libertad de enseñanza; de creación y dirección de centros docentes de iniciativa social; el de establecer y garantizar la continuidad del carácter propio de estos centros; el derecho preferente de los padres a decidir la formación religiosa y moral que sus hijos han de recibir y, por consiguiente, el derecho de libre elección de centro educativo.

El criterio de zonificación como condición “prioritaria” para la administración vulnera el derecho fundamental de libertad de enseñanza.

2. El Proyecto de Ley atribuye a las Administraciones Públicas tal poder, que apunta a convertir al Estado en el único educador, olvidando que es a los padres a quienes asiste el derecho primordial, insustituible e inalienable de educar a sus hijos.

3. El nuevo Proyecto de Ley cercena la libertad de enseñanza establecida por la Constitución Española (art. 27.1) y por numerosos Tratados y Declaraciones Internacionales ratificados por el Estado Español e ignora la doctrina del Tribunal Constitucional.

Se considera la educación como una actividad de *servicio público* y, por tanto, según la legislación española, de exclusiva competencia del poder estatal. De ahí que la educación de iniciativa social sea regulada como mera concesión de carácter gubernamental. Tal reducción de la ini-

ciativa social a función meramente subsidiaria de los poderes públicos es impropia de sociedades plenamente democráticas que respetan y promueven el pluralismo educativo.

4. No se garantiza de manera suficiente y adecuada el derecho de los padres a que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que ellos deseen. Aproximadamente el 80% de los padres solicita cada año la enseñanza de la religión católica para sus hijos. Es necesario que la enseñanza religiosa, como derecho de los padres, sea una asignatura fundamental de oferta obligatoria para los centros y voluntaria para los alumnos, de tal manera que el hecho de recibir o no recibir esta enseñanza no suponga discriminación académica alguna en la actividad escolar.

5. Por otra parte, vemos con preocupación la creación de la nueva asignatura llamada *Educación para la ciudadanía*. “La finalidad de esta materia y su obligatoriedad apuntan hacia una formación moral que impartirá el Estado al margen de la libre elección de los padres y que, por tanto, vulneraría el derecho que les garantiza a éstos la Constitución Española en su artículo 27.3. Es igualmente muy probable que la imposición por parte del estado de una determinada formación moral a todos los ciudadanos y a todos los centros educativos contradiga la libertad ideológica y religiosa que consagra el artículo 16.1 de la Constitución”. (Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, *Sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación*, 31 de marzo de 2005).

6. En cuanto a los profesores de religión, el Proyecto de Ley los convierte en empleados de la Iglesia, olvidando que trabajan en colegios de titularidad estatal, que forman parte del claustro a todos los efectos y que el Tribunal Supremo ha declarado reiteradamente que la Administración es la empleadora de estos profesores. Esta nueva situación, creada unilateralmente, sin diálogo alguno- como es también el caso de los demás aspectos de la Ley anteriormente mencionados- es inaceptable jurídica, social y académicamente.

7. La Conferencia Episcopal Española, a través de la Comisión Mixta Iglesia-Estado y de la Comisión Episcopal de Enseñanza, se ha ofrecido reiteradamente a dialogar sobre estos temas con la Administración. No se ha obtenido contestación alguna. No fue posible conocer las opiniones del Gobierno más que cuando la prensa publicaba los distintos Anteproyectos

de Ley, que sucesivamente iban recortando la libertad de enseñanza y las garantías para el ejercicio del derecho de los padres a la educación de sus hijos según sus convicciones. La Conferencia Episcopal ha estado siempre abierta al diálogo. La reunión prevista para el pasado 22 de julio no se celebró, de común acuerdo, por carecer ya de utilidad, dado que ese mismo día el Consejo de Ministros aprobaba el Proyecto de Ley.

8. Abogamos por un pacto escolar de Estado que, como desarrollo del artículo 27 de la Constitución, dé estabilidad al sistema educativo y cree las condiciones apropiadas para abordar la urgente tarea de mejorar la calidad de la enseñanza. En este empeño es necesaria la integración de todas las fuerzas políticas y sociales. Particularmente obligado es escuchar a los padres, cuyas demandas no han sido tenidas en cuenta hasta el presente.

9. Esperamos que el debate parlamentario permita concluir dicho pacto y, en todo caso, introducir cambios sustanciales en el Proyecto de Ley, de modo que se eliminen las trabas que obstaculizan la libertad de enseñanza y el desarrollo y ejercicio del derecho de los padres a la formación religiosa y moral de sus hijos. Cuando se ponen en cuestión estos derechos fundamentales, es la misma demacración la que se deteriora.

En apoyo a la Campaña sobre la deuda externa, promovida por las Organizaciones Eclesiales Manos Unidas, Cáritas, Confer, Justicia y Paz y Redes

**Declaración de la Conferencia Episcopal Española
LXXXV Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española
25 de noviembre de 2005**

INTRODUCCIÓN

Con ocasión del Jubileo del año 2000, el Santo Padre pedía acciones concretas que mostrasen al mundo la voluntad de reconciliación de todos los cristianos y que sirviesen para que los más pobres tuviesen acceso a

unas condiciones de vida digna. Con ese motivo, organizaciones de la Iglesia como Cáritas, Manos Unidas, CONFER, Justicia y Paz se unieron a promover, junto con otras organizaciones para el desarrollo, una campaña a favor de la condonación de la deuda de los países del Tercer Mundo que llevaba por título «Deuda Externa, ¿Deuda eterna?».

Cinco años después constatamos que, en este mundo globalizado en el que vivimos, la deuda total acumulada por los países subdesarrollados ha crecido ininterrumpidamente, a pesar del progresivo aumento de los pagos, y sus efectos son cada vez más evidentes en la acentuación de las desigualdades y la concentración de las riquezas. Podemos afirmar un dolor que: «La deuda sigue siendo un ‘pesado lastre’ que compromete las economías de pueblos enteros, frenando su progreso social y político»; y es uno de los factores que repercute de manera más negativa en la vida de más de mil millones de personas e impide alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos por la comunidad internacional. En la raíz de estos males está ciertamente el pecado.

Este año de la Eucaristía, que acabamos de celebrar, nos impulsa a todos los cristianos a sensibilizarnos con los problemas de nuestros hermanos, en la medida en que profundizamos el Misterio de Comunión y de amor que es la Eucaristía. Por eso los Obispos reunidos en el reciente Sínodo, juntamente con el Santo Padre Benedicto XVI, manifestaban: “Continuaremos participando activamente en el esfuerzo común para crear las condiciones duraderas de un progreso real para toda la familia humana, en el que a nadie falte el pan de cada día. (...) Los sufrimientos humanos no pueden ser extraños a la celebración del misterio eucarístico, que nos compromete a todos a trabajar por la justicia y la transformación del mundo de manera activa y consciente a partir de la enseñanza social de la Iglesia, que promueve la centralidad y dignidad de la persona.

EN FIDELIDAD A JESUCRISTO

La Iglesia, fiel al Evangelio y al mandamiento del Señor, tiene una larga historia en compromisos a favor de los más pobres, algo de lo que da testimonio la comunidad cristiana, la vida y las obras de tantos creyentes en Jesucristo que han hecho y siguen haciendo de la misericordia y de la justicia social, el centro de su vida.

Continuando este dinamismo, propio de la caridad cristiana y del compromiso solidario que conlleva, la Iglesia se siente interpelada por ese grave problema que experimentan los países más pobres para lograr el desarrollo integral de sus ciudadanos. No podemos permanecer indiferentes ante el sufrimiento de tantas personas, que incluso ven amenazada su propia vida debido a las situaciones que resultan del mantenimiento y el apremio de pago de esa deuda externa contraída por los gobernantes de su país.

El Papa Juan Pablo II, de feliz memoria, insistió en varias ocasiones en la urgencia de condonar total o parcialmente la deuda externa, como un acto de justicia, puesto que son los pobres los que más sufren a causa de la indeterminación y el retraso de las medidas que puedan liberarlos de esa carga. Y propuso la necesidad de crear una nueva *cultura de la solidaridad*, una de cuyas acciones, ya emprendidas y apoyadas por la Iglesia, es el objetivo del Milenio, consistente en reducir a la mitad el número de personas que vive en la pobreza para el año 2015.

APOYO A LA CAMPAÑA «SIN DEUDA. NUESTRO COMPROMISO CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO NOS LO EXIGE»

En coherencia con este planteamiento y ante la situación de desamparo y de pobreza creciente, en la que reinstalan los países más pobres del Tercer Mundo, las organizaciones de la Iglesia Católica que promovieron la anterior campaña de la condonación de la Deuda han planteado una nueva campaña con el fin de sensibilizar a la opinión pública del grave problema y pedir a los Gobiernos un compromiso más decidido.

Hoy, día 25 de noviembre, se hace pública, en nuestro país, la campaña «*Sin duda. Sin deuda. Nuestro compromiso con los Objetivos del Milenio nos lo exige*», promovida por Manos Unidas, Cáritas, CONFER, Justicia y Paz y REDES, con el apoyo de numerosas comunidades cristianas y de otras organizaciones e instituciones. Deseamos hacer públicos de nuevo el apoyo de la Conferencia Episcopal Española a esta campaña.

Consideramos nuestro deber pronunciarnos, una vez más, solicitando medidas para eliminar la deuda, dado que la condonación de la misma, tanto de forma total como parcial, es una condición previa para que los países más pobres puedan luchar eficazmente contra la miseria y la pobreza.

Seguimos creyendo que es urgente convertir la obligación de pago en inversión, en programas y proyectos de desarrollo integral: humano, cultural, espiritual, sanitario, agrícola, educativo y promoción de la mujer, entre otros.

Se impone hoy, con más urgencia que en el pasado, la necesidad de *Cultivar la conciencia de valores morales universales*, para afrontar los problemas del presente, cuya nota común es la dimensión planetaria que van asumiendo. Lo pedimos en nombre de la justicia y de la solidaridad que une a todos los seres humanos y a todos los pueblos creados por un mismo y único Dios, a su imagen y semejanza y con idéntica dignidad.

LLAMAMIENTO A LAS AUTORIDADES Y A LAS COMUNIDADES CRISTIANAS

Elogiamos y estimulamos los pasos que han comenzado a darse para la condonación total o parcial de la deuda externa entre los países acreedores.

Seguimos insistiendo «en el llamamiento a las Autoridades de nuestro país y a los responsables de las instituciones financieras. Les pedimos que pongan en práctica medidas, objetivamente generosas, que den como resultado, no aparente ni ficticio, el levantamiento del peso de la deuda externa. Hay que evitar que esta condonación, total o parcial, revierta en la compra de armamento o en beneficio económico de los gobernantes de los países destinatarios o sea utilizada en obras socialmente innecesarias que persiguen exclusivamente el prestigio y el afianzamiento de estos gobiernos o vayan destinadas a acciones contrarias al orden moral como campañas contra la natalidad; al mismo tiempo habrá que garantizar y controlar su empleo en servicio de la comunidad, especialmente de sus capas económicamente menos favorecidas. La cooperación: «Debe expresar un compromiso concreto y tangible de solidaridad, de tal modo que haga a los pobres protagonistas de su desarrollo».

Alentamos a quienes hacen esfuerzos generosos a favor de los más pobres: misioneros que consagran sus vidas a caminar codo a codo con ellos compartiendo sus gozos y sus penas; profesionales y empresarios que dedican parte de su tiempo y de sus bienes a trabajar en proyectos de desarrollo; jóvenes y personas de buena voluntad que preocupados por la suer-

te de los hermanos del Tercer Mundo dedican parte de su vida a trabajar en organizaciones que favorecen el verdadero desarrollo. Y pedimos a todos los católicos que: «Pongamos en práctica la manera de hacer de Jesús, que dio de comer a las muchedumbres hambrientas con los panes y peces de la bendición», adoptemos comportamientos de vida sobria, nos comprometamos a favor de los hermanos más necesitados y que nos unamos a los esfuerzos de la campaña que acaba de iniciarse.

Madrid, 25 de noviembre de 2005

Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española Sobre el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación

Los Obispos miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, una vez conocido el Anteproyecto de Ley Orgánica de Educación, se dirigen a las familias, a la comunidad educativa y a la opinión pública para informarles sobre la postura de la Iglesia Católica ante la nueva normativa propuesta ayer por el Gobierno y ante las consecuencias que de ella podrían derivarse.

En una primera valoración constatamos que algunos planteamientos del Anteproyecto pudieran conducir a cercenar la libertad de enseñanza consagrada por la Constitución Española, restringiendo seriamente la legítima autonomía y libre elección de centro, así como las garantías necesarias para el pleno desarrollo de su carácter propio.

Por lo que toca a la Formación Religiosa y Moral Católica, el Anteproyecto le da un tratamiento semejante al que le otorgaba la LOGSE en 1990, es decir, la relega a una Disposición Adicional que se apoya solamente en el cumplimiento de los Acuerdos con la Santa Sede. En aquella ocasión la Conferencia Episcopal Española manifestó su disconformidad para considerar que, en este asunto, la LOGSE era insuficiente y no plenamente conforme con los Acuerdos mencionados, así como tampoco con la Constitución Española y las Declaraciones y Convenciones universales sobre Derechos humanos y Libertades. Ahora ni siquiera se ha tenido en

cuenta la legislación posterior, de 1994, promovida por el propio Partido Socialista, cuando desempeña también responsabilidades de gobierno.

Lamentamos que no se hayan tomado en consideración las propuestas que la Conferencia Episcopal Española presentó a la señora Ministra de Educación el pasado 21 de Diciembre de 2004. Son propuestas plenamente coherentes con la Constitución y demás textos jurídicos vigentes en nuestro Ordenamiento.

Nuestras propuestas, unidas a las presentadas por la casi totalidad de los profesores de Religión al Ministerio de Educación, y por numerosas instituciones educativas, así como a las que han firmado libremente más de tres millones de españoles, no pretenden ningún privilegio para la Iglesia, sino el cumplimiento de los preceptos constitucionales y del Acuerdo internacional entre la Santa Sede y España, votando mayoritariamente por el Parlamento español, y que constituye norma obligatoria para todos.

Atendiendo a los preceptos constitucionales que demandan el desarrollo pleno de la personalidad humana como finalidad de la educación (art. 27.1 de la Constitución Española) y las garantías necesarias para que los padres puedan elegir la educación moral y religiosa que responda a sus convicciones (art. 27.3) —en la actualidad el 80% piden Religión Católica— es necesario que la clase de Religión sea una asignatura con los derechos y deberes de cualquier otra asignatura fundamental, o lo que es lo mismo, en paridad de tratamiento con las demás áreas fundamentales. En otro caso, se infringiría el espíritu y la letra de la propia Constitución y de los mencionados Acuerdos.

Hemos de reiterar que han sido muchos los años en los que la enseñanza de la Religión ha estado sometida a una situación de precariedad curricular, a un cierto deterioro educativo y, desde luego, al desprestigio social desde la publicación de la LOGSE. No podemos admitir los proyectos que, para la enseñanza de la Religión Católica, ha anticipado la señora Ministra de Educación en cuanto a la ausencia de materias alternativas a la Religión que sean adecuadas y en cuanto al propósito de no computar la evaluación de esta enseñanza en ninguno de los casos previstos. Las consecuencias de estos proyectos pueden ser muy graves para la formación religiosa y moral de los alumnos.

Por otra parte, vemos con preocupación la creación de la nueva área de Educación para la Ciudadanía. La finalidad de esta materia y su obligatoriedad apuntan hacia una formación moral que impartirá el Estado al margen de la libre elección de los padres y que, por tanto, vulneraría el derecho que les garantiza a éstos la Constitución Española en su artículo 27.3. Es igualmente muy probable que la imposición por parte del Estado de una determinada formación moral a todos los ciudadanos y a todos los centros educativos contradiga la libertad ideológica y religiosa que consagra el artículo 16.1 de la Constitución.

En consecuencia, el Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española manifiesta su desacuerdo con la propuesta gubernamentalmente sobre Formación Religiosa y Moral y con los otros aspectos mencionados del Anteproyecto. Al mismo tiempo, expresa, una vez más, su disposición al diálogo y su deseo de que la nueva Ley sea el fruto de un amplio acuerdo social y político en materia educativa. Es urgente la constitución y consolidación de un sistema escolar estable y no sujeto al vaivén de los cambios políticos. Todavía estamos a tiempo. Esperamos y deseamos que se aprovechen las oportunidades que habrán de ofrecerse para ello hasta la aprobación definitiva de la Ley. Ofrecemos nuestra sincera colaboración para el logro de dicho acuerdo, del que, sin duda ninguna, saldrá beneficiada toda la sociedad y, en particular, las generaciones más jóvenes.

Madrid, 31 de Marzo de 2005

Mensaje del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española tras la muerte del Papa Juan Pablo II

Todos los miembros del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española, junto con otros muchos hermanos en el episcopado de nuestra Conferencia y del mundo entero, hemos asistido en Roma a los funerales por Su Santidad el Papa Juan Pablo II. Nos hemos unido así al dolor y a la esperanza de la Iglesia y de la Humanidad, que se hicieron presentes en la Plaza de San Pedro de un modo nunca visto hasta ahora a través de

numerosísimas representaciones oficiales y de millones de peregrinos, sobre todo jóvenes. Hemos vuelto humanamente impresionados y espiritualmente confortados; con el alma llena de gratitud a Dios por el inmenso regalo que han sido la persona y el servicio de Juan Pablo II.

El Papa ha muerto con fama de santo. En los últimos meses de su vida hemos visto cómo el hombre que había comenzado su pontificado con una vitalidad extraordinaria había ido perdiendo las fuerzas físicas y cómo el pregonero universal del Evangelio se había quedado incluso sin aquella voz fuerte y bella con la que durante años había hecho resonar por todo el mundo las palabras mismas de Jesucristo: “¡No tengáis miedo!”, Juan Pablo II murió anunciando el Evangelio de la Vida con la elocuencia suprema de la propia vida entregada hasta su último aliento al Señor y a su Iglesia. Fue su último gran servicio a la Humanidad. Fue la última verificación de su fama de hombre de Dios.

A lo largo de sus veintiséis años de ministerio, Juan Pablo II desplegó una actividad apostólica inmensa. Su testamento espiritual nos confirma que centró su misión en lo que constituye el corazón de la obra evangelizadora de la Iglesia: el anuncio de Jesucristo, el Hijo de Dios hecho hombre, muerto y resucitado para la salvación de todos. El Gran Jubileo de la Encarnación, en el año 2000, constituyó la ocasión providencial que orientó el ministerio del Papa en este sentido. Al mismo tiempo, Juan Pablo II llevó adelante con múltiples iniciativas y hondo discernimiento la aplicación del Concilio Vaticano II, acontecimiento eclesial que él entendía como “un nuevo adviento” que propiciaría una renovada presencia viva de Cristo, Luz de los pueblos. Sus cinco visitas apostólicas a España han supuesto para nuestra Iglesia un impulso decisivo en la verdadera renovación conciliar, España evangelizada podrá ser así también evangelizadora, como el Papa deseaba.

Al proclamar tantos santos y beatos, muchos de ellos contemporáneos y compatriotas nuestros, entre ellos, significativamente tantos mártires del siglo XX de todas partes del mundo, Juan Pablo II nos ha recordado a Obispos, sacerdotes, diáconos, consagrados y laicos que la santidad es posible para todos y que es necesario aspirar a ella con determinación por los distintos caminos de seguimiento del Señor en fidelidad a las diversas

vocaciones y misiones que enriquecen a la Iglesia. El mundo necesita santos. Podemos decir que lo hemos visto estos días de manera especial. Recogemos el desafío y la invitación que para todos supone la palabra y la vida de Juan Pablo II. Descanse en paz.

A la intercesión de María, la Madre del Redentor, que permanecía en oración con los apóstoles tras la resurrección del Señor, encomendamos a la Iglesia en estos momentos y, en particular, la elección del nuevo Papa. Bajo su protección materna, miramos con confianza al futuro.

Madrid, 11 de abril de 2005

Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española

Acerca de la objeción de conciencia ante una ley radicalmente injusta que corrompe la institución del matrimonio

El Gobierno anunció hace un año su intención de regular civilmente el matrimonio de una manera desconocida hasta ahora para la Humanidad. Para casarse no importaría hacerlo con una persona del mismo sexo. En la legislación española el matrimonio dejaría de ser la indisoluble unión de vida y de amor de un hombre y de una mujer, abierta a la procreación, para convertirse en un contrato sin referencia alguna a la diferencia de sexos e incapaz, por tanto, de prestar a la sociedad el incomparable servicio de dar cauce a la complementariedad conyugal y de procrear y educar a los hijos. Ahora parece que el Parlamento se muestra dispuesto a aprobar esta nueva definición legal del matrimonio que, como es obvio, supondría una flagrante negación de datos antropológicos fundamentales y una auténtica subversión de los principios morales más básicos de orden social.

El 15 de julio de 2004 publicamos una Nota titulada *A favor del verdadero matrimonio*. Allí explicábamos las razones que nos obligan a pronunciarnos en contra de este proyecto legal, dado que nos corresponde anunciar el evangelio de la familia y de la vida, es decir, la buena noticia

de que el hombre y la mujer; uniéndose en matrimonio, responden a su vocación de colaborar con el Creador llamando a la existencia a los hijos y realizando de este modo su vocación al amor y a la felicidad temporal y eterna.

Hoy, ante la eventual aprobación inminente de una ley tan injusta, hemos de volver a hablar sobre las consecuencias que comportaría este nuevo paso. No es verdad que esta normativa amplíe ningún derecho, porque la unión de personas del mismo sexo no puede ser matrimonio. Lo que se hace es corromper la institución del matrimonio. Esa unión es en realidad una falsificación legal del matrimonio, tan dañina para el bien común, como lo es la moneda falsa para la economía de un país. Pensamos con dolor en el perjuicio que se causará a los niños entregados en adopción a esos falsos matrimonios y en los jóvenes a quienes se dificultará o impedirá una educación adecuada para el verdadero matrimonio. Pensamos también en las escuelas y en los educadores a quienes, de un modo u otro, se les exigirá explicar a sus alumnos que, en España, el matrimonio no será ya la unión de un hombre y de una mujer.

Ante esta triste situación, recordamos, pues, dos cosas. Primero, que la ley que se pretende aprobar carecería propiamente del carácter de una verdadera ley, puesto que se hallaría en contradicción con la recta razón y con la norma moral. La función de la ley civil es ciertamente más limitada que la de la ley moral, pero no puede entrar en contradicción con la recta razón sin perder la fuerza de obligar en conciencia.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, recordamos que los católicos, como todas las personas de recta formación moral, no pueden mostrarse indecisos ni complacientes con esta normativa, sino que han de oponerse a ella de forma clara e incisiva. En concreto, no podrán votar a favor de esta norma y, en la aplicación de una ley que no tiene fuerza de obligar moralmente a nadie, cada cual podrá reivindicar el derecho a la objeción de conciencia. El ordenamiento democrático deberá respetar este derecho fundamental de la libertad de conciencia y garantizar su ejercicio.

Es nuestro deber hablar con claridad cuando en España se pretende liderar un retroceso en el camino de la civilización con una disposición legal sin precedentes y gravemente lesiva de derechos fundamentales del

matrimonio y de la familia, de los jóvenes y de los educadores. Oponerse a disposiciones inmorales, contrarias a la razón, no es ir en contra de nadie, sino a favor del amor a la verdad y del bien de cada persona.

Madrid, 5 de mayo de 2005

Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española

La familia sí importa

La Conferencia Episcopal, a través de su Comité Ejecutivo, ha manifestado en dos ocasiones su juicio claramente negativo sobre la legislación que se prepara en este momento y que supondría una corrupción tal del matrimonio en nuestras leyes, que esta institución vital e insustituible para las personas y para la sociedad dejaría de ser la unión de un hombre y de una mujer. Los Obispos, en sus Diócesis, han expuesto también la doctrina católica a este respecto de modo nítido y reiterado.

La sociedad, a través de diversas instancias, ha manifestado igualmente su rechazo de una legislación tan injusta a la razón. Entre las iniciativas sociales propuestas para la defensa de los derechos del matrimonio, de la familia y de los niños, una organización civil ha convocado a los ciudadanos a expresar su apoyo a estos derechos por medio de una manifestación convocada para el día 18 de junio en Madrid bajo el lema de “La familia sí importa”.

La causa es justa. Nos hallamos ante una cuestión de la mayor trascendencia moral y social que exigen de los ciudadanos, en particular de los católicos, una respuesta clara e incisiva por todos los medios legítimos. Los fieles laicos responden adecuadamente al desafío planteado cuando hacen uso de sus derechos democráticos a expresar su desacuerdo manifestándose pacíficamente. Es un modo legítimo de cumplir con su deber al servicio del bien común.

Madrid, 9 de junio de 2005

Nota de prensa

Ante la eliminación del matrimonio del Código Civil, en cuanto unión de un hombre y una mujer y su reducción a mero contrato rescindible unilateralmente

El Congreso de los Diputados ha aprobado por fin dos reformas del Código Civil muy negativas para el matrimonio. Hoy han quedado eliminadas sistemáticamente del Código las palabras “marido” y “mujer”, de tal modo, que el matrimonio, en cuanto unión de un hombre y una mujer, ya no es contemplado por nuestras leyes. Ayer la institución del matrimonio perdió su nota propia de estabilidad legal y fue reducida a un contrato ligero que cualquiera de las partes puede rescindir en virtud de su mera voluntad a los tres meses de haberlo estipulado.

De este modo, las leyes españolas que regulan el matrimonio se han convertido en radicalmente injustas. No reconocen la realidad antropológica y social de la unión del hombre y la mujer en su especificidad y en su insustituible valor para el bien común, en concreto, para la realización personal de los cónyuges y para la procreación y educación de los hijos. Nuestras leyes han dejado, por tanto, de tutelar adecuadamente los derechos de los padres, de los niños y de los educadores. Por otro lado, al dejar prácticamente el arbitrio de la libertad individual la continuidad del pacto conyugal, dejan también desprotegido el vínculo matrimonial y abierto el camino legal a la conculcación de los derechos del otro cónyuge y de los hijos.

Ante esta persona y grave situación, es necesario confiar en la sociedad española sabrá salir en defensa del matrimonio, de la familia y de los niños. Es necesario oponerse a estas leyes injustas por todos los medios legítimos que el Estado de derecho pone a disposición de los ciudadanos. Hay que trabajar para que los derechos desprotegidos y conculcados sean de nuevo reconocidos y tutelados. Habrá que colaborar en el establecimiento de la justicia y abstenerse en toda complicidad con la injusticia. Contamos para todo con la ayuda de la gracia de Dios que alienta nuestra esperanza.

Madrid, 30 de Junio de 2005

Festividad del *Corpus Christi* Día de la Caridad (29 de mayo de 2005)

MENSAJE DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE PASTORAL SOCIAL

LA EUCARISTÍA CAMINO DE INTEGRACIÓN FRATERNA

En este año litúrgico dedicado a la Eucaristía, la festividad del *Corpus Christi* adquiere particular relieve para nosotros. Unidos a Cristo inmolado y resucitado, celebremos la fiesta con pureza y verdad, arrojando de nuestras vidas la levadura vieja, es decir, el egoísmo, la codicia y la enemistad, para trabajar en la edificación de una sociedad más solidaria, gratuita y fraterna. Es una exigencia interna de la Eucaristía.

El sacramento del amor traza el camino a seguir para una auténtica unión y reconciliación entre las personas y los pueblos, para una integración y comunión en la diferencia. Toda persona, incluidos ‘los pobres y lisiados, los ciegos y los cojos’, esto es los excluidos, está llamada a compartir el banquete del Reino preparado por el Señor. La Eucaristía, anticipo del banquete del reino de Dios, impulsa a la comunidad de los discípulos hacia ese horizonte fraterno que estamos llamados a vivir como don y tarea permanente. En efecto, Jesús «cuando llegó la hora, se puso a la mesa con los apóstoles; y les dijo: “Con ansia he deseado comer esta Pascua con vosotros antes de padecer; porque os digo que ya no la comeré más hasta que halle su cumplimiento en el reino de Dios”» (Lc 22, 14-16).

LA FE EN JESUCRISTO AÚNA LOS PUEBLOS

La Eucaristía es el Misterio o Sacramento de la fe. No es invención de los hombres, sino don de Dios. Celebra de forma anticipada la liturgia celeste en la que se da cita: «Una muchedumbre inmensa, que nadie puede contar, de toda nación, razas, pueblos y lenguas». (Ap 7, 9) El pueblo de Dios, reunido en torno al Cuerpo y Sangre del Cordero inmolado, festeja

desde ahora la unidad consumada de los llamados a cantar el cántico nuevo.

Crece hoy en bastantes ambientes la opinión de que la religión divide; y no faltan quienes propugnan la laicidad como una vía privilegiada para la unidad e integración de la sociedad compleja, plural y democrática. Ese no es el mensaje de la Eucaristía. El cuerpo de Cristo entregado por todos y su sangre derramada por todos, hace de la Iglesia una comunidad abierta a la verdadera catolicidad. La dinámica eucarística, supera la tentación de la intolerancia, de situarse frente al mundo como su juez y lleva a entregarse a través del servicio pobre y humilde a favor de la humanidad entera.

Ciertas corrientes de pensamiento alientan, consciente o inconscientemente, una confusión lamentable entre «el fanatismo religioso» y «la religión auténtica», entre «el laicismo» y «la genuina autonomía de las realidades humanas», tal como la propone y defiende la Iglesia. Esta confusión corroe la fe, el dinamismo profundo del sentir religioso de la humanidad y el sentido del testimonio cristiano. La proclamación de la verdad liberadora es la expresión del sumo respeto y servicio a la persona humana. El mandato del amor fraterno es el principio de una integración donde los fuertes son capaces de cargar con las fragilidades de los débiles. San Pablo escribía a la comunidad de Roma: «Nosotros, los fuertes, debemos sobrellevar las flaquezas de los débiles y no buscar nuestro propio agrado. Que cada uno de nosotros trate de agradar a su prójimo para el bien, buscando su edificación; pues tampoco Cristo buscó su propio agrado, antes bien, como dice la Escritura: los ultrajes de los que se ultrajaron cayeron sobre mí». (Rom 15, 1-3). La Eucaristía infunde en los convidados la caridad de Cristo que vino a buscar lo que estaba perdido, a reunir a los hijos de Dios dispersos y a dar un puesto de honor a los más vulnerables e indefensos. «Dios ha formado el cuerpo dando más honor a los miembros que carecían de él, para que no hubiera división alguna en el cuerpo, sino que todos los miembros se preocuparan lo mismo los unos de los otros. Si sufre un miembro, todos los demás sufren con él. Si un miembro es honrado, todos los demás toman parte de su gozo». (2 Cor 12, 24-26). Los cristianos a la luz de estas afirmaciones de la verdad revelada, y ante las críticas que se nos hacen de intolerancias, debemos preguntarnos cómo estamos viviendo el Sacramento de la Comunión. La fe, lejos de dividir,

aúna a todos en Cristo, pues en él ha de ser todo reconciliado según el designio divino. No seamos miopes y abramos la mirada hacia el futuro. Porque Jesús ha resucitado, el lema de Cáritas: Nadie sin futuro, es ya una realidad. Así lo celebra la Eucaristía.

LA EUCARISTÍA, PAN COMPARTIDO

Al ofrecer el pan y el vino, la Iglesia recuerda que son fruto de la tierra y el trabajo de los hombres. En efecto, el don de Dios y el esfuerzo del hombre se dan cita en nuestra celebración eucarística. La tierra es de Dios y nadie puede apropiársela en exclusiva. Cada persona contribuye, aún cuando lo ignore, a preparar el banquete eucarístico, a que «la humanidad se convierta en oblación accepta a Dios». «El Señor dejó a los suyos prenda de tal esperanza y alimento para el camino en aquel Sacramento de la fe en el que los elementos de la naturaleza, cultivados por el hombre, se convierten en el cuerpo y sangre gloriosos con la cena de la comunión fraterna y la degustación del banquete celestial» (GS 38) En los misterios sagrados, la comunidad eclesial celebra la gratuidad del amor divino y la dignidad de la persona que ha contribuido con su trabajo a fabricar el pan.

El banquete eucarístico recrea a los invitados para la gratuidad y la igualdad fraterna. Todos reciben el mismo pan: «Cristo entero». Nadie puede comprar el don de Dios. Pobres y ricos reciben el mismo pan de inmortalidad para el camino. Si en algún lugar brilla la gratuidad y la igualdad es en la Comunión Eucarística. Pues bien, los que nos alimentamos del cuerpo y sangre de Cristo, estamos llamados a prolongar la Eucaristía en el mundo. Así, desde la comunión en Cristo, las diferencias personales, culturales y sociales contribuirán a la creación de una humanidad más fraterna y a un muto enriquecimiento.

La celebración de la Cena del Señor se presenta como la proclamación en acto de lo que debiera ser una verdadera integración de personas pertenecientes a lenguas, pueblos y razas diferentes. Todos llamados a compartir con sencillez y alegría la mesa común. Los hechos de los Apóstoles insisten en cómo los que habían acogido la fe: «Partían el pan por las casas y tomaban el alimento con alegría y sencillez de corazón». (Hch 2,46).

En la fracción del pan, Cristo sigue lavándonos los pies y alimentándonos con su Cuerpo, para que encontremos alegría en el servicio humano. La Eucaristía es el lugar de la más plena integración fraterna: ser uno en Cristo.

La propuesta que Cáritas hace este año sobre la *integración del inmigrante* debe ser acogida y desarrollada desde el dinamismo profundo de la Eucaristía. Abramos los ojos y aprendamos a ver al inmigrante que con su trabajo contribuye a preparar el pan y el vino del banquete sagrado. Ensanchemos nuestro corazón, casas y comunidad eclesiales para acogerlo como hermano. El Padre quiere que compartamos la misma mesa y trabajemos juntos en la edificación de un mundo más justo y fraterno. El banquete de bodas del Cordero estamos llamados a vivirlo en la vida cotidiana.

Cierto, es laudable el esfuerzo para regular legalmente la convivencia, los derechos y las obligaciones de autóctonos e inmigrantes, así como los flujos migratorios; es necesario defender el derecho a emigrar, pero a condición de defender con mayor ahínco, si cabe, el derecho a vivir en su tierra natal con dignidad y libertad; y, ante todo, es de justicia evitar la explotación de los inmigrantes por parte de una economía mal globalizada, por las mafias y por cuantos se aprovechan de la situación de precariedad o indefensión en que se encuentran. Pero, más allá de todo este horizonte social, legal, económico y político, que entraña la acogida y la acción con los inmigrantes, la celebración de la Eucaristía reclama de los cristianos y de las comunidades eclesiales la obligación de trabajar por una auténtica integración fraterna de los que vienen de lejos.

Quien celebra la Eucaristía correctamente y no la reduce a una mera obligación o a un rito puramente religioso, vivirá la gratuidad divina en su relación con el inmigrante aun cuando pertenezca a otra confesión religiosa. Sabrá tenderle la mano hermana y compartir con él los bienes provenientes del Señor y del mutuo trabajo; en su compañía trabajará para edificar un mundo más justo y solidario. La Comunión Eucarística recrea a los invitados al banquete sagrado para la acogida y el servicio pobre y humilde; es principio y fundamento de una auténtica cultura de la solidaridad y de gratuidad. ¡Qué fuerza profética encierra la Eucaristía en medio del dinamismo mercantil de las sociedades ricas del confort!

SEAMOS LO QUE RECIBIMOS

Los Padres de la Iglesia insistieron en cómo el cristiano se convierte de alguna forma en lo que recibe. San León Magno, en un sermón sobre la pasión del Señor, afirma: «La participación del Cuerpo y de la Sangre de Cristo no hace otra cosa sino convertirnos en lo que recibimos: y seamos portadores, en nuestro espíritu y en nuestra carne, de aquel en quien y con quien hemos sido muertos, sepultados y resucitados». Los Padres de la Iglesia no cesaron de meditar esta afirmación paulina: «Aun siendo muchos, un solo pan y un solo cuerpo somos, pues todos participamos de un solo pan». (1 Cor 10, 17). San Agustín, comentando estas palabras a los que acaban de recibir el bautismo, decía. «Recordad que un solo pan no se halla formado de un grano solo, sino de muchos. Cuando recibisteis los exorcismos, estabais, es un modo de hablar bajo la muela del molino; cuando recibisteis el bautismo os trocasteis bien así como la pasta, y os coció, en cierta manera, el fuego del Espíritu Santo. *Sed lo que veis y recibid lo que sois*».

La integración alcanza así una hondura y una proyección insospechada. En la Eucaristía, los bautizados se descubren como el cuerpo de Cristo entregado por la muchedumbre; y, por otra parte, reciben, y se entregan en él a los demás comensales como alimento para el camino.

De esta forma, el sacramento de la caridad divina hace sentir al hermano diferente, de modo especial al que comparte la misma fe, como «uno que pertenece»; nos invita a acoger y valorar al inmigrante como un regalo de Dios: «un don para mí». Así surge la llamada a «darle espacio» para que pueda desarrollar libre y responsablemente las riquezas personales, culturales y religiosas que Dios depositó en él. La integración, por tanto, nada tiene que ver con la asimilación y absorción del otro. La Comunión nos invita a sabernos necesarios y complementarios unos de otros en el cuerpo de Cristo resucitado.

Desde el misterio del cuerpo y sangre de Cristo, todos, incluidos los mismos emigrantes, estamos urgidos a trabajar incansablemente, tanto personal como comunitariamente, para que la integración de los inmigrantes en la sociedad se realiza en la perspectiva de una auténtica convivencia fraterna. El Sacramento del altar infunde en nosotros la caridad divina y nos da la certeza de que esforzarse por instaurar la fraternidad universal es

el mejor servicio que podemos hacer al mundo. Para avanzar en este trabajo es necesario perder los miedos, aprender a valorar las personas en su diferencia y riqueza, combatirlos prejuicios y mentiras que se alimentan en la opinión pública sobre los inmigrantes, desarrollar una acción pastoral que les haga sentir en nuestras parroquias y diócesis como en su propia casa, y luchar para que en la sociedad puedan vivir y trabajar como verdaderos ciudadanos. Trabajemos con pasión para que las comunidades parroquiales se conviertan en verdaderos laboratorios de integración cristiana y cívica.

El Mensaje del Papa Juan Pablo II, en la Jornada mundial del emigrante y el refugiado del 2004, recordaba: «Si se fomenta una integración gradual entre todos los inmigrantes, respetando su identidad y, al mismo tiempo, salvaguardando el patrimonio cultural de las poblaciones que los acogen, se corre menos el riesgo de que los inmigrantes se concentren en poblaciones que los acogen, se corre menos el riesgo de que los inmigrantes se concentren formando auténticos ‘guetos’, aislándose del contexto social y acabando a veces por alimentar incluso el deseo de conquistar gradualmente el territorio». Y continuaba diciendo el Papa: «Cuando las ‘diversidades’ se encuentran, integrándose, dan vida a una ‘convivencia de las diferencias’. Se redescubren los valores comunes a toda cultura, capaces de unir y no de separar; valores que hunden sus raíces en el idéntico humus humano. Eso ayuda a entablar un diálogo fecundo para construir un camino de tolerancia recíproca, realista y respetuosa de las peculiaridades de cada uno. En estas condiciones, el fenómeno de las migraciones contribuye a cultivar el ‘sueño’ de un futuro de paz para la humanidad entera». Pues bien, en la Eucaristía acogemos y celebramos el don de la integración fraterna, al tiempo que nos comprometemos a hacerla realidad en la vida cotidiana.

Todo esto adquiere un relieve especial cuando los inmigrantes comparten la misma fe y se sientan en la mesa de la fracción del pan. Ya no pueden ser visto como forasteros. Están en su casa, forman parte de la misma familia, pues la sangre de Cristo, en expresión de los Padres de la Iglesia, nos hace ‘consanguíneos’. Y como en la Iglesia, la ley del amor y de la libertad regulan las relaciones fraternas, conviene que abran para ellos espacios de auténtica participación activa y responsable en nuestros Consejos Pastorales, en los procesos de la iniciación cristiana, en las cele-

bración litúrgicas y en el mismo servicio de la caridad cristiana. Es preciso que todos, nativos e inmigrantes, seamos corresponsables en el desarrollo de la misión de la Iglesia al servicio del mundo. En la Eucaristía, juntos anunciamos la muerte del Señor, proclamamos su resurrección y anhelamos su venida definitiva. Animados por el mismo Espíritu, trabajemos juntos en la edificación de un mundo justo y fraterno de acuerdo con el designio de Dios.

Con la certeza que la Eucaristía infunde en nosotros, invitamos a todos los cristianos a ser agentes de una verdadera integración fraterna en la sociedad compleja y plural que nos ha tocado en suerte. La caridad de Cristo nos apremia a vivir para los demás y a acoger a todos como verdaderos hermanos. Y al agradecer todo lo que estáis haciendo para abrir caminos de integración fraterna, invocamos la material intercesión de María, para que los muros de la separación caigan y surja un mundo renovado en el amor, la justicia y la libertad.

15 de Mayo de 2005

Los Obispos de la Comisión de Pastoral Social

Iglesia Universal

SANTA SEDE

Discurso de Juan Pablo II a los Obispos de España en Visita ad Límina

Queridos hermanos en el Episcopado:

1. Con gusto os recibo, Pastores de la Iglesia de Dios que peregrina en España, integrantes del primer grupo que viene a Roma para realizar la visita Ad Límina y fortalecer los vínculos estrechísimos que os unen con esta Sede Apostólica.

Saludo con afecto al Señor Cardenal Arzobispo de Madrid y Presidente de la Conferencia Episcopal Española, con sus tres Obispos auxiliares; al Arzobispo de Toledo y Primado de España, con sus dos Obispos auxiliares; al Arzobispo Castrense y a los Arzobispos de Burgos, Valladolid, Zaragoza, Mérida-Badajoz y a los Obispos sufragáneos de estas sedes metropolitanas y de la de Pamplona, a cuyo Arzobispo deseo una pronta recuperación. A través vuestro mi saludo quiere llegar con afecto y estima a los sacerdotes, religiosos, religiosas y fieles de vuestras Iglesias particulares.

Agradezco cordialmente las amables palabras que me ha dirigido, en nombre de todos, el Señor Cardenal Antonio María Rouco Varela, presen-

tándome las inquietudes y esperanzas de vuestra acción pastoral, en la que con fortaleza ejercéis el ministerio guiando al Pueblo de Dios por el camino de la salvación y proclamando con vigor los principios de la fe católica para una mayor formación de los fieles.

2. España es un país de profunda raigambre cristiana. La fe en Cristo y la pertenencia a la Iglesia han acompañado la vida de los españoles en su historia y han inspirado sus actuaciones a lo largo de los siglos. La Iglesia en vuestra Nación tiene una gloriosa trayectoria de generosidad y sacrificio, de fuerte espiritualidad y altruismo y ha ofrecido a la Iglesia universal numerosos hijos e hijas que han sobresalido a menudo por la práctica de las virtudes en grado heroico o por su testimonio martirial. Yo mismo he tenido el gozo de canonizar o beatificar a numeroso hijos e hijas de España.

En mi Carta apostólica “Tertio millennio adveniente” propuse el estudio, actualización y presentación a los fieles del “patrimonio de santidad” (n. 37), seguro de que en esta hora histórica será una preciosa y valiosa ayuda para los pastores y fieles como punto de referencia en su vida cristiana, tanto más cuanto que muchos de los retos y problemas aún presentes en vuestra Nación ya existieron en otros momentos, siendo los santos quienes dieron brillante respuesta con su amor a Dios y al prójimo. Las vivas raíces cristianas de España, como puse de relieve mi última Visita pastoral en mayo de 2003, no pueden arrancarse, sino que han de seguir nutriendo el crecimiento armónico de la sociedad.

3. Vuestras relaciones quinquenales evidencian la preocupación por la vitalidad de la Iglesia y los retos y dificultades a afrontar. En los últimos años, en Aragón, Asturias, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Madrid, Navarra y el País Vasco, regiones donde ejercéis la caridad pastoral guiando al Pueblo de Dios, han cambiado muchas cosas en el ámbito social, económico y también religioso, dando paso a veces la indiferencia religiosa y a un cierto relativismo moral, que influyen en la práctica cristiana y que afecta consiguientemente a las estructuras sociales mismas.

Algunas zonas viven en la abundancia mientras otras tienen graves carencias. En ocasiones, lo que fueron fuentes de riqueza en tiempos anteriores –por ejemplo, la producción minera y siderúrgica, la construcción naval, diversas empresas– sufren un cierto declive ante el cual hace falta mantener la esperanza. En algunas partes se vive la confrontación social

por un recurso natural: el agua; siendo ésta un bien común no se puede despilfarrar ni olvidar el deber solidario de compartir su uso. Las riquezas no pueden ser monopolio de quienes disponen de ellas, ni la desesperación o la aversión pueden justificar ciertas acciones incontroladas de quienes carecen de las mismas.

4. En el ámbito social se va difundiendo también una mentalidad inspirada en el laicismo, ideología que lleva gradualmente, de forma más o menos consciente, a la restricción de la libertad religiosa hasta promover un desprecio o ignorancia de lo religioso, relegando la fe a la esfera de lo privado y oponiéndose a su expresión pública. Esto no forma parte de la tradición española más noble, pues la impronta que la fe católica ha dejado en la vida y la cultura de los españoles es muy profunda para que se ceda a la tentación de silenciarla. Un recto concepto de libertad religiosa no es compatible con esa ideología, que a veces se presenta como la única voz de la racionalidad. No se puede cercenar la libertad religiosa sin privar al hombre de algo fundamental.

En el contexto social actual están creciendo las nuevas generaciones de españoles, influenciadas por el indiferentismo religioso, la ignorancia de la tradición cristiana con su rico patrimonio espiritual, y expuestas a la tentación de un permisivo moral. La juventud tiene derecho, desde el inicio de su proceso formativo, a ser educada en la fe. La educación integral de los más jóvenes no puede prescindir de la enseñanza religiosa también en la escuela, cuando lo pidan los padres, con una valoración académica acorde con su importancia. Los poderes públicos, por su parte, tiene el deber de garantizar este derecho de los padres y asegurar las condiciones reales de su efectivo ejercicio, como está recogido en los Acuerdos Parciales entre España y la Santa Sede de 1979, actualmente en vigor.

5. Los Sacramentos son necesarios para el crecimiento de la vida cristiana. Por eso los pastores han de celebrarlos con dignidad y decoro. Especial importancia se ha de dar a la Eucaristía, “Sacramento de piedad, signo de unidad, vínculo de caridad” (San Agustín, *In Johannis Evangelium*, 26,13). Su participación, como recuerdan los Santos Padres, nos hace “concorpóreos y consaguíneos con Cristo” (San Cirilo de Alejandría, *Catequesis mistagógicas*, IV, 3), e impulsa al cristiano a comprometerse en la propagación del Evangelio y en la animación cristiana de la sociedad.

A este respecto, con ocasión de la clausura del Año Jacobeo, he invitado a los fieles españoles a buscar en el Santísimo Sacramento la fuerza para vencer los obstáculos y afrontar las dificultades del momento presente. Al mismo tiempo, apoyados por sus Obispos, se sentirán vigorizados en la propia fe para dar un testimonio público y creíble al defender: “El respeto efectivo a la vida, en todas sus etapas, la educación religiosa de los hijos, la protección del matrimonio y de la familia, la defensa del hombre de Dios y del valor humano y social de la religión cristiana” (Carta al Arzobispo de Santiago de Compostela, 8.XII.2004). Se debe incrementar, pues, una acción pastoral que promueva una participación más asidua de los fieles en la Eucaristía dominical, la cual ha de ser vivida no sólo como un precepto sino más bien como una exigencia inscrita profundamente en la vida de cada cristiano.

7. En las relaciones quinquenales habéis puesto de manifiesto vuestra solicitud por los sacerdotes y seminaristas. Los sacerdotes están en la primera línea de la evangelización y soportan “el peso del día y el calor” (Mt 20,12). Ellos necesitan de manera especial vuestro cuidado y cercanía pastoral, pues son vuestros “hijos” (LG 28), “amigos” (ChD 16) y “hermanos” (PO 7).

La relación con los sacerdotes no ha de ser solamente de tipo institucional y administrativo, sino que, animada ante todo por la caridad (cf. 1Pe 4,8), ha de revelar la paternidad episcopal que será modelo de aquella que después los presbíteros han de tener con los fieles que tienen confiados. De un modo especial, esa paternidad se debe manifestar en la situación actual con los sacerdotes enfermos, con los de edad avanzada, y también con los que están al frente de mayores responsabilidades pastorales.

Los sacerdotes, por su parte, deben recordar que, antes de nada, son hombres de Dios y, por eso, no puede descuidar su vida espiritual y su formación permanente. Toda su labor ministerial “debe comenzar efectivamente con la oración” (San Alberto Magno, Comentario de la teología mística, 15). Entre las múltiples actividades que llenan la jornada de cada sacerdote, la primacía corresponde a la celebración de la Eucaristía, que lo conforma al Sumo y Eterno Sacerdote. En la presencia de Dios encuentra la fuerza para vivir las exigencias del ministerio y la docilidad para cumplir la voluntad de Quien lo llamó y consagró, enviándolo para encomen-

darle una misión particular y necesaria. También la celebración devota de la Liturgia de las Horas, la oración personal, la meditación asidua de la Palabra de Dios, la devoción a la Madre del Señor y de la Iglesia y la veneración de los Santos, son instrumentos preciosos de los que no se puede prescindir para afirmar el esplendor de la propia identidad y asegurar el fructuoso ejercicio del ministerio sacerdotal.

8. Una esperanza viva es el incremento de las vocaciones sacerdotales que se da en algunas partes. Es verdad que la situación social y religiosa no favorece la escucha de la llamada del Señor a seguirle en la vida sacerdotal o consagrada. Por eso es importante orar sin cesar al Dueño de la mies (cf. Mt. 9,38) para que siga bendiciendo a España con numerosas y santas vocaciones. Para ello se debe fomentar una pastoral específica vocacional, amplia y capilar, que mueva a los responsables de la juventud a ser mediadores audaces de la llamada del Señor. No hay que tener miedo a proponerla a los jóvenes y después acompañarlos así durante, a nivel humano y espiritual, para que vayan discerniendo su opción vocacional.

9. Los fieles católicos, a los cuales les incumbe buscar el Reino de Dios ocupándose de las realidades temporales y ordenándolas según la voluntad divina, están llamados a ser testigos valientes de su fe en los diferentes ámbitos de la vida pública. Su participación en la vida eclesial es fundamental y, en ocasiones, sin su colaboración vuestro apostolado de pastores no llegaría a “todos los hombres de todos los tiempos y lugares” (LG, 33).

Los jóvenes, futuro de la Iglesia y de la sociedad, han de ser objeto especial de vuestros desvelos pastorales. En este sentido, no deben escatimarse los esfuerzos necesarios, aunque a veces no den fruto inmediato. A este respecto, ¿cómo no recordar la impresionante y conmovedora vigilia que presidí con cientos de miles de jóvenes en Cuatro Vientos, recordándoles que se puede ser moderno y cristiano? Ahora muchos se preparan para ir a Colonia y participar en la Jornada Mundial de la Juventud. Decíles que el Papa les espera allí, bajo el lema “Hemos venido a adorarle” (Mt 2,2,) para junto con coetáneos de otros países, descubrir en Cristo el rostro de Dios y de la Iglesia como “la casa y la escuela de la comunión” y amor (Novo millenio ineunte, 43).

10. Queridos Hermanos: habéis tomado la iniciativa de dedicar un año especial a la Inmaculada, Patrona de España, en conmemoración del 150 aniversario de la proclamación de este dogma mariano. Se trata de una invitación al pueblo fiel a renovar su consagración personal y comunitaria a nuestra Madre y a secundar mi invitación a toda la Iglesia a ponerse: “Sobre todo a la escucha de María Santísima, a quien el Misterio eucarístico se muestra, más que en ningún otro, como misterio de luz” (Ecclesia de Eucaristía, 62).

La Evangelización y la práctica de la fe en tierras españolas han ido siempre unidas a un particular amor a la Virgen María. Así lo ponen de manifiesto los numerosos templos, santuarios y monumentos que se elevan por doquier en vuestra tierra; las cofradías, hermandades, gremios y claustros universitarios, que porfiaban en la defensa de sus privilegios, así como las prácticas de piedad y fiestas populares en honor de la Madre de Dios, que han sido también fuente de inspiración de tantos artistas, célebres pintores y renombrados escultores.

España es tierra de María. A Ella encomiendo vuestras intenciones pastorales. Bajo su maternal protección pongo a todos los sacerdotes, los religiosos y religiosas, los seminaristas, los niños, jóvenes y ancianos, las familias, los enfermos y necesitados. Llevadles a todos el saludo y el cariño del Papa, acompañado de la Bendición Apostólica.

Vaticano, 24 de enero de 2005

Carta Apostólica del Santo Padre Juan Pablo II

“El rápido desarrollo”

A los responsables de las comunicaciones sociales

24 de enero de 2005

1. Un signo del progreso que experimenta la sociedad actual consiste, sin duda, en el rápido desarrollo de las tecnologías en el campo de los medios de comunicación. Al contemplar estas novedades en continua evo-

lución resulta aún más actual cuanto se lee en el Decreto del Concilio Ecu­ménico Vaticano II *Inter mirifica* promulgado por mi predecesor, el siervo de Dios Pablo VI, el 4 de diciembre de 1963: “Entre los maravillosos inventos de la técnica que, sobre todo en nuestros tiempos, ha extraído el ingenio humano, con la ayuda de Dios, de las cosas creadas, la Madre Iglesia acoge y fomenta con peculiar solicitud aquellos que miran principal­mente al espíritu humano y han abierto nuevos caminos para comunicar, con extraordinaria facilidad, todo tipo de noticias, ideas y doctrinas”

I. UN CAMINO FECUNDO TRAZADO POR EL DECRETO “INTER MIRIFICA”

2. Transcurridos más de cuarenta años desde la publicación de aquel documento, se hace oportuna una nueva reflexión sobre los “desafíos” que las comunicaciones sociales plantean a la Iglesia, la cual, como indicó Pablo VI: “Se sentiría culpable ante Dios si no empleara esos poderosos medios”. De hecho, la Iglesia no ha de contemplar tan sólo el uso de estos medios de comunicación para difundir el Evangelio sino, hoy más que nunca, para integrar el mensaje salvífico en la “nueva cultura” que precisamente los mismos medios crean y amplifican. La Iglesia advierte que el uso de las técnicas y de las tecnologías de la comunicación contemporánea es parte integrante de su propia misión en el tercer milenio.

Movida por esta conciencia, la comunidad cristiana ha dado pasos significativos en el uso de los medios de comunicación para la informa­ción religiosa, para la evangelización y la catequesis, para la formación de los agentes de pastoral en este sector y para la educación de una madura responsabilidad de los usuarios y destinatarios de los mismos instrumen­tos de la comunicación.

3. Los desafíos para la nueva evangelización, en un mundo rico en potencialidad comunicativa como el nuestro, son múltiples. Al tomar en cuenta esta realidad he querido subrayar, en la Carta encíclica *Redemptoris missio*, que el mundo de la comunicación es el primer areópago del tiempo moderno, capaz de unificar a la humanidad transformándola, como suele decirse, en “una aldea global”. Los medios de comunicación social han alcanzado importancia hasta el punto de que son para muchos el principal instrumento de guía e inspiración para su comportamiento individual,

familiar y social. Se trata de un problema complejo, ya que tal cultura, antes que de “los contenidos”, nace del hecho mismo de la existencia de nuevos modos de comunicar, dotados de técnicas y lenguajes inéditos.

Vivimos en una época de comunicación global, en que muchos momentos de la existencia humana se articulan a través de procesos mediáticos o por lo menos deben confrontarse con ellos. Me limito a recordar la formación de la personalidad y de la conciencia, la interpretación y la estructuración de los lazos afectivos, la articulación de las fases educativas y formativas, la elaboración y la difusión de fenómenos culturales, el desarrollo de la vida social, política y económica.

En una visión orgánica y correcta del desarrollo del ser humano, los medios de comunicación pueden y deben promover la justicia y la solidaridad, refiriendo los acontecimientos de modo cuidadoso y verdadero, analizando completamente las situaciones y los problemas, y dando voz a las diversas opiniones. Los criterios supremos de la verdad y la justicia en el ejercicio maduro de la libertad y de la responsabilidad, constituyen el horizonte dentro el cual se sitúa una auténtica deontología en el aprovechamiento de los modernos y potentes medios de comunicación social.

II. DISCERNIMIENTO EVANGÉLICO Y COMPROMISO MISIONERO

4. También el mundo de los medios de comunicación necesita la redención de Cristo. Para analizar, con los ojos de la fe, los procesos y el valor de las comunicaciones sociales resulta de indudable utilidad la profundización de la Sagrada Escritura, la cual se presenta como un “gran código” de comunicación de un mensaje no efímero y ocasional, sino fundamental en razón de su valor salvífico.

La historia de la salvación narra y documenta la comunicación de Dios con el hombre, comunicación que utiliza todas las formas y modalidades del comunicar. El ser humano ha sido creado a imagen y semejanza de Dios para acoger la revelación divina y para entablar un diálogo de amor con Él. A causa del pecado, esta capacidad de diálogo ha sido alterada, sea a escala personal o social, y los hombres han hecho y continúan haciendo la amarga experiencia de la incomprensión y de la lejanía. Sin embargo Dios no las ha abandonado y les ha enviado a su mismo Hijo (cf.

Mc 12, 1-11). En el Verbo hecho carne el evento comunicativo asume su máxima dimensión salvífica: de este modo se entrega al hombre, en el Espíritu Santo, la capacidad de recibir la salvación y de anunciarla y testimoniarla a sus hermanos.

5. La comunicación entre Dios y la humanidad ha alcanzado por tanto su perfección en el Verbo hecho carne. El acto de amor a través del cual Dios se revela, unido a la respuesta de fe de la humanidad, genera un diálogo fecundo. Precisamente por esto al hacer nuestra, en cierto modo, la petición de los discípulos “*enséñanos a orar*” (Lc 11, 1), podemos pedirle al Señor que nos guíe para entender cómo comunicarnos con Dios y con los hombres a través de los maravillosos instrumentos de la comunicación social. Reconducidos al horizonte de tal comunicación última y decisiva, los medios de comunicación social se revelan como una oportunidad providencial para llegar a los hombres en cualquier latitud, superando las barreras de tiempo, de espacio y de lengua, formulando en las más diversas modalidades los contenidos de la fe y ofreciendo a quien busca lugares seguros que permitan entrar en diálogo con el misterio de Dios revelado plenamente en Cristo Jesús.

El Verbo encarnado nos ha dejado el ejemplo de cómo comunicarnos con el Padre y con los hombres, sea viviendo momento de silencio y de recogimiento, sea predicando en todo lugar y con todos los lenguajes posibles. Él explica las Escrituras, se expresa en parábolas, dialoga en la intimidad de las casas, habla en las plazas, en las calles, en las orillas del lago, sobre las cimas de los montes. El encuentro personal con él no deja indiferente, al contrario, estimula a imitarlo: “*Los que yo os digo en la oscuridad, decidlo vosotros a plena luz; y lo que os digo al oído, proclamadlo desde terrados*” (Mt 10, 27)

Hay después un momento culminante en el cual la comunicación se hace comunión plena: es el encuentro eucarístico. Reconociendo a Jesús en la “fracción del pan” (cf. Lc 24, 30-31), los creyentes se sienten impulsados a anunciar su muerte y resurrección y a volverse valientes y gozosos testigos de su Reino. (cf. Lc 24, 35).

6. Gracias a la Redención, la capacidad comunicativa de los creyentes se ha sanado y renovado. El encuentro con Cristo los transforma en criaturas nuevas, les permite entrar a formar parte de aquel pueblo que Él

ha conquistado con su sangre muriendo sobre la Cruz, y los introduce en la vida íntima de la Trinidad, que es comunicación continua y circular de amor perfecto e infinito entre el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

La comunicación penetra las dimensiones esenciales de la Iglesia, llamada a anunciar a todos el gozoso mensaje de la salvación. Por esto, ella asume las oportunidades ofrecidas por los instrumentos de la comunicación social como comunión y hacer más incisivo el anuncio. Los medios de comunicación permiten manifestar el carácter universal del Pueblo de Dios, favoreciendo un intercambio más intenso e inmediato entre las Iglesias locales y alimentando el recíproco conocimiento y colaboración.

III. CAMBIO DE MENTALIDAD Y RENOVACIÓN PASTORAL

7. En los medios de comunicación la Iglesia encuentra un apoyo excelente para difundir el Evangelio y los valores religiosos, para promover el diálogo y la cooperación ecuménica e interreligiosa, así como para defender aquellos sólidos principios indispensables para la construcción de una sociedad respetuosa de la dignidad de la persona humana y atenta al bien común. Asimismo la Iglesia los emplea con gusto para la propia información y para dilatar los confines de la evangelización, de la catequesis y de la formación, en la conciencia de que su utilización da respuesta al mandato del señor: *“Id por todo el mundo y proclamad la Buena Nueva a toda la creación” (Mc 16,15)*.

Misión ciertamente no fácil en nuestra época, en la cual se ha difundido en muchos la convicción de que el tiempo de las certezas ha pasado irremediablemente: el hombre debería aprender a vivir en un horizonte de total ausencia de sentido, en busca de lo provisorio y de lo fugaz. En este contexto, los instrumentos de comunicación pueden ser usados: *“Para proclamar el Evangelio para reducirlo al silencio en los corazones de los hombres”*. Esto representa un serio reto para los creyentes, sobre todo para los padres, familias y para cuantos son responsables de la formación de la infancia y de la juventud. Es oportuno que, con prudencia y sabiduría pastoral, se fomente en las comunidades eclesiales la dedicación al trabajo en el campo de la comunicación, y así contar con profesionales capaces de un diálogo eficaz con el vasto mundo mediático.

8. Valorizar los medios de comunicación no es sólo tarea de “entendidos” del sector, sino también de toda la comunidad eclesial. Si, como se ha dicho antes, las comunicaciones sociales comprenden todos los ámbitos de la expresión de la fe, es la vida cristiana en conjunto la que debe tener en cuenta la cultura mediática en la que vivimos: desde la liturgia, suprema y fundamental expresión de la comunicación con Dios y con los hermanos, a la catequesis que no puede prescindir del hecho de dirigirse a sujetos influenciados por el lenguaje y la cultura contemporáneos.

El fenómeno actual de las comunicaciones sociales impulsa a la Iglesia a una suerte de “conversión” pastoral y cultural para estar en grado de afrontar de manera adecuada el cambio de época que estamos viendo. De esta exigencia se deben hacer intérpretes, sobre todo, los Pastores: es importante trabajar para que el anuncio del Evangelio se haga de modo incisivo, que estimule la escucha y favorezca la acogida. En sintonía con los Pastores deben obrar todos los organismos de consejo y de coordinación de modo que, en su campo específico, se identifiquen las líneas pastorales más adecuadas para una eficaz acción misionera. Las personas consagradas, según su propio carisma, tienen una especial responsabilidad en este campo de las comunicaciones sociales. Una vez formadas espiritualmente y profesionalmente: “Presten de buen grado sus servicios, según las oportunidades y profesionalmente “presten de buen grado sus servicios, según las oportunidades pastorales [...] para que se eviten, de una parte, los daños provocados por un uso adulterado de los medios y, de otra, se promueva una mejor calidad de las transmisiones, con mensajes respetuosos de la ley moral y ricos en valores humanos y cristianos”

9. Al tener precisamente en cuenta la importancia de los medios de comunicación, hace ya quince años que juzgué insuficiente dejarlos a la iniciativa individual o de grupos pequeños y sugerí que se insertaran con claridad en la programación pastoral. Las nuevas tecnologías, en especial, crean nuevas oportunidades para una comunicación entendida como servicio al gobierno pastoral y a la organización de las diversas tareas de la comunidad cristiana. Piénsese, por ejemplo, en Internet: no sólo proporciona recursos para una mayor información, sino que también habitúa a las personas a una comunicación interactiva. Muchos cristianos ya están usando este nuevo instrumento de modo creativo, explorando las potenciales para la evangelización, para la educación, para la comunicación interna,

para la administración y el gobierno. Junto a Internet se van utilizando nuevos medios y verificando nuevas formas de utilizar los instrumentos tradicionales. Los periódicos, las revistas, las publicaciones varias, la televisión y la radio católicos siguen siendo, todavía hoy, indispensables en el panorama completo de las comunicaciones eclesiales.

Los contenidos –que, naturalmente, se deben adaptar a las necesidades de los diversos grupos, tendrán siempre por objeto hacer a las personas conscientes de la dimensión ética y moral de la información. Del mismo modo, es importante garantizar la formación y la atención pastoral de los profesionales de la comunicación. Con frecuencia estas personas se encuentran ante presiones particulares y dilemas éticos que emergen del trabajo cotidiano; muchos de ellos: “Están sinceramente deseosos de saber y de practicar lo que es justo en el campo ético y moral” y esperan de la Iglesia orientación y apoyo.

IV. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENCRUCIJADA DE LAS GRANDES CUESTIONES SOCIALES

10. La Iglesia, que en razón del mensaje de salvación confiado por su Señor es maestra de humanidad, siente el deber de ofrecer su propia contribución para una mejor comprensión de las perspectivas y de las responsabilidades ligadas al actual desarrollo de las comunicaciones sociales. Precisamente porque influyen sobre la conciencia de los individuos, conforman la mentalidad y determinan la visión de las cosas, es necesario insistir de manera clara y fuerte que los instrumentos de la comunicación social constituyen un patrimonio que se debe tutelar y promover. Es necesario que las comunicaciones sociales entren en un cuadro de derechos y deberes orgánicamente estructurados, sea desde el punto de vista de la formación y responsabilidad ética, cuanto de la referencia a las leyes y a las competencias institucionales.

El positivo desarrollo de los medios de comunicación al servicio del bien común es una responsabilidad de todos y cada uno. Debido a los fuertes vínculos que los medios de comunicación tienen con la economía, la política y la cultura, es necesario un sistema de gestión que esté en grado de salvaguardar la centralidad y la dignidad de la persona, el primado de la

familia, célula fundamental de la sociedad, y la correcta relación entre las diversas instancias.

11. Se imponen algunas decisiones que se pueden sintetizar en tres opciones fundamentales: *formación, participación, diálogo*.

En primer lugar es necesaria una vasta obra formativa para que los medios de comunicación sean conocidos y usados de manera consciente y apropiada. Los nuevos lenguajes interpersonales, por lo cual, sin una adecuada formación se corre el riesgo de que en vez de estar al servicio de las personas, las instrumentalicen y las condicionen gravemente. Esto vale, de manera especial, para los jóvenes que manifiestan una natural propensión a las innovaciones tecnológicas y que, por eso mismo, tienen una mayor necesidad de ser educados en el uso responsable y crítico de los medios de comunicación.

En segundo lugar, quisiera dirigir la atención sobre el acceso a los medios de comunicación y sobre la participación responsable en la gestión de los mismos. Si las comunicaciones sociales son un bien destinado a toda la humanidad, se deben encontrar formas siempre actualizadas para garantizar el pluralismo y para hacer posible una verdadera participación de todos en su gestión, incluso a través de oportunas medidas legislativas. Es necesario hacer crecer la cultura de la corresponsabilidad.

12. Suscita un gran interés la reflexión sobre la participación “de la opinión pública en la Iglesia” y “de la Iglesia en la opinión pública”. Mi predecesor Pío XII, de feliz memoria, al encontrarse con los editores de los periódicos católicos les decía que algo faltaría en vida de la Iglesia si no existiese la opinión pública. Este mismo concepto ha sido confirmado en otras circunstancias, en el código de derecho canónico, bajo determinadas condiciones, se reconoce el derecho a expresar la propia opinión. Si es cierto que las verdades de fe no están abiertas a interpretaciones arbitrarias y el respeto por los derechos de los otros crea límite intrínsecos a las expresiones de las propias valoraciones, no es menos cierto que existe en otros campos, entre los católicos, un amplio espacio para el intercambio de opiniones, en un diálogo respetuoso de la justicia y de la prudencia.

Tanto la comunicación en el seno de la comunidad eclesial, como la de la Iglesia con el mundo, exigen transparencia y un modo nuevo de afrontar las cuestiones referentes al universo de los medios de comunica-

ción. Tal comunicación debe tender a un diálogo constructivo para promover en la comunidad cristiana una opinión pública rectamente informada y capaz de discernir. La Iglesia, al igual que otras instituciones o grupos, tiene la necesidad y el derecho de dar a conocer las propias actividades pero al mismo tiempo, cuando sea necesario, debe poder garantizar una adecuada reserva, sin que ello perjudique una comunicación puntual y suficiente de los hechos eclesiales. Es éste uno de los campos donde se requiere una mayor colaboración entre fieles laicos y pastores ya que, como subraya oportunamente el Concilio: “De este trato familiar entre los laicos y pastores son de esperar muchos bienes para la Iglesia, porque así se robustece en los seculares el sentido de su propia responsabilidad, se fomenta el entusiasmo y se asocian con mayor facilidad las fuerzas de los fieles a la obra de los pastores. Pues estos últimos, ayudados por la experiencia de los laicos, pueden juzgar con mayor precisión y aptitud tanto los asuntos espirituales como los temporales, de suerte que la Iglesia entera, fortalecida por todos sus miembros, pueda cumplir con mayor eficacia su misión a favor de la vida del mundo”.

V. COMUNICAR CON LA FUERZA DEL ESPÍRITU SANTO

13. El gran reto para los creyentes y para las personas de buena voluntad en nuestro tiempo es el de mantener una comunicación verdadera y libre, que contribuya a consolidar el progreso integral del mundo. A todos se les pide saber cultivar un atento discernimiento y una constante vigilancia, madurando una sana capacidad crítica ante la fuerza persuasiva de los medios de comunicación.

También en este campo los creyentes en Cristo saben que pueden contar con la ayuda del Espíritu Santo. Ayuda aún más necesaria si se considera cuan grandes pueden ser las dificultades intrínsecas a la comunicación, tanto a causa de las ideologías, del deseo de ganancias y de poder, de las rivalidades y de los conflictos entre individuos y grupos, como a causa de la fragilidad humana y de los males sociales. Las modernas tecnologías hacen que crezca de manera impresionante la velocidad, la cantidad y el alcance de la comunicación, pero no favorecen del mismo modo el frágil intercambio entre mente y mente, entre corazón y corazón, que debe caracterizar toda comunicación al servicio de la solidaridad y del amor.

En la historia de la salvación Cristo se nos ha presentado como “comunicador” del Padre: “Dios... en estos últimos tiempos nos ha hablado por medio del Hijo” (Heb. 1,2). Él, Palabra eterna hecha carne, al comunicarse, manifiesta siempre respeto hacia aquellos que le escuchan, les enseña la comprensión de su situación y de sus necesidades, impulsa a la compasión por sus sufrimientos y a la firme resolución de decirles lo que tienen necesidad de escuchar, sin imposiciones ni compromisos, engaño o manipulación. Jesús enseña que la comunicación es un acto moral *“El hombre bueno, del buen tesoro saca cosas buenas; el hombre malo, del tesoro malo saca cosas malas. Os digo que de toda palabra ociosa que hablen los hombres darán cuenta en el día del Juicio. Porque por tus palabras serás declarado justo y por tus palabras serás condenado”* (Mt 12, 35-37).

14. El Apóstol Pablo ofrece un claro mensaje también para cuantos están comprometidos en las comunidades sociales –políticos, comunicadores profesionales, espectadores-: *“Por lo tanto desechando la mentira, hablad con verdad cada cual con su prójimo, pues somos miembros los unos de los otros. (...) No salga de vuestra boca palabra dañosa, sino la que sea conveniente para edificar según la necesidad y hacer el bien a los que os escuchan”* (Ef. 4, 25-29).

A los operadores de la comunicación y especialmente a los creyentes que trabajan en este importante ámbito de la sociedad, aplico la invitación que desde el inicio de mi ministerio de Pastor de la Iglesia he querido lanzar al mundo entero: “¡No tengáis miedo!

¡No tengáis miedo de las nuevas tecnologías!, ya que están “entre las cosas maravillosas –“Inter mirifica” – que Dios ha puesto a nuestra disposición para descubrir, usar, dar a conocer la verdad; también la verdad sobre nuestra dignidad y sobre nuestro destino de hijos suyos, herederos del Reino eterno.

¡No tengáis miedo de la oposición del mundo! Jesús nos ha asegurado *“Yo he vencido al mundo”* (Jn 16,33)

¡No tengáis miedo de vuestra debilidad y de vuestra incapacidad! El divino Maestro ha dicho: *“Yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo”* (Mt. 28,20). Comunidad el mensaje de esperanza, de gracia y de amor de Cristo, manteniendo siempre viva, en este mundo que pasa, la

perspectiva eterna del cielo, perspectiva que ningún medio de comunicación podrá alcanzar directamente: *“Lo que ni el ojo vio, ni el oído oyó, ni al corazón del hombre llegó, lo que Dios preparó para los que le aman”*. (1Cor 2, 9).

A María, que nos ha dado el Verbo de vida y ha conservado en su corazón las palabras que no perecen, encomiendo el camino de la Iglesia en el mundo de hoy. Que la Virgen Santa nos ayude a comunicar, con todos los medios, la belleza y la alegría de la vida en Cristo nuestro Salvador.

Desde el Vaticano 24 de enero de 2005, memoria de San Francisco de Sales, patrono de los periodistas.

Carta del Santo Padre Benedicto XVI al Cardenal Alfonso López Trujillo, Presidente del Consejo Pontificio para la Familia con motivo del Encuentro Mundial de las Familias en Valencia

Vaticano, 17 de mayo de 2005

El venerable Santo Padre Juan Pablo II convocó, el 22 de febrero de este año, el V Encuentro Mundial de las Familias en Valencia, España, eligiendo como tema: *“La transmisión de la fe en la familia”* y señalando como fecha la primera semana de julio del año 2006.

Me es grato renovar la convocatoria de este importante Encuentro Mundial de las Familias. A este respecto, me propongo alentar, como lo hizo Juan Pablo II, la *“estupenda novedad”* (Fc 51), el *“Evangelio de la Familia”*, cuyo valor es central para la Iglesia y la sociedad. Yo mismo tuve la oportunidad de ser el Relator General de la Asamblea Especial del Sínodo de los obispos para la familia, celebrado en Roma en 1980. fruto de dicha Asamblea fue la Exhortación apostólica *“Familiaris consortio”*, que analiza profundamente la identidad y la misión de la familia, a la que califica como *“iglesia doméstica”* y santuario de la vida.

Todos los pueblos, para dar un rostro verdaderamente humano a la sociedad, no pueden ignorar el bien precioso de la familia, fundada sobre el matrimonio. “La alianza matrimonio, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio para toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole” (can. 1055), es el fundamento de la familia, patrimonio y bien común de la humanidad. Así pues, la Iglesia no puede dejar de anunciar que, de acuerdo con los planes de Dios (cf. Mt 19, 3-9), el matrimonio y la familia con insustituibles y no admiten otras alternativas.

La familia cristiana tiene, hoy más que nunca, una misión nobilísima e ineludible, como es transmitir la fe, que implica la entrega a Jesucristo, muerto y resucitado, y la inserción en la comunidad eclesial. Los padres son los primeros evangelizadores de los hijos, don precioso del Creador (cf. GS 50), comenzando por la enseñanza de las primeras oraciones. Así se va construyendo un universo moral enraizado en la voluntad de Dios, en el cual el hijo crece en los valores humanos y cristianos que dan pleno sentido a la vida.

En esta circunstancia, me complace enviar mi cordial saludo a Mons. Agustín García Gasco Vicente, Arzobispo de Valencia, Iglesia particular que preparar este encuentro eclesial y que acogerá a las familias del resto de España y de otros países.

Ya desde ahora encomiendo al Señor y bendigo a las familias que participarán o se unirán espiritualmente a dicho Encuentro. Que la Virgen María, Madre nuestra, que acompañó a su Hijo en las Bodas de Caná, interceda por todos los hogares del mundo.

Benedicto XVI

Motu Proprio del Sumo Pontífice Benedicto XVI Compendio del Catecismo de la Iglesia Católica

PARA SU APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN
VATICANO, 28 DE JUNIO DE 2005

A los Venerables Hermanos Cardenales, Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Presbíteros, Diáconos y a todos los Miembros del Pueblo de Dios

Hace ya veinte años comenzaba la preparación del *Catecismo de la Iglesia Católica*, a petición de la Asamblea extraordinaria del Sínodo de los Obispos celebrada con ocasión del vigésimo aniversario de la clausura del Concilio Ecuménico Vaticano II.

Agradezco infinitamente a Dios Nuestro Señor el haber dado a la Iglesia este *Catecismo*, promulgado en 1992 por mi venerado y amado Predecesor, el Papa Juan Pablo II.

La gran utilidad y valor de este don han sido confirmados, ante todo, por la positiva y amplia acogida que el *Catecismo* ha tenido entre los obispos, a quienes se dirigía en primer lugar, como texto de referencia segura y auténtica para la enseñanza de la doctrina católica y, en particular, para la elaboración de catecismos locales. Pero una ulterior confirmación ha venido de la favorable y gran acogida dispensada al mismo por todos los sectores del Pueblo de Dios, que lo han podido conocer y apreciar en las más de cincuenta lenguas a las que, hasta el momento, ha sido traducido.

Ahora, con gran gozo, apruebo y promulgo el *Compendio* de este *Catecismo*.

Dicho *Compendio* había sido vivamente deseado por los participantes al Congreso Catequético Internacional de octubre de 2002, que se hacían así intérpretes de una exigencia muy extendida en la Iglesia. Acogiendo este deseo, mi difunto Predecesor decidió su preparación en febrero de 2003, confiando la redacción del mismo a una restringida Comisión de Cardenales, presidida por mí y ayudada por un grupo de expertos colaboradores. Durante el desarrollo de los trabajos, el proyecto de este *Compen-*

dio fue sometido al juicio de los Eminentísimos Cardenales y los Presidentes de las Conferencias Episcopales, que en su inmensa mayoría lo han acogido y valorado favorablemente.

El *Compendio*, que ahora presento a la Iglesia Universal, es una síntesis fiel y segura del *Catecismo de la Iglesia Católica*. Contiene, de modo conciso, todos los elementos esenciales y fundamentales de la fe de la Iglesia, de manera tal que constituye, como deseaba mi Predecesor, una especie de vademécum, a través del cual las personas, creyentes o no, pueden abarcar con una sola mirada de conjunto el panorama completo de la fe católica.

El *Compendio* refleja fielmente, en su estructura, contenido y lenguaje, el *Catecismo de la Iglesia Católica*, que podrá ser mejor conocido y comprendido gracias a la ayuda y estímulo de esta síntesis.

Entrego por tanto con confianza este Compendio ante todo a la Iglesia entera y a cada cristiano en particular, para que, por medio de él, cada cual pueda encontrar, en este tercer milenio, nuevo impulso para renovar el compromiso de evangelización y educación de la fe que debe caracterizar a toda comunidad eclesial y a cada creyente en Cristo de cualquier edad y nación.

Pero este *Compendio*, por su brevedad, claridad e integridad, se dirige asimismo a toda persona que, viviendo en un mundo dispersivo y lleno de los más variados mensajes, quiera conocer el Camino de la Vida y la Verdad, entregado por Dios a la Iglesia de su Hijo.

Leyendo este valioso instrumento que es el *Compendio*, gracias especialmente a la intercesión de María Santísima, Madre de Cristo y de la Iglesia, puedan todos reconocer y acoger cada vez mejor la inagotable belleza, unicidad y actualidad del Don por excelencia que Dios ha hecho a la humanidad: Su Hijo único, Jesucristo, que es «el Camino, la Verdad y la Vida» (Jn 14,6).

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 28 de Junio de 2005, víspera de la Solemnidad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, año primero de mi Pontificado.

Discurso de Benedicto XVI en la apertura del Congreso Eclesial de la Diócesis de Roma sobre familia y comunidad cristiana (6-6-2005)

EL AMOR HUMANO NO PUEDE EXISTIR SI QUIERE SUSTRAYERSE A LA CRUZ

Queridos hermanos y hermanas:

He aceptado muy gustosamente la invitación a introducir con una reflexión este nuestro Congreso diocesano, ante todo porque me da la posibilidad de encontrarme y tener un contacto directo con vosotros y, también, porque puedo ayudaros a profundizar el sentido y la finalidad del camino pastoral que está recorriendo la Iglesia de Roma. Os saludo con afecto a cada uno de vosotros, Obispos, sacerdotes, diáconos, religiosos y religiosas, y en particular, a vosotros laicos y familias que asumís conscientemente los cometidos de compromiso y testimonio cristiano que tienen su raíz en el Sacramento del Bautismo y para los que están casados, en el Matrimonio. Doy las gracias de corazón al Cardenal Vicario y a los cónyuges Luca y Adriana Pasquale por las palabras que me han dirigido en nombre de todos vosotros.

COMPROMISO MISIONERO

Este Congreso, y el año pastoral al que ofrecerá las líneas guía, constituyen una nueva etapa en el recorrido que la Iglesia de Roma ha comenzado, basándose en el Sínodo diocesano, con la misión ciudadana querida por nuestro tan amado Papa Juan Pablo II, en preparación del Gran Jubileo del año 2000. En aquella misión todas las realidades de nuestra Diócesis -parroquias, comunidades religiosas, asociaciones y movimientos- se movilizaron, no sólo para una misión en el pueblo de Roma, sino también para ser ellas mismas “pueblo de Dios en misión”, poniendo en práctica la feliz expresión de Juan Pablo II “parroquia, búscate y encuéntrate fuera de ti misma”: es decir, en los lugares en los que vive la gente. De este modo, en el transcurso de la misión ciudadana, muchos miles de cristianos de Roma, en gran parte laicos, se convirtieron en misioneros y llevaron la palabra de la fe, en primer

lugar, a las familias de los diversos barrios de la ciudad y después a los diferentes lugares de trabajo, a los hospitales, a las escuelas y a las universidades, a los espacios de la cultura y del tiempo libre.

Después del Año Santo, mi amado Predecesor os pidió no interrumpir este camino y no dispersar las energías apostólicas suscitadas y los frutos de gracia recogidos. Por consiguiente, a partir del año 2001, la orientación pastoral fundamental de la Diócesis ha sido la de dar forma permanente a la misión, caracterizando en sentido más resueltamente misionero la vida y las actividades de las parroquias y de cada una de las demás realidades eclesiales. Quiero deciros ante todo que tengo la intención de confirmar plenamente esta opción: se hace cada vez más necesaria y sin alternativas, en un contexto social y cultural en el que actúan múltiples fuerzas que tienden a alejarnos de la fe y de la vida cristiana.

Desde hace ya dos años, el compromiso misionero de la Iglesia de Roma se ha concentrado sobre todo en la familia, no sólo porque esta realidad humana fundamental hoy está sometida a múltiples dificultades y amenazas y, por lo tanto, tiene especial necesidad de ser evangelizada y apoyada concretamente, sino también porque las familias cristianas constituyen un recurso decisivo para la educación en la fe, la edificación de la Iglesia como comunión y su capacidad de presencia misionera en las situaciones más variadas de la vida, así como para fermentar en sentido cristiano la cultura difundida y las estructuras sociales. Continuaremos con estas orientaciones también en el próximo año pastoral y por consiguiente, el tema de nuestro Congreso es: “Familia y comunidad cristiana: formación de la persona y transmisión de la fe”.

El presupuesto por el que hay que comenzar para poder comprender la misión de la familia en la comunidad cristiana y sus tareas de formación de la persona y de transmisión de la fe, sigue siendo siempre el significado que el matrimonio y la familia tienen en el designio de Dios, Creador y Salvador. Este será por tanto, el punto esencial de mi reflexión esta tarde, remontándome a la enseñanza de la Exhortación Apostólica Familiaris Consortio (Parte segunda, nn. 12-16).

EL FUNDAMENTO ANTROPOLÓGICO DE LA FAMILIA

Matrimonio y familia no son en realidad una construcción sociológica casual, fruto de situaciones particulares históricas y económicas. Por el

contrario, la cuestión de la justa relación entre el hombre y la mujer hunde sus raíces en la esencia más profunda del ser humano y sólo puede encontrar su respuesta a partir de ésta. No puede separarse de la pregunta antigua y siempre nueva del hombre sobre sí mismo: ¿Quién soy? ¿Qué es el hombre? Y esta pregunta, a su vez, no puede separarse del interrogante sobre Dios:

¿Existe Dios? ¿Y quién es Dios? ¿Cuál es su verdadero rostro? La respuesta de la Biblia a estos dos interrogantes es unitaria y consecuente: el hombre es creado a imagen de Dios, y Dios mismo es amor. **Por este motivo, la vocación al amor es lo que hace del hombre la auténtica imagen de Dios: se hace semejante a Dios en la medida en que se convierte en alguien que ama.**

Desde esta conexión fundamental entre Dios y el hombre se deriva otra: la conexión indisoluble entre espíritu y cuerpo. En efecto, el hombre es alma que se expresa en el cuerpo y cuerpo que es vivificado por un espíritu inmortal. Por lo tanto, también el cuerpo del hombre y de la mujer tiene, por así decir, un carácter teológico, no es simplemente cuerpo; y lo que es biológico en el hombre no es sólo biológico, sino expresión y cumplimiento de nuestra humanidad. Del mismo modo, la sexualidad humana no está al lado de nuestro ser persona, sino que le pertenece. Sólo cuando la sexualidad se integra en la persona logra darse un sentido a sí misma.

Así, de las dos conexiones, la del hombre con Dios y, en el hombre, la del cuerpo con el espíritu, surge una tercera: la que se da entre persona e institución. En efecto, la totalidad del hombre incluye la dimensión del tiempo y el “sí” del hombre es un ir más allá del momento presente: en su totalidad, el “sí” significa “siempre”, constituye el espacio de la fidelidad. Sólo en su interior puede crecer la fe que da un futuro y permite que los hijos, fruto del amor, crean en el hombre y en su futuro en tiempos difíciles. Por lo tanto, la libertad del “sí” se revela como libertad capaz de asumir lo que es definitivo: la expresión más elevada de la libertad no es entonces la búsqueda del placer, sin llegar nunca a una auténtica decisión. Aparentemente, esta apertura permanente parece ser la realización de la libertad, pero no es verdad: la verdadera expresión de la libertad es por el contrario la capacidad de decidirse por un don definitivo, en el que la libertad, entregándose, se encuentra a sí misma.

En concreto, el “sí” personal y recíproco del hombre y de la mujer abre el espacio para el futuro, para la auténtica humanidad de cada uno y, al mismo tiempo, está destinado al don de una nueva vida. Por este motivo, este “sí” personal tiene que ser necesariamente un sí que es también públicamente responsable, con el que los cónyuges asumen la responsabilidad pública de la fidelidad, que garantiza también el futuro para la comunidad. En efecto, ninguno de nosotros se pertenece exclusivamente a sí mismo: por tanto, cada uno está llamado a asumir en lo más íntimo de sí su propia responsabilidad pública. Por consiguiente, el matrimonio como institución no es una injerencia indebida de la sociedad o de la autoridad, una imposición desde el exterior en la realidad más privada de la vida; es por el contrario una exigencia intrínseca del pacto de amor conyugal y de la profundidad de la persona humana.

Las diferentes formas actuales de disolución del matrimonio, como las uniones libres y el “matrimonio a prueba”, hasta el pseudo-matrimonio entre personas del mismo sexo, son por el contrario expresiones de una libertad anárquica, que se presenta injustamente como auténtica liberación del hombre. Una pseudo-libertad así se basa en una banalización del cuerpo, que inevitablemente incluye la banalización del hombre. Su presupuesto es que el hombre puede hacer de sí lo que quiera: su cuerpo se convierte de esta forma en algo secundario, manipulable desde el punto de vista humano, que se puede utilizar como se quiera. El libertinaje, que se presenta como descubrimiento del cuerpo y de su valor, es en realidad un dualismo que hace despreciable al cuerpo, dejándolo, por así decir, fuera del auténtico ser y dignidad de la persona.

MATRIMONIO Y FAMILIA EN LA HISTORIA DE LA SALVACIÓN

La verdad del matrimonio y de la familia, que hunde sus raíces en la verdad del hombre, ha encontrado realización en la historia de la salvación, en cuyo centro está la palabra: “Dios ama a su pueblo”. En efecto, la revelación bíblica es ante todo expresión de una historia de amor, la historia de la alianza de Dios con los hombres. Por consiguiente, la historia del amor y de la unión de un hombre y una mujer en la alianza del matrimonio ha podido ser asumida por Dios como símbolo de la historia de la salvación. El hecho inefable, el misterio del amor de Dios por los hombres, toma su forma lingüística del vocabulario del matrimonio y de la familia,

en positivo y en negativo. El acercamiento de Dios a su pueblo se presenta, en efecto, con el lenguaje del amor esponsal, mientras que la infidelidad de Israel, su idolatría, se designa como adulterio y prostitución.

En el Nuevo Testamento, Dios radicaliza su amor hasta hacerse Él mismo, en su Hijo, carne de nuestra carne, verdadero hombre. De este modo, la unión de Dios con el hombre ha asumido su forma suprema, irreversible y definitiva. Y así se delinea también para el amor humano su forma definitiva, ese “sí” recíproco que no puede revocarse: no aliena al hombre, sino que lo libera de las alienaciones de la historia para reconducirlo a la verdad de la creación. La sacramentalidad que el matrimonio asume en Cristo significa, pues, que el don de la creación ha sido elevado a gracia de redención. La gracia de Cristo no se une desde fuera a la naturaleza del hombre, no le hace violencia, sino que la libera y la restaura, precisamente al elevarla más allá de sus propios límites. Y como la Encarnación del Hijo de Dios revela su verdadero significado en la Cruz, así el amor humano auténtico es donación de sí, no puede existir si quiere sustraerse a la cruz.

Queridos hermanos y hermanas, este vínculo profundo entre Dios y el hombre, entre el amor de Dios y el amor humano, encuentra confirmación también en algunas tendencias y realizaciones negativas, de las que todos advertimos su importancia. El envilecimiento del amor humano, la anulación de la auténtica capacidad de amar se revela, en efecto, en nuestro tiempo, como el arma más apta y más eficaz para que el hombre se olvide de Dios, para alejar a Dios de la mirada y del corazón del hombre. Análogamente, la voluntad de “liberar” la naturaleza de Dios conduce a perder de vista la realidad misma de la naturaleza, comprendida la naturaleza del hombre, reduciéndola a un conjunto de funciones, de las que dispone a placer para construir un presunto mundo mejor y una presunta humanidad más feliz; en cambio, se destruye el designio del Creador y así la verdad de nuestra naturaleza.

LOS HIJOS

También en la procreación de los hijos el matrimonio refleja su modelo divino, el amor de Dios por el hombre. En el hombre y en la mujer la paternidad y la maternidad, como el cuerpo y el amor, no se dejan cir-

cunscribir en lo biológico: la vida se da totalmente sólo cuando con el nacimiento se dan también el amor y el sentido que hacen posible decir sí a esta vida. Precisamente desde aquí se clarifica totalmente cuanto es contrario al amor humano, a la vocación profunda del hombre y de la mujer, el cerrar sistemáticamente la propia unión al don de la vida y, aún más, suprimir o manipular la vida que nace.

Sin embargo, ninguna mujer y ningún hombre por sí mismos, y únicamente con sus propias fuerzas, pueden dar a los hijos de manera adecuada el amor y el sentido de la vida. En efecto, para poder decir a alguien “tu vida es buena, aunque yo no conozca tu futuro”, se necesitan una autoridad y una credibilidad superiores a lo que el individuo puede darse por sí mismo. El cristiano sabe que esta autoridad es conferida a la familia más amplia que Dios, a través de su Hijo, Jesucristo, y el don del Espíritu Santo, ha creado en la historia de los hombres, es decir, a la Iglesia. Él reconoce aquí la acción del amor eterno e indestructible que asegura a la vida de cada uno de nosotros un sentido permanente, aunque no conozcamos el futuro. Por este motivo, la edificación de cada familia cristiana se enmarca en el contexto de la gran familia de la Iglesia, que la sostiene y la acompaña y garantiza que tiene un sentido y que tendrá también su futuro en el “sí” del Creador. Y recíprocamente la Iglesia se edifica por las familias, “pequeñas Iglesias domesticas” como las llamó el Concilio Vaticano II (*Lumen Gentium*, 11; *Apostolicam Actuositatem*, 11), redescubriendo una antigua expresión patrística (San Juan Crisóstomo, *In Genesim Serm.* VI, 2; VII, 1). En el mismo sentido la *Familiaris Consortio* afirma que: “El matrimonio cristiano... constituye el lugar natural dentro del cual se lleva a cabo la inserción de la persona humana en la gran familia de la Iglesia” (n. 15).

LA FAMILIA Y LA IGLESIA

De todo esto emerge una consecuencia evidente: la familia y la Iglesia, en concreto las parroquias y las demás formas de comunidades eclesiales, están llamadas a la más estrecha colaboración para esa tarea fundamental que está constituida, inseparablemente, por la formación de la persona y por la transmisión de la fe. Sabemos bien que para una auténtica obra educativa no basta una teoría justa o una doctrina que comunicar. Se necesita de algo mucho más grande y humano, de la cercanía, diariamente

vivida, que es propia del amor y que encuentra su espacio más propicio ante todo en la comunidad familiar, pero también en una parroquia, o movimiento o asociación eclesial, donde se encuentran personas que cuidan a los hermanos, especialmente a los niños y a los jóvenes, pero también a los adultos, a los ancianos, a los enfermos, a las mismas familias, porque en Cristo, quieren su bien. El gran patrono de los educadores, San Juan Bosco, recordaba a sus hijos espirituales que: “La educación es cosa del corazón y que sólo Dios es su dueño” (Epistolario, 4, 209).

Central en la labor educativa, y especialmente en la educación en la fe, que es la cumbre de la formación de la persona y su horizonte más adecuado, es en concreto la figura del testigo: él se convierte en punto de referencia precisamente en cuanto sabe dar razón de la esperanza que sostiene su vida (cf. 1 Pe 3, 15), en cuanto está personalmente comprometido con la verdad que propone. El testigo, por otra parte, no se refiere nunca a sí mismo, sino a algo, o mejor, a Alguien más grande que él, que ha encontrado y del que ha experimentado la fiable bondad. Así cada educador y testigo encuentra su modelo insuperable en Jesucristo, el gran testigo del Padre, que no decía nada por sí mismo, sino que hablaba tal como el Padre le había enseñado (cf. Jn 8,28). Éste es el motivo por el que en la base de la formación de la persona cristiana y de la transmisión de la fe está necesariamente la oración, la amistad personal con Cristo y la contemplación, en él, del rostro del Padre. Y lo mismo vale, evidentemente, para todo nuestro compromiso misionero, en particular para la pastoral familiar: que la Familia de Nazaret sea, por lo tanto, para nuestras familias y para nuestras comunidades, objeto constante y confiada oración, además de modelo de vida.

Queridos hermanos y hermanas, y especialmente vosotros, queridos sacerdotes, conozco la generosidad y la entrega con la que servís al Señor y a la Iglesia. Vuestro trabajo diario para la formación en la fe de las nuevas generaciones, en estrecha conexión con los Sacramentos de la Iniciación cristiana, como también para la preparación al matrimonio y para el acompañamiento de las familias en su camino, que con frecuencia no es fácil en particular en la gran tarea de la educación de los hijos, es el medio fundamental para regenerar siempre de nuevo a la Iglesia y también para vivificar el tejido social de esta nuestra amada ciudad de Roma.

LA AMENAZA DEL RELATIVISMO

Continuad, pues, sin dejaros desalentar por las dificultades que encontréis. La relación educativa es por su naturaleza una cosa delicada. En efecto, pone en cuestión la libertad del otro que, aunque se haga con dulzura, sin embargo, siempre provoca una decisión. Ni los padres, ni los sacerdotes, ni los catequistas, ni los demás educadores pueden sustituir la libertad del niño, del muchacho o del joven a quien se dirigen. Y especialmente la propuesta cristiana interpela a fondo la libertad, llamándola a la fe y a la conversión. Hoy un obstáculo particularmente insidioso en la labor educativa está constituido por la intensa presencia, en nuestra sociedad y cultura, de ese relativismo que, no reconociendo nada como definitivo, deja como última medida sólo el propio yo con sus deseos, y bajo la apariencia de la libertad se convierte para cada uno en una prisión, porque separa al uno del otro, haciendo que cada uno se encuentre encerrado dentro de su propio “yo”. Por consiguiente, en este horizonte relativista no es posible una verdadera educación. En efecto, sin la luz de la verdad, antes o después, toda persona está condenada a dudar de la bondad de su misma vida, de las relaciones que la constituyen, de la validez de su compromiso para construir con los demás algo en común.

Está claro, pues, que no sólo debemos tratar de superar el relativismo en nuestro trabajo de formación de las personas, sino que estamos también llamados a contrarrestar su predominio destructivo en la sociedad y en la cultura. Por este motivo, es muy importante, que junto a la palabra de la Iglesia, se dé el testimonio y el compromiso público de las familias cristianas, especialmente para reafirmar la intangibilidad de la vida humana desde la concepción hasta su término natural, el valor único e insustituible de la familia fundada en el matrimonio y la necesidad de disposiciones legislativas y administrativas que apoyen a las familias en la misión de engendrar y educar a los hijos, misión esencial para nuestro futuro común. También por este compromiso os digo “gracias” cordialmente.

SACERDOCIO Y VIDA CONSAGRADA

Un último mensaje que quisiera confiaros concierne a la atención a las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada. ¡Todos sabemos la mucha necesidad que tiene la Iglesia de ellas! Para que estas vocaciones

nazcan y lleguen a madurar, para que las personas llamadas se mantengan siempre dignas de su vocación, es decisiva ante todo la oración, que no debe nunca faltar en cada una de las familias y las comunidades cristianas. Pero es también fundamental el testimonio de vida de los sacerdotes, de las religiosas y religiosos, la alegría que expresan por haber sido llamados por el Señor. Y es igualmente esencial el ejemplo que los hijos reciben dentro de su propia familia y la convicción de las familias mismas de que, también para ellas, la vocación de los propios hijos es un gran don del Señor. La opción de la castidad por amor de Dios y de los hermanos, que se requiere para el sacerdocio y la vida consagrada, está acompañada, en efecto, por la valoración del matrimonio cristiano: el uno y la otra, en dos maneras diferentes y complementarias, hacen de algún modo visible el misterio de la alianza entre Dios y su pueblo.

Queridos hermanos y hermanas, os confío estas reflexiones como contribución a vuestro trabajo en las tardes del Congreso y también durante el próximo año pastoral. Pido al Señor que os dé valor y entusiasmo para que esta nuestra Iglesia de Roma, cada parroquia, comunidad religiosa, asociación o movimiento participe más intensamente en la alegría y en los trabajos de la misión, y así cada familia y toda la comunidad cristiana redescubra en el amor del Señor la llave que abre la puerta de los corazones y que hace posible una verdadera educación en la fe y formación de las personas. Mi afecto y mi bendición os acompañan hoy y en el futuro.

Discurso de Benedicto XVI a los Obispos de las Conferencias Episcopales de Sudáfrica, Botsuana, Suazilandia, Namibia y Lesotho con ocasión de la visita «Ad límina Apostolorum» (10-06-2005)

LA VIDA FAMILIAR, CARÁCTERÍSTICA UNIFICADORA DE LA SOCIEDAD AFRICANA

CENTRALIDAD DE LA EUCARISTÍA

La vida familiar ha sido siempre una característica unificadora de la sociedad africana. En efecto, es en la «Iglesia doméstica», «construida en

las sólidas bases culturales y en los nobles valores de la tradición africana de la familia» donde los niños aprenden primero la centralidad de la Eucaristía en la vida cristiana (cf. *Ecclesia in Africa*, 92). Preocupa mucho el hecho de que el tejido de la vida africana, su verdadera fuente de esperanza y de estabilidad, esté amenazado por el divorcio, el aborto, la prostitución, el tráfico de seres humanos y por una mentalidad a favor de la anti-concepción, todo lo cual contribuye al derrumbamiento de la moral sexual. Hermanos Obispos, comparto vuestra profunda preocupación por la devastación causada por el Sida y por las enfermedades ligadas a él. Oro especialmente por las viudas, los huérfanos, las madres jóvenes y por todas las personas cuyas vidas han sido destrozadas por esta cruel epidemia. Os exhorto a proseguir vuestros esfuerzos por combatir este virus que no sólo mata, sino que amenaza seriamente la estabilidad económica y social del continente. La Iglesia católica ha estado siempre en primera línea tanto en la prevención como en el tratamiento de esta enfermedad.

La enseñanza tradicional de la Iglesia ha demostrado ser el único modo seguro para impedir la difusión del Sida. Por este motivo: «El afecto, la alegría, la felicidad y la paz procuados por el matrimonio cristiano y por la fidelidad, así como la seguridad dada por la castidad, deben ser continuamente presentados a los fieles, sobre todo a los jóvenes» (*Ecclesia in Africa*, 116)

Congregación para los Institutos de vida consagrada y las sociedades de vida apostólica

Prot. N° 971/2004

Reverendos Superiores/as Generales:

Desde hace ya algunos decenios la vida religiosa está atravesando un periodo en el que aspectos positivos y alentadores se entrelazan con otros negativos y con problemáticas nuevas que se han de afrontar y resolver con atención y sensibilidad eclesial.

A casi todos los Institutos les resulta conocida la experiencia de la reestructuración de obras y de comunidad, que lleva a ceder obras que fueron florecientes en un tiempo y a vender bienes inmuebles, incluso de notable valor, sobre todo en Europa y en América del Norte.

Tales decisiones, con frecuencia dolorosas, llevan consigo, incluso, no pocos inconvenientes y problemas cuya solución precisa conocer y respetar principios y normas según lo establecido por el Código de Derecho Canónico, a fin de que el patrimonio sea tutelado y adecuadamente administrado por el bien de los Institutos y de la Iglesia.

Por consiguiente, con la presente, se desea llamar su atención sobre el cumplimiento de los requisitos que establece la legislación canónica y la praxis de este Dicasterio en materia económica y administrativa, sobre todo, para las enajenaciones de los bienes eclesiásticos.

El can. 1284 § 2, 1º impone la obligación de la constante y periódica vigilancia en materia administrativa que, para los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica, se ha de verificar sobre todo en ocasión de la visita canónica.

En tal circunstancia es aconsejable que el Superior Mayor competente se sirva del asesoramiento del Ecónomo general o provincial, o de otra persona experta en materia económica y administrativa, para el examen de los libros contables o de los balances, cuando están previstos.

Además, como complemento de la Circular del 2 de enero de 1988 (Prot. N. SpR 640/85, *Criterios para redactar la relación que se ha de enviar periódicamente a la Santa Sede acerca del estado y la vida de los Institutos religiosos y de las Sociedades de vida apostólica*), se hace presente la oportunidad de que en las relaciones que se envían a este Dicasterio en ocasión de la celebración de los Capítulos Generales, se exponga más detalladamente la situación económica del Instituto especialmente de las obras cuya gestión requiere una compleja administración.

Particular atención se ha de prestar también a las enajenaciones. Al respecto, el can. 1292 § 2 (cf. También can. 638) dispone que cuando el valor de los bienes que se quieren enajenar supera la suma determinada, o bien se trata de *ex votos* dotados a la Iglesia o de objetos de gran precio por

su valor artístico o histórico, para su validez se requiere la licencia de la Santa Sede.

En consecuencia, cuando el valor del bien, según tasación pericial, supera la suma máxima fijada por la Conferencia Episcopal y aceptada por la CIVCSVA, para obtener la licencia prescrita, se requiere:

- a. que la voluntad de enajenar el bien esté sustentada de motivos serios y graves (can. 1293 § 1, 1º), evaluados atentamente por los Superiores mayores, los cuales han de obtener el consentimiento del respectivo Consejo provincial/general;
- b. que haya necesariamente una tasación posiblemente válida ante el órgano civil competente (can. 1293 § 2);
- c. el parecer del Ordinario del lugar, pese a que la legislación canónica no lo prescriba para los Institutos de vida consagrada o las Sociedades de vida apostólica de derecho pontificio. En efecto los cánones 586-593 y 634-638 reconocen la plena autonomía de gobierno a los Institutos (que el Ordinario del lugar debe *servare ac tueri*), los cuales pueden disponer libremente de sus bienes, siempre en el respecto de la ley disponer libremente de sus bienes, siempre en el respeto de la ley canónica y de las finalidades propias del Instituto. Con todo, para favorecer las relaciones mutuas entre Obispos e Institutos, y para evitar, en cuanto sea posible, que el patrimonio eclesiástico se empobrezca, y también para permitir al Ordinario del lugar evaluar la oportunidad de adquirir el bien en igualdad de precio y condiciones, este Dicasterio, en el espíritu del can. 1293 § 2, ha introducido la praxis de que los Institutos de vida consagrada y las Sociedades de vida apostólica de derecho pontificio informen al Ordinario del lugar donde está ubicado el bien, de la proyectada venta, para que el Obispo pueda expresar su parecer al respecto, sobre todo en vista de una posible adquisición para las exigencias pastorales de la diócesis;
- d. que en caso de venta de un bien de particular valor artísticos o histórico (can. 638 § 3) se siga el mismo procedimiento arriba mencionado añadiendo, si lo requiere la legislación del país, el visto bueno del Órgano civil competente en la materia;

- e. que para los Institutos de derecho diocesano y para los monasterios *sui iuris* a que se refiere el can. 615, es decir, aquellos no federados ni asociados a un Instituto religioso masculino, es necesario también el consentimiento escrito de la venta de parte del Ordinario del lugar donde está ubicado el bien (can. 638 § 4);
- f. son también posibles las donaciones en dinero o en bienes inmuebles: se precisa en mérito la necesidad de evaluar si a la donación está asociada una *pia voluntas* (cc. 1299 y ss.) y si ésta tiene una carga o gravamen que el beneficiario no puede librar;
- g. es sabido que todo Ecónomo bajo la dirección del Superior debe administrar los bienes “como un buen pade de familia”. Dicho esto, se estima oportuno recordar, por último, que todos los bienes pertenecientes a cualquier Instituto de vida consagrada o Sociedad de vida apostólica se consideran jurídicamente “bienes eclesiásticos”, por lo que su administración pide atenerse a los principios y a los objetivos enunciados en el can. 1254 § 2 (cf. también los cc. 634 § 2 y 635 § 2) a fin de salvaguardar y testimoniar un fundamental espíritu de pobreza y también evitar finalidades comerciales y especulativas (cc. 286 y 672).

Esperamos que el contenido de esta comunicación sea recibido por todos Uds. con espíritu de comprensión y de comunión.

† Piergiorgio Silvano Nesti, C.P.
Secretario

Nota de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca del Ministro del Sacramento de la Unción de los Enfermos

El c. 1003 § 1 del Código de Derecho Canónico (cfr. C. 739 § 1 del Código de los Cánones de las Iglesias Orientales) retoma exactamente la doctrina expresada por el Concilio Tridentino (Sessio XIV, c. 4: DS 1719; cfr. *Catecismo de la Iglesia Católica*, n. 156), según la cual solamente los sacerdotes (Obispos y presbíteros) son ministros del sacramento de la Unción de los Enfermos.

Esta doctrina es *definitive tenenda*. Por lo tanto, ni los diáconos ni los fieles laicos pueden ejercer dicho ministerio, y cualquier acción en tal sentido constituye una simulación del sacramento.

Dado en Roma, en la Sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe el 11 de febrero de 2005, Memoria de la Santísima Virgen María de Lourdes.

JOSEPH CARD. RATZINGER

Prefecto

† ANGELO AMATO, S.D.B.

Arzobispo titular de Sila

Secretario

Carta de la Congregación para la Doctrina de la Fe acerca del Ministro del Sacramento de la Unción de los Enfermos (14 marzo 2005)

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

Prot. N 164/05

Madrid, 14 de marzo de 2005

Excelencia Reverendísima:

Por encargo del Emmo. Señor Cardenal Josef Ratzinger, Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, envío a V.E. una Nota de dicha Congregación acerca del *Ministro del Sacramento de la Unción de los Enfermos*. Como podrá comprobar, se reafirma la doctrina según la cual solamente los sacerdotes (Obispos y presbíteros) son Ministros del Sacramento de la Unción de los Enfermos. Esta doctrina es *definitive tenenda*.

Adjunto asimismo un comentario a dicha nota enviado por la citada Congregación.

Aprovecho la ocasión para desear a V.E. una santa celebración de la muerte y resurrección del Señor.

Juan Antonio Martínez Camino
Secretario de la Conferencia Episcopal Española

Comentario a la Nota acerca del Ministro del Sacramento de la Unción de los Enfermos

En estas últimas décadas han surgido algunas tendencias teológicas que ponen en duda la doctrina de la Iglesia según la cual el ministro del Sacramento de la Unción de los Enfermos «*est ovis et solus sacerdos*». La cuestión ha sido afrontada, sobre todo, desde el punto de vista pastoral, teniendo en cuenta, especialmente, aquellas regiones en las que, debido a la escasez de sacerdotes, se hace difícil la tempestiva administración del sacramento, dificultad que podía ser resuelta si los diáconos permanentes y algunos laicos cualificados, pudieran ser delegados como Ministros del Sacramento.

La *Nota* de la Congregación para la Doctrina de la Fe quiere llamar la atención sobre estas tendencias, para prevenir el peligro de que se trata de ponerlas en práctica, en detrimento de la fe y con grave daño espiritual de los enfermos a quienes se quiere ayudar.

La teología católica ha visto en la Carta de Santiago (v.5,14-15) el fundamento bíblico del Sacramento de la Unción de los Enfermos. El Autor de la Carta, después de haber dado diferentes consejos sobre la vida cristiana, ofrece también una norma para los enfermos: «¿Está enfermo alguno de vosotros? Llame a los presbíteros de la Iglesia, que oren sobre él y le unjan con óleo en el nombre del Señor. Y la oración de la fe salvará al enfermo, y el Señor hará que se levante, y si hubiera cometido pecados, le serán perdonados». En este texto, la Iglesia, bajo la acción del Espíritu Santo, ha reconocido, en el curso de los siglos, los elementos esenciales del Sacramento de la Unción de los Enfermos, que el Concilio de Trento

(Sess. XIV, caps. 1-3 cc. 1-4; DS 1695-1700, 1716-1719) propone en forma sistemática: a) sujeto: el fiel gravemente enfermo; b) ministro: «**ovnis et solus sacerdos**»; c) *materia*: la unción con el óleo consagrado; d) *forma*: la oración del ministro; e) *efectos*: la gracia salvífica, el perdón de los pecados y el alivio del enfermo.

Prescindiendo ahora de los demás aspectos, nos interesa aquí subrayar el dato doctrinal relativo al ministro del Sacramento, al que exclusivamente se refiere la Nota de la *Congregación*.

Las palabras griegas de la Carta de Santiago, “*τοὺς πρεσβυτέρους της κκλησίας*” (5,14), que la Vulgata traduce como “*presbíteros Ecclesiae*”, en consonancia con la tradición, no pueden referirse a los ancianos en edad de la comunidad, sino a aquella categoría particular de fieles que, por la imposición de las manos, el Espíritu Santo había puesto para pastorear a la Iglesia de Dios.

El primer documento del Magisterio que habla explícitamente de la Unción de los Enfermos es una carta del Papa Inocencio I a Decenio, Obispo de Gubio, del 19 de marzo de 416. El Papa, comentando las palabras de la Carta de Santiago, en reacción a la interpretación de las mismas según la cual solamente los presbíteros serían Ministros del Sacramento, excluyendo a los Obispos, rechaza esta limitación, afirmando que los Ministros del Sacramento son los presbíteros y también el Obispo (cf. DS 216). La carta del Papa Inocencio I, como también otros testimonios del primer milenio (Cesáreo de Arlés, Beda el Venerable), no ofrecen, en todo caso, prueba alguna de la posibilidad de introducir a ministros no sacerdotes para el Sacramento de la Unción de los Enfermos.

En el Magisterio y la legislación posterior hasta el Concilio de Trento se encuentran los siguientes datos: Graciano en su *Decretum* (1140 ca.) recoge casi literalmente las disposiciones de la ya mencionada carta de Inocencio I (parte 1, dist. 95, c. 3). Luego, en las *Decretales* de Gregorio IX, se inserta una de las *Decretales* de Alejandro III (1159-1164), en la cual contesta afirmativamente a la pregunta de si el sacerdote puede administrar el Sacramento de la Unción de los Enfermos estando completamente solo, en ausencia de otro clérigo o de un laico (X. 5, 40,14). En fin, el Concilio de Florencia, en la Bulla *Exsultate Deo* (22 de noviembre de

1439), afirma, como verdad pacíficamente aceptada, que «el Ministro de este Sacramento es el sacerdote» (*DS 1325*).

La enseñanza del Concilio de Trento toma posición ante la contestación de los Reformadores, según los cuales la Unción de los Enfermos no es un Sacramento sino una invención humana y los “presbíteros”, de que se habla en la Carta de Santiago, no son los sacerdotes ordenados sino los ancianos de la comunidad. El Concilio expone ampliamente la doctrina católica al respecto (Ses. XIV, cap. 3: *DS 1697-1700*) y condena a los que niegan que la Unción de los Enfermos sea uno de los siete Sacramentos (*ibid.*, c. 1: *DS 1716*) y que el ministro de este Sacramento sea sólo el sacerdote (*ibid.*, c 4: *DS 1719*)

Desde el Concilio de Trento hasta la codificación de 1917 hay solamente dos intervenciones del Magisterio que de algún modo conciernen al presente argumento. Se trata de la Constitución Apostólica *Etsi pastorales* (26 de mayo de 1742, cfr. § 5, n. 3: *DS 2524*) y de la Encíclica *Ex quo primum* de Benedicto XIV (1 de marzo de 1756). En el primer documento se dan normas en materia litúrgica sobre las relaciones entre los latinos y los católicos orientales llegados al sur de Italia, huyendo de las persecuciones; mientras que en el segundo se aprueba y comenta el *Euologio* (Ritual) de los orientales que han regresado a la plena comunión con la Sede Apostólica. En cuanto al sacramento de la Unción de los Enfermos se supone como verdad de hecho que el ministro del sacramento sea «*ovnis et solus sacerdos*».

La doctrina tradicional, expresada por el Concilio de Trento sobre el ministro del sacramento de la Unción de los Enfermos, fue codificada en el Código de Derecho Canónico promulgado en el año 1917 (c. 938 § 1), y repetida, casi con las mismas palabras, en el Código de Derecho Canónico promulgado en 1983 (c. 1003 § 1) y en el Código de los Cánones de las Iglesias Orientales de 1990 (c. 739 § 1).

Por otro lado, todos los Rituales del sacramento de la Unción de los Enfermos siempre han presupuesto que el ministro del sacramento sea un Obispo o un sacerdote (cfr. *Ordo Unctionis Infirmorum eorumque pastorales cure*, Editio typica, Typis Polyglottis Vaticanis 1972, *Praenotanda*, n. 5. 16-19). Por ello no han contemplado siquiera la posibilidad de que el ministro sea un diácono o un laico.

La doctrina según la cual el ministro del sacramento de la Unción de los Enfermos «*est ovis et solus sacerdos*» goza de tal grado de certeza teológica que tiene que ser calificada como doctrina “*definitive tenenda*”. El Sacramento es inválido si un diácono o un laico atenta administrarlo. Tal acción constituirá un delito de simulación en la administración del Sacramento, punible a norma del c. 1379 del CIC (cfr. C. 1443 del CCEO).

En conclusión, será oportuno recordar que el sacerdote, por el Sacramento que ha recibido, hace presente, en modo del todo particular, al Señor Jesucristo, Cabeza de la Iglesia. En la administración de los Sacramentos él actúa *in persona Christi Capitis e in persona Ecclesiae*. El que obra en este sacramento es Jesucristo, el sacerdote es el instrumento vivo y visible. Él representa y hace presente a Cristo de modo especial, por lo cual este sacramento tiene una particular dignidad y eficacia respecto a un sacramental: de manera que, como dice acerca de la Unción de los Enfermos la Palabra inspirada, «el Señor hará que se levante» (St. 5,15). El sacerdote, además actúa *in persona Ecclesiae*. Los «presbíteros de la Iglesia» recogen en su oración (St 5,14) la plegaria de toda la Iglesia; como observa, a este propósito, Santo Tomás de Aquino: «*oratio illa nom fit a sacerdote in persona sua [...], sed fit in persona totius Ecclesiae*» (*Summa Theologiae*, Supplementum, q. 31, a. 1, ad 1). Una oración así es ciertamente escuchada.